

90 años
1921 - 2011

**GOBIERNO
FEDERAL**

SEP



PROGRAMAS DE ESTUDIO 2011 GUÍA PARA EL MAESTRO

Educación Básica
Secundaria

Formación Cívica y Ética



PROGRAMAS
DE ESTUDIO 2011
GUÍA PARA EL MAESTRO

Educación Básica
Secundaria

Formación Cívica
y Ética

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Alonso Lujambio Irazábal

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN BÁSICA

José Fernando González Sánchez

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CURRICULAR

Leopoldo Felipe Rodríguez Gutiérrez

DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN CONTINUA DE MAESTROS EN SERVICIO

Leticia Gutiérrez Corona

DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIALES EDUCATIVOS

María Edith Bernáldez Reyes

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA GESTIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA

Juan Martín Martínez Becerra

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INDÍGENA

Rosalinda Morales Garza

PROGRAMAS
DE ESTUDIO 2011
GUÍA PARA EL MAESTRO

Educación Básica
Secundaria

Formación Cívica
y Ética

Programas de estudio 2011. Guía para el Maestro. Educación Básica. Secundaria. Formación Cívica y Ética fue elaborado por personal académico de la Dirección General de Desarrollo Curricular (DGDC) y de la Dirección General de Formación Continua de Maestros en Servicio (DGFCEM), que pertenecen a la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública.

La Secretaría de Educación Pública agradece la participación, en la elaboración de estos Programas, de las maestras y los maestros de educación secundaria, especial e indígena, los directivos, los coordinadores estatales de Asesoría y Seguimiento, los responsables de Educación Especial, los responsables de Educación Indígena, y el personal técnico y de apoyo de las entidades federativas, así como las aportaciones de académicos y especialistas de instituciones educativas nacionales y de otros países.

PROGRAMAS DE ESTUDIO 2011

COORDINACIÓN GENERAL DGDC

Leopoldo Felipe Rodríguez Gutiérrez

COORDINACIÓN ACADÉMICA

Noemí García García

RESPONSABLE DE CONTENIDOS

José Ausencio Sánchez Gutiérrez

REVISIÓN TÉCNICO-PEDAGÓGICA

Enrique Morales Espinosa, Rosa María Nicolás Mora y Natividad Rojas Velázquez

COORDINACIÓN EDITORIAL

Gisela L. Galicia

COORDINACIÓN DE DISEÑO

Marisol G. Martínez Fernández

CORRECCIÓN DE ESTILO

Rubén Cortez Aguilar

DISEÑO DE INTERIORES

Marisol G. Martínez Fernández

FORMACIÓN

Mauro Fco. Hernández Luna

GUÍA PARA EL MAESTRO

COORDINACIÓN GENERAL DGFCEM

Leticia Gutiérrez Corona

COORDINACIÓN ACADÉMICA

Jessica Baños Poo, María Teresa Vázquez Contreras, Ana Francisca Juárez Hernández y Magdalena Rodríguez de la Huerta

RESPONSABLES DE CAMPOS DE FORMACIÓN DE GUÍAS PARA MAESTROS

Silvia Lourdes Conde Flores, Ivonne Klein Kreisler, María Concepción Chávez Romo y Leticia Gabriela Landeros Aguirre

CORRECCIÓN DE ESTILO

Felipe Gerardo Sierra Beamonte

DISEÑO DE FORROS

Mario Enrique Valdes Castillo

DISEÑO DE INTERIORES Y FORMACIÓN

Enrique Castillo Garza y César Flores Mendoza

PRIMERA EDICIÓN, 2011

D. R. © Secretaría de Educación Pública, 2011, Argentina 28, Centro, C.P. 06020, Cuauhtémoc, México, D. F.

ISBN: en trámite

Impreso en México

MATERIAL GRATUITO/Prohibida su venta

ÍNDICE

Presentación	7
PROGRAMAS DE ESTUDIO 2011	
Introducción	11
Propósitos	13
Enfoque didáctico	15
Organización de los aprendizajes	35
Segundo grado	39
Tercer grado	47
GUÍA PARA EL MAESTRO	
Introducción	57
I. El campo formativo Desarrollo personal y para la convivencia	77
II. Competencias cívicas y éticas en secundaria: nociones, capacidades y principios fundamentales	87
III. Orientaciones para la planeación, la didáctica y la evaluación	99
Bibliografía	132

PRESENTACIÓN

La Secretaría de Educación Pública, en el marco de la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB), pone en las manos de maestras y maestros los *Programas de estudio 2011. Guía para el Maestro. Educación Básica. Secundaria. Formación Cívica y Ética*.

Un pilar de la Articulación de la Educación Básica es la RIEB, que es congruente con las características, los fines y los propósitos de la educación y del Sistema Educativo Nacional establecidos en los artículos Primero, Segundo y Tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley General de Educación. Esto se expresa en el Plan de estudios, los programas y las guías para las maestras y los maestros de los niveles de preescolar, primaria y secundaria.


La Articulación de la Educación Básica se centra en los procesos de aprendizaje de las alumnas y los alumnos, al atender sus necesidades específicas para que mejoren las competencias que permitan su desarrollo personal.

Los Programas de estudio 2011 contienen los propósitos, enfoques, Estándares Curriculares y aprendizajes esperados, manteniendo su pertinencia, gradualidad y coherencia de sus contenidos, así como el enfoque inclusivo y plural que favorece el conocimiento y aprecio de la diversidad cultural y lingüística de México; además, se centran en el desarrollo de competencias con el fin de que cada estudiante pueda desenvolverse en una sociedad que le demanda nuevos desempeños para relacionarse en un marco de pluralidad y democracia, y en un mundo global e interdependiente.

La Guía para maestras y maestros se constituye como un referente que permite apoyar su práctica en el aula, que motiva la esencia del ser docente por su creatividad y búsqueda de alternativas situadas en el aprendizaje de sus estudiantes.

La SEP tiene la certeza de que los *Programas de estudio 2011. Guía para el Maestro. Educación Básica. Secundaria. Formación Cívica y Ética* será de utilidad para orientar el trabajo en el aula de las maestras y los maestros de México, quienes a partir del trabajo colaborativo, el intercambio de experiencias docentes y el impacto en el logro educativo de sus alumnos enriquecerán este documento y permitirá realizar un auto-diagnóstico que apoye y promueva las necesidades para la profesionalización docente.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Programas de estudio 2011

INTRODUCCIÓN

La Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) presenta áreas de oportunidad que es importante identificar y aprovechar, para dar sentido a los esfuerzos acumulados y encauzar positivamente el ánimo de cambio y de mejora continua con el que convergen en la educación las maestras y los maestros, las madres y los padres de familia, las y los estudiantes, y una comunidad académica y social realmente interesada en la Educación Básica.

Con el propósito de consolidar una ruta propia y pertinente para reformar la Educación Básica de nuestro país, durante la presente administración federal se ha desarrollado una política pública orientada a elevar la calidad educativa, que favorece la articulación en el diseño y desarrollo del currículo para la formación de los alumnos de preescolar, primaria y secundaria;^{*} coloca en el centro del acto educativo al alumno, al logro de los aprendizajes, a los Estándares Curriculares establecidos por periodos escolares, y favorece el desarrollo de competencias que les permitirán alcanzar el perfil de egreso de la Educación Básica.

* En los programas de estudio 2011 de educación preescolar, primaria y secundaria, la Secretaría de Educación Pública emplea los términos: niño(s), adolescentes, jóvenes, alumno(s), educadora(s), maestro(s) y docente(s), haciendo referencia a ambos géneros, con la finalidad de facilitar la lectura. Sin embargo, este criterio editorial no demerita los compromisos que la SEP asume en cada una de las acciones y planteamientos curriculares encaminados a consolidar la equidad de género.

La RIEB culmina un ciclo de reformas curriculares en cada uno de los tres niveles que integran la Educación Básica, que inició en 2004 con la Reforma de Educación Preescolar, continuó en 2006 con la de Educación Secundaria y en 2009 con la de Educación Primaria, y consolida este proceso aportando una propuesta formativa pertinente, significativa, congruente, orientada al desarrollo de competencias y centrada en el aprendizaje de las y los estudiantes.

La Reforma de la Educación Secundaria se sustenta en numerosas acciones, entre ellas: consultas a diversos actores, publicación de materiales, foros, encuentros, talleres, reuniones nacionales, y seguimiento a las escuelas; se inició en el ciclo escolar 2004-2005, con la etapa de prueba en aula en 127 escuelas secundarias, de las cuales se obtuvieron opiniones y sugerencias que permitieron fortalecer los programas.

La consolidación de la Reforma en Educación Secundaria ha planteado grandes desafíos a los docentes y al personal directivo. El avance en este proceso de cambio –y tomando en cuenta las opiniones y sugerencias del personal docente y directivo, derivadas de su experiencia al aplicar los programas de estudio 2006– requirió introducir modificaciones específicas para contar hoy día con un currículo actualizado, congruente, relevante, pertinente y articulado en relación con los niveles que le anteceden (preescolar y primaria), sin alterar sus postulados y características esenciales; en este sentido, al proceso se le da continuidad.

La acción de los docentes es un factor clave pues son quienes generan ambientes propicios para el aprendizaje, plantean situaciones didácticas y buscan motivos diversos para despertar el interés de los alumnos e involucrarlos en actividades que les permitan avanzar en el desarrollo de sus competencias.

La RIEB reconoce, como punto de partida, una proyección de lo que es el país hacia lo que queremos que sea, mediante el esfuerzo educativo, y asume que la Educación Básica sienta las bases de lo que los mexicanos buscamos entregar a nuestros hijos; no cualquier México sino el mejor posible.

La Secretaría de Educación Pública valora la participación de docentes, directivos, asesores técnico-pedagógicos, madres y padres de familia, y toda la sociedad, en el desarrollo del proceso educativo, por lo que les invita a ponderar y respaldar los aportes de los Programas de estudio 2011 de Educación Secundaria, en el desarrollo de las niñas, los niños y los adolescentes de nuestro país.

PROPÓSITOS

Propósitos del estudio de la Formación Cívica y Ética en la Educación Básica

Con el estudio de la asignatura de Formación Cívica y Ética en la Educación Básica se pretende que los alumnos:

- Se asuman como sujetos dignos, capaces de desarrollarse plenamente mediante el disfrute y cuidado de su persona, de tomar decisiones responsables y autónomas para orientar la realización de su proyecto de vida y su actuación como sujetos de derechos y deberes que participan en el mejoramiento de la sociedad.
- Reconozcan la importancia de ejercer su libertad al tomar decisiones con responsabilidad y regular su conducta de manera autónoma para favorecer su actuación apegada a principios éticos, el respeto a los derechos humanos y los valores democráticos.
- Comprendan que los diferentes grupos a los que pertenecen son iguales en dignidad, aunque diferentes en su forma de ser, actuar, pensar, sentir, creer, vivir, convivir; como personas tienen los mismos derechos que les permiten participar de manera conjunta en el diseño de formas de vida incluyentes, equitativas y solidarias para asumir compromisos de proyectos comunes que mejoren el entorno natural y social.

- Comprendan y aprecien la democracia como forma de vida y de gobierno, por medio del análisis y práctica de valores y actitudes que se manifiestan en la convivencia próxima y mediante la comprensión de la estructura y funcionamiento del Estado mexicano, para aplicar los mecanismos que regulan la participación democrática, con apego a las leyes e instituciones, en un marco de respeto y ejercicio de los derechos humanos, con un profundo sentido de justicia.

Propósitos del estudio de la Formación Cívica y Ética en la Educación Secundaria

Con el estudio de la asignatura de Formación Cívica y Ética en la educación secundaria se pretende que los alumnos:

- Se reconozcan como sujetos con dignidad y derechos, capaces de tomar decisiones, y de asumir compromisos que aseguren el disfrute y cuidado de su persona, tanto en su calidad de vida personal como en el bienestar colectivo, encaminados hacia la construcción de su proyecto de vida.
- Comprendan que los derechos humanos y la democracia son el marco de referencia para tomar decisiones autónomas que enriquezcan la convivencia, el cuestionar acciones que violen el derecho de las personas y afecten su ambiente natural y social.
- Reconozcan que las características de la democracia en un Estado de derecho les permiten regular sus relaciones con la autoridad, las personas y los grupos, al participar social y políticamente de manera activa en acciones que garanticen formas de vida más justas, democráticas, interculturales y solidarias.

ENFOQUE DIDÁCTICO

El trabajo que maestros y alumnos realicen en la asignatura, requiere tener en cuenta una serie de orientaciones centradas en el desarrollo de la autonomía del alumnado y en la adquisición de compromisos ciudadanos teniendo como marco de referencia los principios y valores democráticos, el respeto a las leyes y a los principios fundamentales de los derechos humanos. A continuación se mencionan los principios que orientan la Formación Cívica y Ética en la Educación Básica.

El trabajo en torno a valores inscritos en el marco constitucional. La orientación ética del programa tiene como referencia los principios del artículo tercero constitucional. La laicidad, como escenario donde tiene lugar el ejercicio efectivo de los derechos y libertades fundamentales, apela a la contribución de la escuela para que en su seno convivan alumnos con diversos antecedentes culturales, al tiempo que establece condiciones para propiciar el pensamiento crítico e independiente de los alumnos sobre los criterios que deben compartirse con los demás para favorecer la convivencia armónica.

Además, se ejercen actitudes de respeto ante los rasgos que dan singularidad a las personas y a los grupos; dichas actitudes contribuyen al aprecio de su dignidad. La democracia apunta a fortalecer una ciudadanía activa basada en el respeto a la diversidad y la solidaridad, la responsabilidad, la justicia, la equidad y la libertad, que cobran vigencia en el marco de una sociedad plural.

El carácter nacional:

- Plantea el reconocimiento de lazos que nos identifican como integrantes de un país diverso por medio de los cuales se comparten retos y compromisos para contribuir a su mejoramiento, y donde se asume el respeto a las diferencias como fundamento de la convivencia.
- Favorece el reconocimiento de los rasgos que se comparten con personas y grupos de otras partes del mundo, independientemente de su lengua, cultura, género, religión, condición de salud o socioeconómica.
- Plantea el respeto, la promoción y la defensa de los derechos humanos como condición básica para el desarrollo de la humanidad.

La formación de la personalidad moral como un proceso dinámico de interrelación entre el individuo y la sociedad. Desde la Educación Básica se pretende contribuir al proceso de desarrollo moral de los alumnos estimulando el examen crítico de los principios y valores en la organización social y la manera en que se asumen en la actuación cotidiana.

El desarrollo de la personalidad moral puede favorecerse con las experiencias escolares y mediante la reflexión sobre asuntos de la vida cotidiana como los que se incluyen en los contenidos de la asignatura. En este sentido, se busca generar actitudes de participación responsable en un ambiente de respeto y valoración de las diferencias, donde la democracia, los derechos humanos, la diversidad y la conservación del ambiente forman parte de una sociedad en construcción.

La construcción de valores dentro de un ambiente de aprendizaje basado en la comunicación y el diálogo. Se asume que el papel de la escuela es impulsar en los alumnos su desarrollo como personas, por medio de la reflexión de las circunstancias que se les presentan día a día y les plantean conflictos de valores. Un ambiente favorable para dialogar y comunicar ideas contribuirá a fortalecer la capacidad para analizar, deliberar, tomar decisiones y asumir compromisos de manera responsable, sin presión alguna.

El marco ético, inspirado en los derechos humanos y la democracia, constituye una referencia importante en la conformación de una perspectiva propia en la que se ponderen valores culturales, propios del contexto en que se desenvuelven los alumnos.

El fortalecimiento de una cultura de la prevención. Se proponen recursos para el manejo de situaciones en que pueden estar en riesgo niños y adolescentes que demandan anticipar consecuencias para su vida personal y social. El trabajo en clase de situaciones hipotéticas contribuye a la reflexión sobre sus características, aspiraciones individuales y a la facultad para elegir un estilo de vida sano, pleno y responsable basado en la confianza, en sus potencialidades y en el apego a la legalidad.

El aula y la escuela como espacios de aprendizaje de la democracia. Son espacios donde se pretende que los alumnos vivan y practiquen los valores inspirados en los derechos humanos y en la democracia; por ello, se incorpora el análisis de asuntos relacionados con la organización de la cultura escolar. Este análisis contribuye a la creación y conservación de un clima de respeto, participación y convivencia democrática.

Estos principios constituyen el fundamento de las acciones vinculadas con la formación ética y ciudadana que debe favorecerse en los alumnos de la Educación Básica.

En concordancia con estos principios, los contenidos de Formación Cívica y Ética han planteado una serie de retos en cuanto al aprendizaje, debido a que se busca promover el desarrollo de competencias cívicas y éticas, que implica movilizar conocimientos, habilidades, actitudes y valores de manera articulada, y superar un manejo exclusivamente informativo y acumulativo de los contenidos.

La asignatura

Esta asignatura promueve un espacio de aprendizaje donde se da prioridad a las necesidades e intereses de los alumnos como sujetos individuales y sociales. Con esto se pretende fortalecer en los alumnos el desarrollo de su capacidad crítica y deliberativa para responder a situaciones que viven en los contextos donde participan. Se busca que aprendan a dar respuestas informadas acordes con los principios que la humanidad ha conformado a lo largo de la historia y reconozcan la importancia de la actuación libre y responsable para el desarrollo personal pleno y el mejoramiento de la vida social.

La asignatura de Formación Cívica y Ética se concibe como un conjunto de experiencias organizadas y sistemáticas que contribuyen a formar criterios y a asumir posturas y compromisos relacionados con el desarrollo personal y social de los alumnos, teniendo como base los derechos humanos y los principios democráticos. La asignatura conforma su enfoque con saberes, fundamentos y métodos provenientes de varias disciplinas: la filosofía –particularmente la ética–, el derecho, la antropología, la ciencia política, la sociología, la psicología, la demografía y la pedagogía, entre otras. En este sentido se hace una selección y un ordenamiento de contenidos que dan origen a tres ejes formativos: Formación de la persona, Formación ética y Formación ciudadana.

Una formación encaminada al logro de las competencias cívicas y éticas demanda una acción formativa, organizada y permanente del directivo y de los docentes, por lo que desde esta perspectiva la asignatura pretende promover en los educandos experiencias significativas por medio de cuatro ámbitos que concurren en la actividad diaria de la escuela: el aula, el trabajo transversal, el ambiente escolar y la vida cotidiana del alumnado.

Ejes formativos

En esta asignatura se brinda un tratamiento didáctico a las discusiones relevantes de estos ejes que demandan la formación personal, ética y ciudadana en los alumnos. Cada eje constituye un área formativa y de atención a los alumnos en la educación básica, que se fundamenta en el avance y los hallazgos que cada una de las disciplinas anteriores ha alcanzado de manera independiente, además de fungir como orientadores de problemas y situaciones cotidianas que vinculan los contenidos con las vivencias de los alumnos.

A continuación se presentan las características y la aportación concreta de cada eje.

Formación de la persona

Este eje se refiere al proceso de desarrollo y expansión de las capacidades de la persona para enfrentar los retos de la vida cotidiana, formular proyectos de vida que satisfagan sus intereses, necesidades y aspiraciones que promueven su desarrollo integral, así como para asumir compromisos con las acciones que contribuyen al mejoramiento del bienestar social, cultural, económico y político de la comunidad, del país y del mundo.

Busca que los alumnos que cursan la Educación Básica aprendan a conocerse y a valorarse, a adquirir conciencia de sus intereses y sentimientos, a disfrutar de las diferentes etapas de su vida, a regular su comportamiento, a cuidar su cuerpo y su integridad personal, a tomar decisiones y a encarar de manera adecuada los problemas que se les presenten. En este eje pueden distinguirse dos dimensiones: la personal y la social.

La *dimensión personal* pone en el centro del proceso educativo al niño y al adolescente con la finalidad de facilitar el desarrollo, la formación de todas las potencialidades que contribuyen al conocimiento y la valoración de sí mismo que le permiten enfrentar –conforme a principios éticos– los problemas de la vida cotidiana, optar por un sano desarrollo de su persona y tomar conciencia de sus intereses y sentimientos. De este modo, el alumno podrá orientarse, de manera racional y autónoma, en la construcción de su proyecto de vida y de autorrealización.

La *dimensión social* atiende un conjunto de necesidades colectivas básicas para el desarrollo de facultades de los individuos que les permite enfrentar los retos que plantean sociedades complejas, heterogéneas y desiguales como la nuestra; tal es el caso de la convivencia social y la protección y defensa de los derechos humanos en una sociedad democrática. Esta dimensión contribuye al reconocimiento de los alumnos como sujetos de derechos y deberes.

Formación Ética

La intención de este eje es contribuir a que los alumnos aprecien y asuman un conjunto de valores y normas que conforman un orden social incluyente. Se orienta al desarrollo de la autonomía ética, entendida como la capacidad de las personas para elegir libremente entre diversas opciones de valor, considerando como referencia central los derechos humanos y los valores que permitan el respeto irrestricto de la dignidad humana, la conservación del ambiente y el enriquecimiento de las formas de convivencia.

Este eje incide en el desarrollo ético de los alumnos, e implica la reflexión sobre los criterios y principios orientados al respeto y defensa de la dignidad humana y los derechos humanos, de un uso racional de los recursos materiales, económicos y ambientales, y el reconocimiento y valoración de la diversidad, entre otros. Se espera que a partir de la formación ética los alumnos se apropien y actúen de manera reflexiva, deliberativa y autónoma, conforme a principios y valores como justicia, libertad, igualdad, equidad, responsabilidad, tolerancia, solidaridad, honestidad y cooperación, entre otros.

Formación Ciudadana

Este eje se refiere a la promoción de una cultura política democrática que busca el desarrollo de sujetos críticos, deliberativos, emprendedores, comprometidos, responsables, solidarios, dispuestos a participar activamente y contribuir al fortalecimiento de las instituciones y organizaciones gubernamentales y de la sociedad civil en un Estado de derecho, social y democrático.

Este eje pretende promover en los alumnos el interés por lo que ocurre en su entorno y en el país –pero a la vez frente al impacto de procesos globales sociales, políticos y económicos–, el aprecio y apego a una cultura política democrática y a un régimen de gobierno democrático, el conocimiento y respeto de la ley, la relación constructiva de gobernantes y gobernados mediante mecanismos de participación democrática, la construcción de ciudadanía como acción cívica, social y política, el reconocimiento de su derecho legítimo de acceder a información pública gubernamental, a solicitar rendición de cuentas y transparencia de autoridades y personas para poder deliberar y emitir su opinión razonada y/o participar en asuntos públicos, y tomar decisiones, dialogar, organizarse y resolver conflictos de manera no violenta.

Los componentes esenciales de la formación ciudadana son la participación social, la formación de sujetos de derecho y la formación de sujetos políticos.

Los tres ejes formativos contribuyen a que la Formación Cívica y Ética favorezca que los alumnos reflexionen, analicen y acepten los retos y oportunidades que la sociedad mexicana y el mundo les presentan, para asumir compromisos al participar en acciones

que les permitan convivir y actuar de manera comprometida con el mejoramiento de la vida social.

Desde esta perspectiva, para la formación cívica y ética se requiere contar con programas que establezcan **una estrategia integral** en dos sentidos:

1. Actuar y responder a situaciones de la vida personal y social en las que requieren tomar decisiones que involucran un posicionamiento ético o la formulación de juicios de valor. En este sentido favorecen el desarrollo de competencias cívicas y éticas, las cuales se movilizan en función de los retos que los alumnos deben resolver como parte de su aprendizaje y que repercuten en el desarrollo de su perspectiva y conocimiento del mundo.
2. Demandar de la comunidad escolar el desarrollo de una experiencia de aprendizaje que involucre la intervención de cuatro ámbitos de formación: *el aula, el trabajo transversal, el ambiente escolar y la vida cotidiana del alumnado.*

Competencias cívicas y éticas que se favorecen en los alumnos con la asignatura

Los ejes formativos de la asignatura favorecen el desarrollo gradual y sistemático de ocho competencias cívicas y éticas durante los seis grados de la educación primaria, mismas que se fortalecen y continúan en segundo y tercer grados de la educación secundaria.

Las competencias cívicas y éticas involucran una perspectiva que permite a los alumnos deliberar, elegir entre opciones de valor, tomar decisiones, encarar conflictos y participar en asuntos colectivos. Su desarrollo demanda un ejercicio práctico, tanto en situaciones de la vida diaria como en aquellas que representan desafíos de complejidad creciente; asimismo, los aprendizajes logrados mediante el desarrollo de las competencias pueden generalizarse a múltiples situaciones y enriquecer la visión de los alumnos acerca de sí mismos y del mundo en que viven.

Al centrarse en el desarrollo de competencias, se reformulan los planteamientos basados exclusivamente en la elaboración de conceptos que resultan abstractos y se facilita la generación de situaciones didácticas concretas que pueden ser más accesibles para los alumnos. Además, este planteamiento favorece el trabajo colectivo en torno a los valores al plantearlos en contextos que promueven su reforzamiento mutuo por medio de las competencias.

El desarrollo de las competencias cívicas y éticas es progresivo, por lo que se describen en una secuencia gradual que orienta los alcances posibles en los programas de la asignatura de cada grado y nivel. A continuación se mencionan los supuestos básicos para la gradación, complejidad y distribución de las competencias.

GRADACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Se determina un desarrollo progresivo y gradual de las competencias. • Se establece una gradación que se vincula con el desarrollo cognitivo y moral que se favorece en preescolar y que mantiene continuidad en primaria y secundaria.
COMPLEJIDAD	<ul style="list-style-type: none"> • Se organizan las competencias de lo concreto a lo abstracto y de lo particular a lo general. • Se aumenta la complejidad de las competencias conforme avanzan en los grados que constituyen la educación básica; de 1° a 6° grados de primaria, y en 2° y 3° de secundaria.
DISTRIBUCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Las competencias se desarrollan todo el tiempo. • Para efectos didácticos, de acuerdo con el grado y nivel educativo, en cada bloque se destaca el desarrollo de dos o tres competencias cívicas y éticas.

Debe mencionarse que los docentes realizarán los ajustes convenientes para promover las competencias cívicas y éticas de acuerdo con la modalidad, el contexto de la escuela y el nivel educativo en que se desempeñen.

A continuación se describen las ocho competencias cívicas y éticas.

COMPETENCIAS CÍVICAS Y ÉTICAS	
Conocimiento y cuidado de sí mismo.	Esta competencia es un punto de referencia para todas las demás; consiste en la identificación de características físicas, emocionales y cognitivas que hacen a cada persona singular e irrepetible, reconociéndose con dignidad y valor, aptitudes y potencialidades para establecer relaciones afectivas para cuidar su salud, su integridad personal y el medio natural, así como para trazarse un proyecto de vida orientado hacia su realización personal. Se desarrolla a la par que el reconocimiento y la valoración de los otros, implicando el ejercicio de un pensamiento crítico y autónomo sobre su persona, puesto que un sujeto que reconoce los valores, la dignidad y los derechos propios, puede asumir compromisos con los demás.
Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad.	En el ejercicio de la libertad se expresa la capacidad de las personas para discernir los intereses y motivaciones personales respecto de los demás, así como el análisis de conflictos entre valores; consiste en la facultad de los sujetos de ejercer su libertad al tomar decisiones y regular su comportamiento de manera responsable y autónoma con base en el conocimiento de sí mismos, trazándose metas y esforzándose por alcanzarlas. Aprender a autorregularse implica reconocer que todas las personas pueden responder ante situaciones que despiertan sentimientos y emociones, pero también que poseen la facultad de regular su manifestación para no dañar la propia dignidad o la de otras personas.

Respeto y valoración de la diversidad. Se refiere a las facultades para reconocer la igualdad de las personas en dignidad y derechos, así como a respetar y valorar sus diferencias en su forma de ser, actuar, pensar, sentir, creer, vivir y convivir. La diversidad es una condición inherente a cualquier forma de vida y se expresa en aspectos como edad, sexo, religión, fisonomía, costumbres, tradiciones, formas de pensar, gustos, lengua y valores personales y culturales.

También implica tener la posibilidad de colocarse en el lugar de los demás, de poner en segundo plano los intereses propios frente a los de personas en desventaja o de aplazarlos para el beneficio colectivo. Abarca la habilidad para dialogar con la disposición de trascender el propio punto de vista para conocer y valorar los de otras personas y culturas. A su vez implica equidad, lo cual demanda el desarrollo de la capacidad de empatía y solidaridad para comprender las circunstancias de otros, así como poder cuestionar y rechazar cualquier forma de discriminación, valorar y asumir comportamientos de respeto a la naturaleza y sus recursos.

Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad. Esta competencia consiste en la posibilidad de que los alumnos se identifiquen y enorgullezcan de los vínculos de pertenencia a los diferentes grupos de los que forman parte, en los que se adquieren referencias y modelos que repercuten en la significación de sus características personales y en la construcción de su identidad personal. El sentido de pertenencia se desarrolla desde los entornos social, cultural y ambiental inmediato en que las personas desarrollan lazos afectivos, se saben valoradas y comparten un conjunto de tradiciones, un pasado común, pautas de comportamiento, costumbres, valores y símbolos patrios que contribuyen al desarrollo de compromisos en proyectos comunes.

Mediante el ejercicio de esta competencia se busca que los alumnos se reconozcan como miembros responsables y activos de diversos grupos sociales generando disposiciones para participar constructivamente en el mejoramiento del ambiente social y natural, interesarse en la situación económica del país, cuestionar la indiferencia ante situaciones de injusticia y solidarizarse con las personas o grupos de diferentes latitudes y contextos, desde la familia, los grupos de amigos y la localidad, hasta ámbitos más extensos, como la entidad, la nación y la humanidad, de manera que se sientan involucrados, responsables y preparados para incidir en los acontecimientos de su entorno próximo y ante el impacto de los procesos de globalización económica, política y social, y sensibles con lo que les ocurre a otros seres humanos sin importar sus nacionalidades.

Manejo y resolución de conflictos. Esta competencia se refiere a la facultad para resolver conflictos cotidianos sin usar la violencia, privilegiando el diálogo, la cooperación, la negociación y la mediación en un marco de respeto a la legalidad. El conflicto se refiere a las situaciones en que se presentan diferencias de necesidades, intereses y valores entre dos o más perspectivas y que afectan la relación entre individuos o grupos. El desarrollo de esta competencia involucra la disposición para vislumbrar soluciones pacíficas y respetuosas de los derechos humanos, de abrirse a la comprensión del otro para evitar desenlaces socialmente indeseables y aprovechar el potencial que contiene la divergencia de opiniones e intereses, privilegiando la pluralidad y las libertades de los individuos. Su ejercicio implica que los alumnos reconozcan los conflictos como componentes de la convivencia humana, y que su manejo y resolución demanda de la escucha activa, el diálogo, la empatía y el rechazo a todas las formas de violencia. Asimismo, plantea que analicen los factores que generan los conflictos, entre los que se encuentran diferentes maneras de ver el mundo y de jerarquizar valores, siendo una oportunidad para explorar y formular soluciones creativas a un problema.

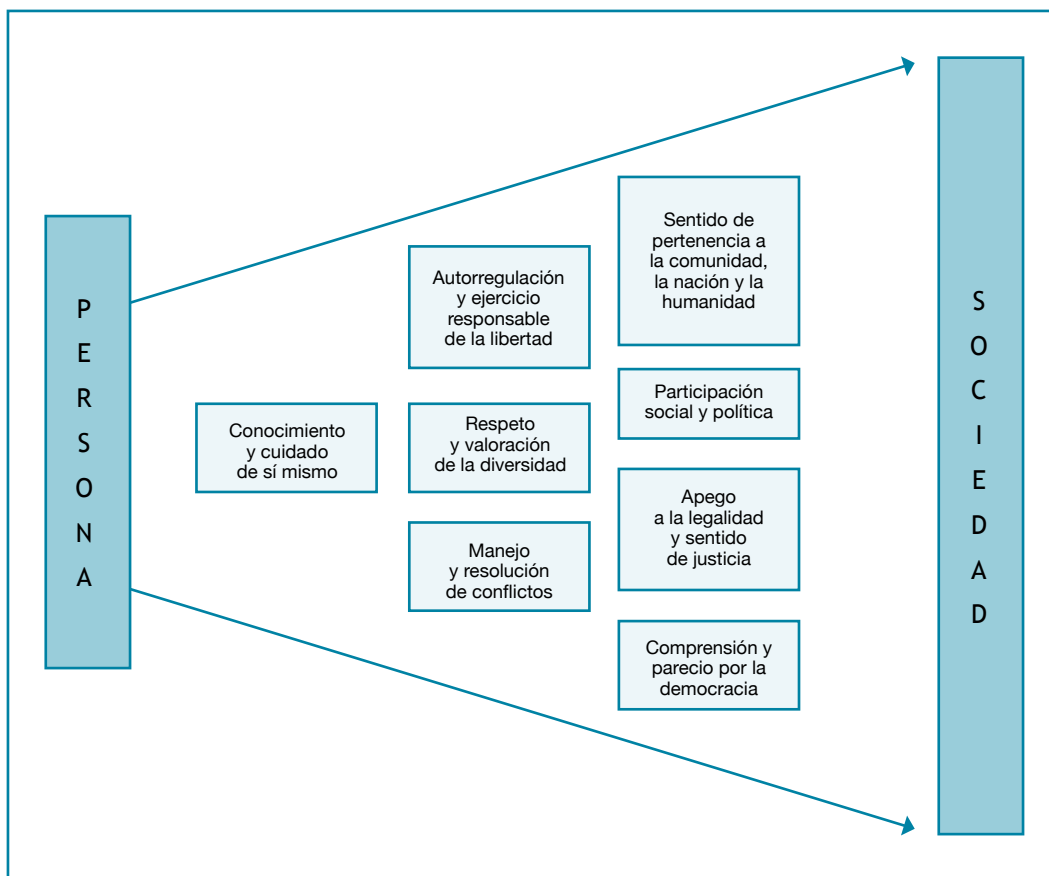
Participación social y política. La participación se refiere a las acciones encaminadas a la búsqueda del bien común por medio de los mecanismos establecidos en las leyes para influir en las decisiones que afectan a todos los miembros de la sociedad. Esta competencia consiste en la capacidad de tomar parte en decisiones y acciones de interés colectivo en distintos ámbitos de la convivencia social y política; para participar en el mejoramiento de la vida social es necesario que los alumnos desarrollen disposiciones para tomar acuerdos con los demás, colaborar en tareas colaborativas de manera responsable, comunicar con eficacia sus juicios y perspectivas sobre problemas que afectan a la colectividad, y formular propuestas y peticiones a personas o instituciones sociales y políticas, así como desarrollar su sentido de corresponsabilidad con representantes y autoridades de organizaciones sociales y políticas. También propicia que se reconozcan como sujetos con derecho a intervenir e involucrarse en asuntos que les afectan directamente y en aquellos de interés colectivo, como la elección de representantes y el ejercicio del poder en las instituciones donde participan, mediante diferentes mecanismos democráticos, como el diálogo, la consulta, la votación, el consenso y el disenso. Asimismo, se considera tener en cuenta la situación de personas que viven en condiciones desfavorables, como un referente insoslayable para la organización y la acción colectiva.

Apego a la legalidad y sentido de justicia. El apego a la legalidad es un principio rector que implica la observancia irrestricta de la ley. La legalidad refiere al reconocimiento, respeto y cumplimiento de normas y leyes de carácter obligatorio para todos los miembros de una colectividad, y se encuentra estrechamente vinculada con el valor de la justicia al considerar que ninguna persona se encuentra por encima de las leyes. Esta competencia alude a la capacidad del individuo de actuar con apego a las leyes e instituciones, siendo éstas producto del acuerdo entre los miembros de la comunidad, estableciendo derechos y obligaciones para ciudadanos y responsabilidades para servidores públicos, y limitando el poder de los gobernantes en el ejercicio del poder público; constituyen la base para la solución de conflictos en una sociedad como mecanismos que regulan la convivencia democrática y protegen sus derechos. Se busca que los alumnos comprendan que las leyes y los acuerdos internacionales garantizan los derechos de las personas, promoviendo su aplicación siempre en un marco de respeto a los derechos humanos. Asimismo, plantea que reflexionen sobre la importancia de la justicia social como criterio para juzgar las condiciones de equidad entre personas y grupos.

Comprensión y aprecio por la democracia. La democracia alude, en el presente programa, tanto a una forma de gobierno como a una forma de actuar y relacionarse en la vida diaria, donde se garantiza el respeto y el trato digno a todas las personas. Así, esta competencia consiste en comprender, practicar, apreciar y defender la democracia como forma de vida y de organización política y social. Su ejercicio plantea que los alumnos participen en actividades de grupo, expresen sentimientos e ideas de manera respetuosa y consideren los puntos de vista de los demás, colaboren en acciones colectivas para mejorar la organización y el funcionamiento del grupo, lleven a cabo, de manera responsable y eficiente, las tareas asignadas, y participen en la resolución de conflictos, así como que valoren las ventajas de vivir en un régimen democrático, tomen parte en la construcción de una convivencia democrática en los espacios donde se relacionan, y se familiaricen con mecanismos y procesos democráticos para la deliberación, toma de decisiones y elección de representantes y autoridades, como la consulta, las votaciones, la iniciativa popular, el referéndum y el plebiscito; para ello es necesario que conozcan los fundamentos y la estructura del Estado y el gobierno en México, e identifiquen los mecanismos de que disponen los ciudadanos para influir en las decisiones públicas, acceder a información veraz, oportuna y transparente sobre la gestión en el manejo de recursos públicos y la rendición de cuentas del desempeño de servidores públicos.

La vinculación de los ejes formativos con las competencias cívicas y éticas asegura el equilibrio y gradación de los contenidos que serán desarrollados en cada nivel de la Educación Básica.

Las competencias cívicas y éticas en cada grado de Educación Básica parten de los asuntos que refieren a la esfera personal de los alumnos y avanza hacia los contenidos que involucran la convivencia social más amplia, mediados por el sentido ético y cívico presente en todas las competencias.



Al respecto, es necesario considerar que existen características específicas que se relacionan con la edad del alumnado, su nivel de desarrollo físico y sociocognitivo, así como con la manera en que se da la gestión y se organiza tanto la escuela primaria como la secundaria. En este sentido, favorecer la Formación Cívica y Ética en los niveles que integran la Educación Básica demanda de estrategias diferenciadas.

Por ello, la presencia de los *Ejes formativos* y los *Ámbitos* demanda distintos matices. Por ejemplo, en primaria los alumnos conviven con un grupo en un mismo espacio y son coordinados por un docente, quien cuenta con la posibilidad de tener más cerca-

nía con ellos; el docente trabaja con todas o con la mayoría de las asignaturas, lo que permite que pueda ubicar puntos de encuentro entre los contenidos de las asignaturas y establecer formas de trabajo adecuadas, por lo cual en este nivel educativo el trabajo diario de la asignatura en el aula se organiza a partir de *ámbitos* que favorecen el desarrollo de competencias. Los *ejes formativos* en este nivel se organizan a partir del desarrollo de las competencias cívicas y éticas.

En secundaria, los alumnos cuentan con un mayor desarrollo sociocognitivo que facilita el acercamiento a contenidos disciplinares, lo cual hace que los *ejes formativos* sean más visibles en este nivel educativo. Los *ámbitos* no tienen un apartado específico, pero están incluidos como contenidos de los programas de estudio, pues éstos convocan a los alumnos a reflexionar y analizar en el aula lo que sucede en la vida diaria y a movilizar saberes y competencias aprendidas para buscar alternativas a los retos que presenta la sociedad; esto presupone que el adolescente, después de apropiarse los saberes que considera relevantes, los convertirá en una experiencia formativa que llevará de manera autónoma a los ámbitos del ambiente escolar y a su vida cotidiana.

Ámbitos de la Formación Cívica y Ética

Los ámbitos son el espacio social de interacción formativa que incluye el espacio físico, de gestión y convivencia, así como el curricular, en el que se promueven experiencias que favorecen el desarrollo de competencias cívicas y éticas. Se delimitan por los participantes y las intenciones de la interacción, más que por el espacio físico donde ocurren los encuentros. Son espacios donde el alumnado moviliza experiencias significativas que construyen su perspectiva ética y ciudadana, para posibilitar un aprendizaje significativo que contribuye al desarrollo integral de la persona.

Los ámbitos que se proponen para favorecer la formación ética y ciudadana son:

- El aula.
- El trabajo transversal.
- El ambiente escolar.
- La vida cotidiana del alumnado.

El aula

La asignatura de Formación Cívica y Ética, representa un espacio curricular, organizado y sistemático, para la recuperación de saberes, experiencias, habilidades, actitudes y valores de los alumnos en torno al mundo social en que viven y el lugar que ocupan en el mismo.

El trabajo en el aula se basa en la aplicación de estrategias que estimulen la toma de decisiones, la formulación de juicios éticos, el análisis, la comprensión crítica y el diálogo. También demanda el empleo de fuentes informativas de diversos tipos, el uso de medios impresos y electrónicos, de los libros de texto de las diversas asignaturas y las bibliotecas de Aula y Escolar, entre otros recursos. Además, se enriquece con las experiencias y aprendizajes que los alumnos adquieren en los demás ámbitos, pues se tiene en cuenta la convivencia diaria en el aula, la escuela y la comunidad donde viven, al tiempo que los aprendizajes promovidos en la asignatura encuentran sentido en la convivencia diaria.

Las aproximaciones a la formación cívica y ética se estructuran en torno de situaciones que demandan a los alumnos plantearse preguntas, emplear información de diversos tipos, contrastar perspectivas, formular explicaciones y juicios, proponer alternativas a problemas, asumir y argumentar posturas, entre otras tareas que contribuyen al desarrollo de las competencias cívicas y éticas.

Corresponde a los docentes promover estrategias para que los alumnos analicen y reflexionen los contenidos y sus puntos de vista al respecto, con el fin de que distingan los conocimientos, creencias, preferencias y datos que los integran. De este modo avanzarán paulatinamente en su capacidad para realizar razonamientos y juicios éticos cada vez más complejos.

El trabajo transversal

Lograr la integración de saberes y experiencias desarrolladas en las distintas asignaturas que se cursan en la educación primaria y secundaria, hace posible trabajar temáticas o situaciones socialmente relevantes de manera transversal en más de una asignatura. Esta forma de trabajo permite la integración de conocimientos que respondan a los retos que demanda una sociedad en constante cambio.

Las temáticas para el trabajo transversal o situaciones socialmente relevantes deben involucrar conflictos de valores en diversas situaciones de la vida social. Dichas situaciones se relacionan con retos que, en nuestros días, enfrenta la sociedad contemporánea y demandan el establecimiento de compromisos éticos y la participación responsable de la ciudadanía.

La asignatura Formación Cívica y Ética contempla el trabajo transversal de sus contenidos, por lo que el análisis de dichas situaciones o temáticas implica que los alumnos recuperen contenidos de otras asignaturas, con el fin de que la reflexión ética enriquezca el trabajo de los bloques mediante un proyecto integrador que promueve tareas de indagación, reflexión y diálogo. A esta forma de vinculación de la formación cívica y ética con el análisis de temáticas y situaciones de relevancia social que se realiza en y desde otras asignaturas se le denomina trabajo transversal, lo cual permite aprovechar los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que se promueven en todo el currículo.

Entre tales temáticas destacan las relacionadas con:

- Educación ambiental para la sustentabilidad.
- Educación para la paz y los derechos humanos.
- Educación intercultural.
- Perspectiva de género.
- Educación para la salud.
- Educación sexual.
- Consumo ético.
- Educación económica y financiera.
- Educación vial.
- Transparencia y rendición de cuentas.
- Cultura de la prevención.
- Uso racional y ético de la tecnología.

Al proponer el trabajo transversal se establece un nexo entre la escuela y un conjunto de necesidades sociales e individuales que demandan la reflexión, la toma de postura y el compromiso colectivo. La propuesta de trabajo transversal no se agota con las temáticas mencionadas, pues también permite que los docentes aborden en el aula situaciones concretas que se presentan en la convivencia escolar o en entornos cercanos a los alumnos y que demandan la reflexión y el intercambio de puntos de vista para buscar solución a las mismas. De esta manera, el docente tiene autonomía para incorporar en el aula planteamientos transversales afines a la formación cívica y ética que permitan reflexionar sobre situaciones de interés colectivo y favorezcan el análisis de la realidad.

El ambiente escolar

El ambiente de convivencia se desarrolla, día a día, en el aula y en la escuela con la participación de todos sus integrantes: alumnos, docentes, padres de familia, directivos escolares y personal de la escuela. En cada centro educativo este ambiente presenta cambios a lo largo del ciclo escolar. Los rasgos que la definen son la manera como se resuelven los conflictos, se establecen normas de convivencia, se comparten espacios comunes y se relacionan los de la comunidad escolar integrantes. Asimismo, las características físicas y materiales de la escuela y del entorno natural en que se encuentra constituyen elementos que influyen en los significados con que se asume la experiencia escolar.

El ambiente escolar tiene un impacto formativo que puede aprovecharse para promover prácticas y pautas de relación donde se expresen y se vivan valores y actitudes

orientadas al respeto de la dignidad de las personas y a la democracia. Por medio de él, los alumnos pueden aprender de sus propias experiencias el sentido de valores y actitudes vinculados con los derechos humanos, la democracia y su desarrollo como personas.

Los diferentes espacios de la escuela (bibliotecas, salones, áreas administrativas y de recreo) ofrecen a los alumnos oportunidades formativas, ya que en ellos se relacionan y conviven de formas específicas. Estos espacios conforman el ambiente escolar y son relevantes para la formación de los alumnos. Lo ideal es que la comunidad educativa se fije metas respecto al trabajo académico y a las relaciones interpersonales que se establecen, con la finalidad de que la escuela actúe de manera coordinada, donde sus miembros participen articuladamente para apoyar la formación de los alumnos.

Si el propósito de la Formación Cívica y Ética es educar para la convivencia democrática, la participación ciudadana y la toma de decisiones por sí mismos, el ambiente escolar ofrece oportunidades para que los alumnos ejerciten el diálogo, desarrollen paulatina y sistemáticamente la toma de decisiones en lo personal y en grupo, reflexionen acerca de sus actos como un gesto de responsabilidad ante lo que sucede a su alrededor, y abre posibilidades de colaboración con otros en la búsqueda del bien común.

Como parte del programa, los docentes requieren identificar las posibilidades para promover en los alumnos el desarrollo de las competencias cívicas y éticas. Asimismo, deben establecer acuerdos sobre sus características, rasgos deseables y la manera en que esperan que se expresen en la convivencia diaria. Estos acuerdos pueden formar parte del proyecto escolar, por lo que la formación cívica y ética es una responsabilidad colectiva.

La formación cívica y ética se verá favorecida al considerarse en el proceso de elaboración del proyecto escolar, así como en el Consejo Técnico Consultivo, espacios para la definición de criterios que orienten la intervención en el ambiente escolar.

Un ambiente escolar que favorece el aprendizaje académico y es acorde con los propósitos planteados por la asignatura es resultado de una serie de decisiones del colectivo docente y del personal directivo para consolidar condiciones favorables para la convivencia democrática. Entre tales condiciones pueden mencionarse:

- El respeto a la dignidad de las personas.
- La resolución de conflictos y la negociación de intereses personales y comunitarios.
- La equidad y la inclusión.
- La participación.
- La existencia de normas claras y construidas de manera democrática.

Es importante considerar que las condiciones anteriores pueden servir de base para que el colectivo docente analice las características de su ambiente escolar, y de ellas derive otras que atiendan a las necesidades particulares de su escuela.

La vida cotidiana del alumnado

La formación cívica y ética no se limita al contexto de la escuela. Con frecuencia la información que los alumnos obtienen de los acontecimientos de la comunidad cercana, del país y del mundo a través de los medios, son los principales insumos para la reflexión y la discusión. Lo anterior constituye parte de las referencias que llevan al aula y que requieren considerarse como recursos para el aprendizaje. En sentido inverso, el trabajo de la escuela requiere articularse y cobrar sentido hacia lo que sucede fuera de ella.

El trabajo sistemático con padres y madres de familia, la recuperación de situaciones y problemas cotidianos, la vinculación de la escuela con organizaciones de la localidad, la participación de la escuela en proyectos o acciones para aportar soluciones a problemas específicos de la comunidad son, entre otros, aspectos que fortalecen el desarrollo de competencias cívicas y éticas desde este ámbito.

Las experiencias cotidianas de los alumnos sintetizan parte de su historia individual y colectiva, sus costumbres y los valores en que se han formado como personas. Los alumnos han constituido una forma de ser, una identidad individual y colectiva, a partir de la condición social y económica de su familia de procedencia. Esta identidad se construye en una situación cultural en la cual el entorno natural y social enmarca las posibilidades de trabajo, convivencia, colaboración entre las personas, acceso a la cultura y a la participación política.

Actualmente se reconoce que la escuela forma parte del contexto cultural y es fuertemente influida por el mismo. Una escuela abierta a la comunidad obtiene grandes apoyos del entorno al establecer relaciones de colaboración con otros grupos e instituciones de la localidad: autoridades, organizaciones ciudadanas y productivas.

También se reconoce la importancia de que la escuela establezca una relación de colaboración e intercambio con las familias de los alumnos y con su comunidad; dicha relación es mutuamente benéfica, pues vincula a dos instituciones cuya finalidad es la formación de niñas, niños y adolescentes. Por esta razón es recomendable que entre ambas exista un buen nivel de comunicación, colaboración y confianza.

Para que el cuerpo docente y directivo se abra a las experiencias de los alumnos, su primer compromiso es escuchar y observar lo que ellos dicen y sus formas de actuar durante las clases, en los recreos y la organización de los trabajos individuales y colaborativos. Este es un primer paso para que la diversidad cultural que representan los alumnos y sus familias sea reconocida y sus aportes puedan aprovecharse.

La escuela tiene como compromiso promover una convivencia basada en el respeto a la integridad de las personas, además de brindarles un trato afectuoso que les ayude a restablecer su autoestima y reconocer su dignidad y, con base en un trabajo educativo, posibilitar la eliminación de cualquier forma de discriminación por género, procedencia social, pertenencia religiosa, estado de salud u otro.

Las relaciones entre la escuela, las familias y la comunidad pueden organizarse en torno a los siguientes elementos.

- Cuidado de sí mismo, identidad y expectativas personales y familiares.
- Derechos y responsabilidades en el hogar, en la comunidad y en el país.
- Respeto y valoración de la diversidad, participación y resolución de conflictos.
- Los alumnos, la familia y los medios de comunicación.

El trabajo planeado y permanente en los cuatro ámbitos favorece el desarrollo de las competencias cívicas y éticas.

Papel del docente y procedimientos formativos

Corresponde a los docentes promover aprendizajes, diseñar estrategias y proponer situaciones didácticas para que los alumnos analicen, reflexionen y contrasten puntos de vista sobre los contenidos, con el fin de que distingan los conocimientos, creencias, preferencias y datos que los integran. De este modo avanzarán paulatinamente en su capacidad para realizar razonamientos y juicios éticos cada vez más complejos.

El docente debe escuchar activamente lo que los alumnos dicen, observando sus formas de actuar durante las clases, en los recreos, espacios de interacción cotidiana, así como durante la organización de los trabajos individuales y colaborativos. Es importante que los docentes brinden oportunidades equivalentes para el aprendizaje, la socialización y la formación de los alumnos sin prejuicios ni discriminación de algún tipo; es decir, que generen un ambiente de confianza respetuosa en el aula al llamar a cada persona por su nombre, convocando a la reflexión sobre las burlas y los sobrenombres que lesionan la dignidad y la autoestima de las personas.

La construcción de un ambiente escolar con estas características requiere que docentes y directivos tengan la disposición de formar a los alumnos en habilidades para el diálogo, la negociación y la escucha activa dentro de la escuela, así como realizar actividades de autoformación para apoyar a los alumnos en el desarrollo de las competencias cívicas y éticas.

En este espacio curricular la labor del docente va más allá de propiciar un manejo abstracto de información o de prácticas circunscritas al seguimiento lineal del libro de texto. Por ello tiene un importante papel como:

1. *Promotor y ejemplo de actitudes y relaciones democráticas en la convivencia escolar.* Dado que el aula constituye el espacio de convivencia social inmediato, una labor continua del docente será propiciar un ambiente de comunicación, respeto y

participación en los diversos espacios escolares. Esto implica que fomente en los alumnos el trabajo colaborativo y relaciones de trabajo basadas en la confianza y la solidaridad, con la finalidad de fomentar el mejoramiento personal y colectivo de los integrantes del grupo.

2. *Sujeto de un proceso de mejora personal.* El docente, como adulto y profesional de la educación, debe poseer una serie de cualidades y experiencias para enriquecer su propio desarrollo cívico y ético, y clarificar y analizar sus valores para entender los retos que enfrentarán sus alumnos. Mantener una disposición permanente a la mejora continua contribuirá a consolidar el manejo de contenidos, fortalecer las relaciones con otros integrantes de la escuela, y a definir formas flexibles de intervención en el desarrollo ético de sus alumnos.
3. *Interesado en comprender explicaciones y problemáticas disciplinarias y de formación cívica.* Esta asignatura requiere de un conocimiento amplio y actualizado de conceptos y nociones provenientes de varias disciplinas, las cuales contribuyen a identificar y comprender procesos y problemas de la sociedad contemporánea que puedan vincularse con los intereses y experiencias de los alumnos. Así, estará en condiciones de impulsar la capacidad de los alumnos para tomar decisiones con responsabilidad, fortalecer progresivamente su autonomía, afrontar conflictos y elegir opciones de vida enriquecedoras y justas.
4. *Problematizador de la vida cotidiana.* Las actividades que diseñe el docente deben propiciar la búsqueda, el análisis y la interpretación de información que lleve a los alumnos a cuestionar aspectos de su vida diaria. Asimismo, el docente diseñará estrategias que permitan movilizar los conocimientos y las experiencias de los integrantes del grupo relativas a sus propias personas, a la cultura de pertenencia y a la vida social, de tal manera que contribuya al análisis y la modificación de actitudes y conductas sociales.
5. *Agente integrador del conocimiento.* El docente debe impulsar la realización de proyectos de trabajo con otras asignaturas del mismo grado, en los cuales se movilicen conocimientos de diversas áreas para analizar, comprender y formular propuestas de acción ante situaciones de la vida cotidiana. Con ello se propicia la integración de aprendizajes en términos de los valores y actitudes que los alumnos desarrollan mediante el estudio y la convivencia escolar.
6. *Orientador en el desarrollo de estrategias que fortalezcan la autonomía del alumno.* Al enfrentarse a problemas y proyectos de trabajo en contextos concretos, los alumnos tendrán la oportunidad de generar, probar y modificar estrategias diversas para aprender a convivir y resolver situaciones.
7. El docente requiere estimular su ejercicio y guiar la valoración de las mismas, favoreciendo, además, la participación. El despliegue de esta autonomía demanda un acompañamiento a los alumnos en las tareas de búsqueda, selección y análisis

de la información, así como la valoración de las pruebas y errores como fuentes de aprendizaje. En este sentido, el docente también debe promover en los alumnos la investigación y el estudio por cuenta propia en fuentes diversas.

8. *Previsor y negociador de necesidades específicas personales y del grupo.* Es posible que el docente se encuentre ante procesos o situaciones no previstas que requieran de su intervención oportuna mediante el diálogo y la negociación con los alumnos. Igualmente, podrá detectar aspectos que requieren fortalecerse en el aprendizaje de los alumnos. También deberá prestar atención al clima de trabajo y de interacción social en el aula, lo cual implicará altos en el camino, la reflexión con el grupo y la redefinición de pautas de relación, la toma de decisiones y la resolución no violenta de conflictos.
9. *Promotor de la formación cívica y ética como labor colectiva.* Demanda la convergencia de esfuerzos de todos los integrantes de la comunidad escolar. En este sentido, el docente debe desempeñar un papel importante para impulsar –cuando sea el caso–, con los colegas de otras asignaturas, los propósitos de Formación Cívica y Ética para que se vean reflejados en todas ellas, tanto en los contenidos como en las actitudes y acciones cotidianas con los alumnos. Por medio del trabajo colegiado, el docente tiene la oportunidad de plantear estrategias para alentar conductas que favorezcan la convivencia armónica, solidaria y respetuosa, y proponer la creación de espacios de comunicación con los alumnos para que en ellos expresen su opinión sobre situaciones que les inquietan dentro del aula, la escuela y en la vida diaria.

Los recursos didácticos

Se sugiere que entren al aula diferentes tipos de materiales que faciliten a los alumnos tareas como localizar, consultar, contrastar, evaluar y ponderar información. Se recomienda utilizar constantemente los materiales educativos impresos y digitales que existen en los centros escolares como los libros de texto, los acervos de las bibliotecas de Aula y Escolar, materiales en las diferentes lenguas indígenas y de multigrado, entre otros. Además de los materiales publicados por la Secretaría de Educación Pública, es necesario considerar el empleo de otros que pueden contribuir a las tareas de indagación y análisis que se proponen, como publicaciones y boletines de instituciones y organismos públicos, revistas, prensa escrita y publicaciones periódicas, materiales audiovisuales y otras tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

Otros recursos son el diálogo –como una forma de reflexión para resolver conflictos o diferencias y como mecanismo para tomar distancia de la propia perspectiva ética en situaciones de la vida diaria– y la discusión de dilemas morales en situaciones

en que dos o más valores entran en conflicto. Además de manifestarse durante la enseñanza y el aprendizaje, el diálogo como recurso es fundamental en el diseño de situaciones didácticas, así como en el tipo de relaciones que se establecen entre docentes y alumnos.

Procedimientos formativos

Para la asignatura se han considerado como procedimientos formativos fundamentales: *el diálogo, la empatía, la toma de decisiones, la comprensión y la reflexión crítica, el desarrollo del juicio ético, los proyectos de trabajo y la participación*. Éstos podrán integrarse con otras estrategias y recursos didácticos que los docentes adopten.

El diálogo plantea el desarrollo de capacidades para expresar con claridad las ideas propias, tomar una postura, argumentar con fundamentos; escuchar para comprender los argumentos de los demás, respetar opiniones, ser tolerante, autorregular las emociones y tener apertura a nuevos puntos de vista.

La empatía es una disposición a considerar a los otros en cuanto a sus ideas y sus emociones presentes durante el diálogo, en la toma de decisiones, la reflexión, la participación y la convivencia en general. Es un elemento actitudinal fundamental de la comprensión mutua, que es necesaria en la construcción del trabajo colaborativo y de la concordia en las relaciones interpersonales.

La toma de decisiones favorece la autonomía de los alumnos al asumir con responsabilidad las consecuencias de elegir y optar, tanto en su persona como en los demás, así como identificar información pertinente para sustentar una elección. Involucra la capacidad de prever desenlaces diversos, de responsabilizarse de las acciones que se emprenden y de mantener congruencia entre los valores propios y la identidad personal.

La comprensión y la reflexión crítica representan la posibilidad de que los alumnos analicen problemáticas, ubiquen su sentido en la vida social y actúen de manera comprometida y constructiva en los contextos que exigen de su participación para el mejoramiento de la sociedad donde viven. Su ejercicio demanda el empleo de dilemas y el asumir roles.

El desarrollo del juicio ético es una forma de razonamiento por medio de la cual los alumnos reflexionan, juzgan situaciones y problemas en los que se presentan conflictos de valores y en los que tienen que optar por alguno, dilucidando lo que se considera correcto o incorrecto, conforme a criterios valorativos que de manera paulatina se asumen como propios.

La capacidad para emitir juicios éticos varía con su edad y el desarrollo cognitivo, y constituye la base para que se formen como personas autónomas y responsables. Para ello se propone la discusión de situaciones, dilemas y casos basados en el con-

texto en que viven los alumnos y que demandan tomar decisiones individuales y colectivas, dialogar, negociar y establecer acuerdos.

Los proyectos de trabajo permiten abordar temáticas socialmente relevantes para la comunidad escolar. Implican la realización de actividades de investigación, análisis y participación social, mediante las cuales los alumnos integran los aprendizajes desarrollados en la asignatura, donde pueden recuperarse aspectos del ambiente escolar y la experiencia cotidiana de los alumnos. Estas experiencias son producto de la exploración del contexto próximo en torno a problemáticas que demandan una toma de postura ética y una actuación consecuente con la misma. Además de proporcionar insumos para la reflexión, la discusión colectiva y la comprensión del mundo social, contribuyen en los alumnos al desarrollo de habilidades que favorecen la búsqueda, selección, análisis e interpretación de la información que se presenta en diferentes formatos y medios.

La participación en el ámbito escolar equivale, en principio, a hablar de democracia. Es un procedimiento por medio del cual los alumnos pueden hacer escuchar su voz directamente en un proceso de comunicación bidireccional, donde no sólo actúan como receptores, sino como sujetos activos. Asimismo, contribuye a que tome parte en trabajos colaborativos dentro del aula y la escuela, y sirve de preparación para una vida social sustentada en el respeto mutuo, la crítica constructiva y la responsabilidad. Las oportunidades de servicio a otros compañeros o personas dentro y fuera de la escuela, contribuirán a dotar de un sentido social a la participación organizada.

ORGANIZACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

La asignatura Formación Cívica y Ética comprende seis cursos en primaria y dos en secundaria. Al tratarse de un espacio curricular que pretende favorecer de manera gradual, secuencial y sistemática el desarrollo de las competencias cívicas y éticas en la Educación Básica, la organización de los contenidos posee las siguientes características.

- *La distribución de las competencias en los bloques.* Las competencias se desarrollan todo el tiempo. Con el fin de asegurar la presencia de las ocho competencias en los seis grados del programa de primaria y en los dos de secundaria, éstas se han distribuido en cinco bloques, lo cual facilita su tratamiento mediante contenidos que convocan al análisis, la reflexión y la discusión.

Si bien el desarrollo de cada competencia moviliza a las restantes, para efectos didácticos en cada bloque se hace hincapié en dos o tres competencias afines con el propósito de reforzar su desarrollo. Esto implica que al destacar algunas competencias el resto se trabajan pues se complementan mutuamente. Los bloques consideran dos competencias en primaria y tres en secundaria.

Su distribución en los bloques que conforman los programas de la asignatura se presentan de la siguiente manera.

BLOQUE	PRIMARIA	SECUNDARIA
I	Conocimiento y cuidado de sí mismo. Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad.	
		Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad.
II	Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad. Apego a la legalidad y sentido de justicia.	
		Conocimiento y cuidado de sí mismo.
III	Respeto y valoración de la diversidad. Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad.	
		Manejo y resolución de conflictos.
IV	Apego a la legalidad y sentido de justicia. Comprensión y aprecio por la democracia.	
		Participación social y política.
V	Participación social y política.	
	Manejo y resolución de conflictos.	Respeto y valoración de la diversidad. Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad.

- *El desarrollo de los contenidos.* En la organización de los programas de la asignatura los contenidos se ordenan por niveles de complejidad y profundidad, de 1° a 6° grados en educación primaria, y muestran continuidad en 2° y 3° de secundaria. Conforme se avanza en el trayecto o proceso formativo aumenta la complejidad y se reconocen las posibilidades cognitivas, éticas y ciudadanas de los alumnos.

Respecto a los bloques que conforman cada grado, los contenidos parten de los asuntos que refieren a la esfera personal y avanzan hacia los que involucran la convivencia social más amplia, es decir, se organizan de lo concreto a lo abstracto y de lo particular a lo general. El docente debe considerar que cada alumno es diferente y, por lo tanto, la apropiación de los contenidos corresponde a sus características personales, experiencias y contexto en que vive.

Contribuir al enriquecimiento de la perspectiva cívica y ética de los alumnos que cursan la Educación Básica demanda considerar los procesos de crecimiento y desarrollo sociocognitivo. En este sentido, para organizar los contenidos de los programas de primaria se hace hincapié en los ámbitos de la asignatura, al considerar que son espacios formativos que aportan significados para el desarrollo gradual, secuencial y sistemático de las competencias con el fin de favorecer la formación ética y ciudadana de los alumnos.

En primaria, el docente tiene mayores posibilidades de conocer a sus alumnos, recuperar experiencias y situaciones que viven en la escuela y los contextos cercanos para convertirlos en situaciones didácticas, así como vincular contenidos de la asignatura con otras a partir de temáticas comunes. Para favorecer la reflexión y dar sentido a la clase es importante que los contenidos en este nivel educativo se organicen a partir de los ámbitos.

Respecto a los programas de secundaria, los contenidos de la asignatura se organizan a partir de los ejes formativos al considerar que el alumno de este nivel educativo cuenta con mayor desarrollo sociocognitivo que le permite el acercamiento a los contenidos disciplinares complejos, vive transformaciones significativas que le demandan actuar y tomar decisiones con mayores niveles de autonomía, cuenta con más recursos para prever las consecuencias de sus acciones y puede considerar escenarios futuros que le demanda una participación consciente, intencionada y responsable.

Bloques de estudio

Cada bloque temático está integrado por los siguientes elementos:

Título Expresa de manera general el contenido del bloque y tiene relación con las competencias cívicas y éticas que se desarrollan de manera integral.

COMPETENCIAS CÍVICAS Y ÉTICAS. En cada uno de los bloques se presentan las competencias prioritarias a desarrollar, que pueden ser dos o tres, sin olvidar que se articulan con las demás.	
EJES. Precisa los ejes formativos a los cuales, por fines didácticos, se da mayor énfasis en el bloque. Aparecen de manera explícita en los programas de secundaria y la forma como están organizados se corresponde con el sentido en que pueden desarrollarse los temas.	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
Son pautas para el trabajo que es necesario impulsar en la asignatura. Expresan rasgos de los aprendizajes que se espera logren los alumnos al concluir cada bloque. Constituyen indicadores para el maestro sobre los aspectos a evaluar. Manifiestan lo que los alumnos saben y saben hacer como resultado de sus aprendizajes individuales y colectivos.	Favorecen la reflexión sobre situaciones personales y colectivas de índole ética y ciudadana, fundamentales para el desarrollo de una ciudadanía democrática respetuosa de los derechos humanos. Es importante atender al enfoque y cubrir todos los contenidos que se presentan en los programas, con la finalidad de garantizar su gradualidad y secuencialidad en el abordaje de los mismos.

ÁMBITOS. Precisa el espacio social de interacción formativa al que pertenece el contenido a desarrollar. Aparecen de manera explícita en los programas de primaria. Es importante mencionar, que el desarrollo de competencias se favorece de manera organizada y permanente a partir de los ámbitos. Ambiente escolar y Vida cotidiana se presentan en un mismo apartado pues están internamente relacionados.



Segundo grado

Bloque I. La Formación Cívica y Ética en el desarrollo social y personal

<p>COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Conocimiento y cuidado de sí mismo • Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad • Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad</p>	
<p>EJES: PERSONA, ÉTICA Y CIUDADANÍA</p>	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> • Distingue, acepta y aprecia los cambios físicos, afectivos y psicosociales que vive en su adolescencia y comprende que la formación cívica y ética favorece su desarrollo personal y social. • Reconoce la importancia de asumir una perspectiva ética y ciudadana para enfrentar retos ante los problemas del entorno natural y social. • Comprende la necesidad de ser congruente con lo que piensa, siente, dice y hace en situaciones de la vida cotidiana. • Participa en la construcción de reglas y normas en distintos contextos y argumenta por qué éstas rigen sus actos en espacios privados y públicos. 	<p>LA FORMACIÓN CÍVICA Y ÉTICA Y LOS ADOLESCENTES</p> <ul style="list-style-type: none"> • La escuela: un espacio para la formación cívica y ética que favorece el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo personal y social. La importancia de conformar una perspectiva personal sobre sí mismo y el mundo en que vivimos. Reconocimiento, aceptación y valoración de sí mismo. El significado de los cambios físicos, psicosociales y afectivos en la experiencia de los adolescentes.
	<p>LA DIMENSIÓN MORAL DE LA VIDA HUMANA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los seres humanos y su capacidad para pensar y juzgar sus acciones. Intereses y necesidades que guían la actuación humana. La congruencia entre pensar y actuar. Dar cuenta de las decisiones. Libertad para elegir y decidir: característica que distingue a los humanos de otros seres vivos. Condiciones y límites de la libertad. • La formación ética y la construcción autónoma de valores. El compromiso consigo mismo y con los demás. Principios éticos que orientan las acciones y decisiones personales. • Distinciones y relaciones entre ética y moral. • Los adolescentes ante los retos y problemas del entorno natural y social. Características de las sociedades contemporáneas: complejidad, diversidad, funcionalidad, individualidad, competitividad y volatilidad de paradigmas tradicionales.
	<p>REGLAS Y NORMAS EN LA VIDA COTIDIANA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las reglas y normas en diversos ámbitos de la vida de los adolescentes. Disciplina y figuras de autoridad en diferentes espacios. Capacidad para participar en la definición y modificación de acuerdos y normas. Compromisos y responsabilidades en los espacios privados y públicos. • Distinción de diversos tipos de normas en la vida diaria. Obligaciones y normas externas e internas al individuo. La importancia de las reglas y las normas en la organización de la vida social.

Bloque II. Los adolescentes y sus contextos de convivencia

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Conocimiento y cuidado de sí mismo • Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad • Apego a la legalidad y sentido de justicia

EJES: PERSONA, ÉTICA Y CIUDADANÍA

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> • Discute sobre las acciones y las condiciones que favorecen u obstaculizan el derecho al desarrollo integral de los adolescentes. • Rechaza situaciones que dañan las relaciones afectivas y promueve formas de convivencia respetuosas de la dignidad humana en contextos sociales diversos. • Cuestiona los estereotipos que promueven los medios de comunicación y propone acciones que favorecen una salud integral. • Asume decisiones responsables e informadas ante situaciones que ponen en riesgo su integridad personal como consecuencia del consumo de sustancias adictivas y trastornos alimentarios. 	<p>EL SIGNIFICADO DE SER ADOLESCENTE EN LA ACTUALIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Valoración social y cultural de la pubertad y la adolescencia en diferentes contextos. Aprender de las diferencias: respeto y solidaridad ante las diferencias físicas y personales. Formas de relación y de comunicación entre los adolescentes: el lenguaje, la música y las tecnologías de la información y la comunicación. • Los adolescentes como sujetos con derechos y responsabilidades. Su derecho a un desarrollo integral: educación, alimentación, salud, salud sexual, recreación, convivencia pacífica, trabajo y participación social. <p>IDENTIFICACIÓN Y PERTENENCIA DE PERSONAS Y GRUPOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Significado de las relaciones de amistad y compañerismo en la adolescencia. Clarificación de las condiciones que benefician o afectan las relaciones de amistad: autoestima, respeto en las relaciones afectivas, equidad de género, violencia, reciprocidad y abusos en la amistad. • Relaciones sentimentales en la adolescencia: noviazgo, vínculos afectivos, amor, atracción sexual, disfrute, afinidad, respeto y compromiso. Diferentes significados de la pareja en distintas etapas de la vida de los seres humanos. Reconocimiento y prevención de la violencia al interior de las relaciones de noviazgo y la pareja. • Importancia de los componentes de la sexualidad en las relaciones humanas y en la realización personal: reproducción, género, erotismo y vinculación afectiva. Información sobre los derechos sexuales y reproductivos. Prevención y rechazo a la violencia sexual. <p>LOS ADOLESCENTES ANTE SITUACIONES QUE ENFRENTAN EN LOS ÁMBITOS DONDE PARTICIPAN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación de trastornos alimentarios: anorexia, bulimia y obesidad, entre otros. Análisis de los estereotipos que promueven los medios de comunicación y su influencia en la salud integral. Acciones que favorecen una alimentación correcta y una salud integral. • Riesgos en el consumo de sustancias adictivas. Drogadicción, alcoholismo y tabaquismo. • Percepción del riesgo en los adolescentes ante situaciones que atentan contra su salud y su integridad: violencia en la familia, maltrato, <i>bullying</i>, acoso, abuso y explotación sexual. Infecciones de transmisión sexual. Responsabilidad en la autoprotección. Recursos para responder asertivamente ante la presión de los demás en el entorno próximo. • Derecho a la información sobre personas, grupos, organizaciones e instituciones que brindan ayuda y orientación a los adolescentes en situaciones de riesgo. Regulación jurídica, marco de acción preventiva y correctiva.

Bloque III. La dimensión cívica y ética de la convivencia

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Respeto y valoración de la diversidad • Manejo y resolución de conflictos • Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad	
EJES: PERSONA, ÉTICA Y CIUDADANÍA	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> • Distingue distintos tipos de principios y valores para orientar sus acciones, teniendo como criterio el respeto a los derechos humanos. • Valora la diversidad cultural en las sociedades contemporáneas y asume actitudes de corresponsabilidad ante situaciones que afectan la convivencia cotidiana y el entorno natural y social. • Cuestiona y rechaza conductas discriminatorias de exclusión, restricción, distinción o preferencia que degradan la dignidad de las personas, por motivos sociales, económicos, culturales y políticos. • Analiza situaciones de la vida diaria en donde se presentan conflictos de valores y propone soluciones no violentas basadas en la convivencia pacífica, la cooperación, el diálogo, la negociación y la conciliación. 	<p>LOS PRINCIPIOS Y VALORES COMO REFERENTES DE LA REFLEXIÓN Y LA ACCIÓN MORAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diferentes tipos de valores: económicos, estéticos, culturales y éticos. Criterios y cualidades que empleamos para valorar. Las razones y argumentaciones individuales. • Valores compartidos y no compartidos: libertad, igualdad, justicia, equidad, pluralismo, tolerancia, cooperación, solidaridad y respeto. • Consideración de los demás en la reflexión ética: sus perspectivas, necesidades e intereses.
	<p>RESPONSABILIDADES EN LA VIDA COLECTIVA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad y autonomía en la conformación de una perspectiva ética. Responsabilidad ante sí mismo y ante los demás. Pertenencia a grupos diversos en la conformación de la identidad personal. La interdependencia entre lo personal y lo colectivo. • Valoración de los derechos de los demás. Valores sociales, culturales y tradiciones que favorecen una convivencia armónica con el medio social y natural.
	<p>EL RETO DE APRENDER A CONVIVIR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aspectos de la convivencia que enriquecen a las personas y favorecen la cohesión social: conocimiento mutuo, interdependencia, comunicación, solidaridad, cooperación, creatividad y trabajo. • La equidad de género en las relaciones entre mujeres y hombres. Los estereotipos que obstaculizan la equidad. Diferencias y relaciones entre sexo y género. • Actitudes que deterioran y obstaculizan la convivencia: etnocentrismo y discriminación basada en el origen étnico o nacional; sexo, edad, discapacidad; la condición social o económica; condiciones de salud, embarazo; lengua, religión, opiniones; preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra. • Prácticas discriminatorias que reproducen la desigualdad, la exclusión, la pobreza y atentan contra los derechos fundamentales de las personas, obstaculizan el desarrollo nacional e impiden la consolidación democrática del país. • El conflicto en la convivencia. Relaciones de autoridad: fuerza, influencia y poder entre personas y grupos. Perspectiva y derechos de los adolescentes ante las figuras de autoridad y representación. • Vías para la construcción de formas no violentas de afrontar y solucionar el conflicto: el diálogo, la negociación y la conciliación.

Bloque IV. Principios y valores de la democracia

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Apego a la legalidad y sentido de justicia • Comprensión y aprecio por la democracia • Participación social y política

EJES: PERSONA, CIUDADANÍA Y ÉTICA

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce que los derechos humanos son una construcción colectiva en transformación que requieren de leyes que los garanticen, instituciones y organizaciones que promuevan su respeto y toma una postura ante situaciones violatorias de estos derechos. • Asume principios y emplea procedimientos democráticos para establecer acuerdos y tomar decisiones en asuntos de interés colectivo. • Establece relaciones entre los componentes de un gobierno democrático y la importancia del respeto y ejercicio de los derechos políticos, sociales y culturales de los ciudadanos. • Reconoce su responsabilidad para participar en asuntos de la colectividad y el derecho para acceder a información pública gubernamental, solicitar transparencia y rendición de cuentas del quehacer de los servidores públicos. 	<p>LOS DERECHOS HUMANOS: CRITERIOS COMPARTIDOS A LOS QUE ASPIRA LA HUMANIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo histórico de los derechos humanos en México y el mundo: el respeto a la dignidad humana, el trato justo e igual en la convivencia democrática. • Generaciones de los derechos humanos. Construcción colectiva y en transformación, orientada a la dignidad humana, a la autonomía, la libertad de los individuos, la justicia social y el respeto a las diferencias culturales. Análisis y rechazo de situaciones que comprometen la dignidad humana. • Organizaciones de la sociedad civil que defienden, dan vigencia y exigen el respeto a los derechos humanos. La argumentación y el diálogo como herramienta para defender los derechos humanos de todas las personas. <p>PRINCIPIOS, NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE LA DEMOCRACIA COMO FORMA DE VIDA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencias y manifestaciones cotidianas de la democracia: respeto a diferentes formas de ser, trato solidario e igual, disposición al diálogo, a la construcción de acuerdos y al compromiso con su cumplimiento. • Participación en asuntos de interés colectivo: la construcción del bien común en diversos ámbitos de convivencia. Formulación de argumentos informados, articulados y convincentes para dirimir diferencias de interés y de opinión. Responsabilidades y compromisos en la acción colectiva. El papel de los representantes y los representados en el contexto próximo. <p>LA DEMOCRACIA COMO FORMA DE GOBIERNO</p> <ul style="list-style-type: none"> • El gobierno democrático. Los derechos políticos, sociales y culturales como derechos humanos. • Procedimientos democráticos: el principio de la mayoría y defensa de los derechos de las minorías. Respeto al orden jurídico que se construye de forma democrática y se aplica a todos por igual; ejercicio de la soberanía popular. • Mecanismos de representación de los ciudadanos en el gobierno democrático. Sistema de partidos y elecciones democráticas. La transparencia y la rendición de cuentas. Importancia de la participación razonada y responsable de la ciudadanía mediante el acceso a la información pública gubernamental. • Repercusiones de la conformación de gobiernos y aparatos legislativos democráticos en la vida de los adolescentes. Presencia de los adolescentes y los jóvenes en la vida institucional del país. Asuntos de interés colectivo que comparten los adolescentes.

Bloque V. Hacia la identificación de compromisos éticos

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad • Respeto y valoración de la diversidad • Participación social y política	
EJES: CIUDADANÍA, ÉTICA Y PERSONA	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> • Diseña acciones que contribuyen a un desarrollo ambiental para la sustentabilidad en su localidad o entidad y se involucra en su ejecución. • Impulsa prácticas de convivencia democrática ante comportamientos discriminatorios relacionados con el género, la preferencia sexual, discapacidad, condición económica, social, cultural, étnica o migrante. • Formula estrategias que promueven la participación democrática en la escuela y emplea la resolución no violenta de conflictos en contextos diversos. 	<p>PROYECTO</p> <p>COMPROMISOS CON EL ENTORNO NATURAL Y SOCIAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entorno natural y social en la satisfacción de necesidades humanas. Ciencia, tecnología y aprovechamiento racional de los recursos que ofrece el medio. Recursos naturales como bien común. Desarrollo humano y equidad. • Experiencias culturales que fortalecen una convivencia armónica con el medio. Diseño de estrategias de educación ambiental para la sustentabilidad. Identificación de procesos de deterioro ambiental y deterioro de la convivencia.
	<p>PROYECTO</p> <p>CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES PARA LA EQUIDAD DE GÉNERO EN EL ENTORNO PRÓXIMO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Caracterización de las relaciones de género en el entorno: roles, estereotipos y prejuicios. Convivir y crecer con igualdad de oportunidades. Formulación de estrategias que favorecen la equidad de género. • Derecho a la información científica sobre procesos que involucran la sexualidad. Argumentos en contra de actitudes discriminatorias hacia personas que padecen VIH-sida y otras infecciones de transmisión sexual, así como a alumnas embarazadas y a personas con preferencias sexuales diversas.
	<p>PROYECTO</p> <p>LA ESCUELA COMO COMUNIDAD DEMOCRÁTICA Y ESPACIO PARA LA SOLUCIÓN NO VIOLENTA DE CONFLICTOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Relaciones de convivencia y confianza en el trabajo escolar. Solidaridad, respeto, cooperación y responsabilidad en el trabajo individual y de grupo. Compañerismo y amistad en la escuela. • Identificación de situaciones que propician conflictos en la escuela. Situaciones de hostigamiento, amenazas, exclusión y discriminación en el espacio escolar. Recursos y condiciones para la solución de conflictos sin violencia. Análisis y formulación de propuestas basadas en el diálogo colaborativo.



Tercer grado

Bloque I. Los retos del desarrollo personal y social

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Conocimiento y cuidado de sí mismo • Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad • Sentido de pertenencia a su comunidad, la nación y la humanidad	
EJES: PERSONA, ÉTICA Y CIUDADANÍA	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> • Ejerce sus derechos sexuales y reproductivos de manera responsable e informada, y emplea recursos personales para establecer relaciones de pareja o noviazgo, sanas y placenteras. • Toma decisiones que favorecen su calidad de vida y autorrealización, expresando su capacidad para responder asertivamente. • Propone acciones colectivas para enfrentar problemas de orden social y ambiental que afectan a la comunidad, al país y la humanidad. • Vincula las condiciones que favorecen o limitan el derecho de todos los seres humanos a satisfacer sus necesidades básicas con el logro de niveles de bienestar y justicia social. 	<p>INDIVIDUOS Y GRUPOS QUE COMPARTEN NECESIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asuntos privados de carácter público: salud integral, educación, ejercicio de la sexualidad, adicciones, el derecho a la privacidad y bienestar socioafectivo. • La dimensión social de las necesidades básicas: desigualdad y contrastes sociales en los niveles de bienestar y desarrollo humano en México y el mundo. • Repercusiones del desarrollo social en la vida personal. Recursos y condiciones para crecer, aprender y desarrollarse en el entorno. Identificación de desafíos para el desarrollo y el bienestar colectivo: justicia, libertad, igualdad, equidad, solidaridad, cooperación, inclusión y sustentabilidad. <p>APRENDER A TOMAR DECISIONES DE MANERA INFORMADA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elementos para la toma de decisiones personales: valoración de alternativas, ventajas, desventajas, posibilidades y riesgos. Toma de decisiones informada y basada tanto en el cuidado de sí como en el respeto a los derechos de los demás. • Toma de decisiones colectivas ante problemáticas de orden social y ambiental que afectan a un grupo, una comunidad, una organización social o una nación: salud, pobreza, desempleo, inseguridad, violencia, corrupción, falta de equidad de género y deterioro ambiental, entre otros. • Situaciones que afectan la convivencia y ponen en riesgo la integridad personal: el tráfico y el consumo de drogas, problema que lesiona a las personas en sus derechos humanos, genera inseguridad, violencia y deteriora la calidad de vida de los integrantes de la sociedad. • Información sobre salud reproductiva, una necesidad para tomar decisiones responsables: métodos y avances tecnológicos de la anticoncepción. El significado y el compromiso social y personal de la maternidad y paternidad en la adolescencia. Los derechos reproductivos. Autoestima y asertividad ante presiones en el noviazgo y en las relaciones de pareja.

Bloque II. Pensar, decidir y actuar para el futuro

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Conocimiento y cuidado de sí mismo • Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad • Apego a la legalidad y sentido de justicia

EJES: PERSONA, CIUDADANÍA Y ÉTICA

APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce sus aspiraciones, potencialidades y capacidades personales para el estudio, la participación social, el trabajo y la recreación y asume compromisos para su realización. • Valora las oportunidades de formación y trabajo que contribuyen a su realización personal y toma decisiones responsables, informadas y apegadas a principios éticos. • Asume compromisos ante la necesidad de que los adolescentes participen en asuntos de la vida económica, social, política y cultural del país que condicionan su desarrollo presente y futuro. • Emplea procedimientos democráticos que fortalecen la participación ciudadana en asuntos de interés público. 	<p>ÁMBITOS DE REFLEXIÓN Y DECISIÓN SOBRE EL FUTURO PERSONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento y valoración de las capacidades, potencialidades y aspiraciones personales. Capacidad para trazar metas, establecer criterios de decisión y comprometerse con su realización. • Escenarios y ámbitos de realización personal: estudio, trabajo, recreación y expresión. Las expectativas de los demás: familia, amigos, escuela, comunidad. Aprender a tomar decisiones para una vida plena. Identificando estilos de vida sanos. Igualdad de oportunidades en diversas situaciones y ámbitos donde se participa. • El papel de la información en las decisiones sobre el futuro personal. Toma de decisiones informada y apegada a principios éticos. Ejercicios de toma de decisiones y prospectiva en diversos ámbitos del proyecto de vida: la persona que quiero ser en la familia, la escuela, con los amigos y en la comunidad. <p>CARACTERÍSTICAS DE LA CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA PARA UN FUTURO COLECTIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una ciudadanía responsable, participativa, informada, crítica, deliberativa, congruente en su actuar, consciente tanto de sus derechos como de sus deberes. Responsabilidad individual en la participación colectiva: una vía para el fortalecimiento de la democracia. • Respeto y ejercicio de los derechos humanos propios y de los demás. Información y reflexión para la participación responsable y autónoma en acciones colectivas. • Disposición al diálogo, a la tolerancia, al debate plural, a la transparencia y la rendición de cuentas en la construcción del bien común. Escuchar activamente y comprender la perspectiva de otras personas. Consensos y disensos. Retos para la convivencia en el marco de nuevas formas de comunicación: las redes sociales. • La pluralidad como coexistencia pacífica de ideas. La cooperación, solidaridad y corresponsabilidad como compromiso social y político con situaciones que afectan a las comunidades, a las naciones y a la humanidad. <p>COMPROMISOS DE LOS ADOLESCENTES ANTE EL FUTURO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pensar el futuro con los demás. El ciudadano que quiero ser: valoración de las condiciones y posibilidades actuales de los adolescentes. • La participación de los adolescentes y jóvenes en el desarrollo social de México: su lugar como grupo poblacional, su proyección futura en la vida económica, social, política y cultural del país frente al impacto de los procesos globales.

Bloque III. Identidad e interculturalidad para una ciudadanía democrática

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Respeto y valoración de la diversidad • Manejo y resolución de conflictos • Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad	
EJE: ÉTICA Y CIUDADANÍA	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> • Vincula tratados internacionales y regionales en materia de derechos humanos, con el compromiso del Estado mexicano en su cumplimiento. • Valora la pertenencia a distintos grupos sociales y su influencia en la conformación de su identidad personal. • Establece formas de comunicación, interacción y negociación que favorecen la solución de las diferencias y la inclusión en los espacios donde participa. • Identifica los elementos que dan sentido de identidad y pertenencia a la nación y reconoce elementos que comparte con personas de otras partes del mundo. 	<p>LA IDENTIDAD PERSONAL, SU PROCESO DE CONSTRUCCIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • Elementos que intervienen en la conformación de la identidad personal: género, grupos de pertenencia, tradiciones, costumbres, símbolos, instituciones sociales y políticas. • Identidades adolescentes. Sentido de pertenencia a un grupo por sexo y edad. Contextos, influencias y rasgos de identidad. Pautas de relación en las comunidades donde participan los adolescentes: liderazgos, formas de negociación y conciliación, toma de decisiones, formas de discriminación (exclusión, restricción y distinción, entre otros), márgenes para opinar y disentir. • Interés de los adolescentes para comprender situaciones de conflicto entre diversos grupos sociales en su entorno cercano. Recursos para la solución de conflictos: el diálogo, la organización y el establecimiento de acuerdos. Participación democrática y el respeto a los derechos humanos como principios para solucionar un conflicto.
	<p>SENTIDO DE PERTENENCIA A LA NACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> • La identidad nacional como resultado de un proceso histórico que da sentido y significado a la vida en común de las personas. Diferentes manifestaciones de la identidad nacional. Símbolos patrios como referentes comunes para los mexicanos. • Diferencias culturales que enriquecen a la nación: pluralidad y diversidad. Reconocimiento y valoración de la pluriculturalidad del país. Empatía, diálogo y negociación en la búsqueda de relaciones interculturales. • Sentido de identidad y de pertenencia a la humanidad desde realidades culturales y nacionales diversas. El respeto y la valoración de otras formas de identidad cultural, sexual, étnica, religiosa y nacional para garantizar el ejercicio de los derechos humanos y una convivencia respetuosa en la diversidad.
	<p>DIVERSIDAD Y DERECHOS HUMANOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interrelaciones en un mundo globalizado. El respeto a los derechos humanos como referente para el desarrollo de las sociedades. Respeto a la diversidad social; a la integridad de los ecosistemas; a la justicia social y económica, a la paz, la democracia y la no violencia. • Bases para una ciudadanía global. Autoridades judiciales, leyes, organismos e instituciones en México y en el mundo que deben garantizar y respaldar el ejercicio de los derechos humanos en sociedades interconectadas e interdependientes. • Organizaciones de la sociedad civil, organismos e instituciones públicas y privadas en México que garanticen el ejercicio de los derechos humanos. • Acuerdos internacionales que garantizan los derechos de los adolescentes en distintos aspectos de su desarrollo: educación, sexualidad, privacidad, paz, alimentación, salud, vivienda digna, recreación y trabajo.

Bloque IV. Participación y ciudadanía democrática

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Participación social y política • Apego a la legalidad y sentido de justicia • Comprensión y aprecio por la democracia

EJE: CIUDADANÍA Y ÉTICA

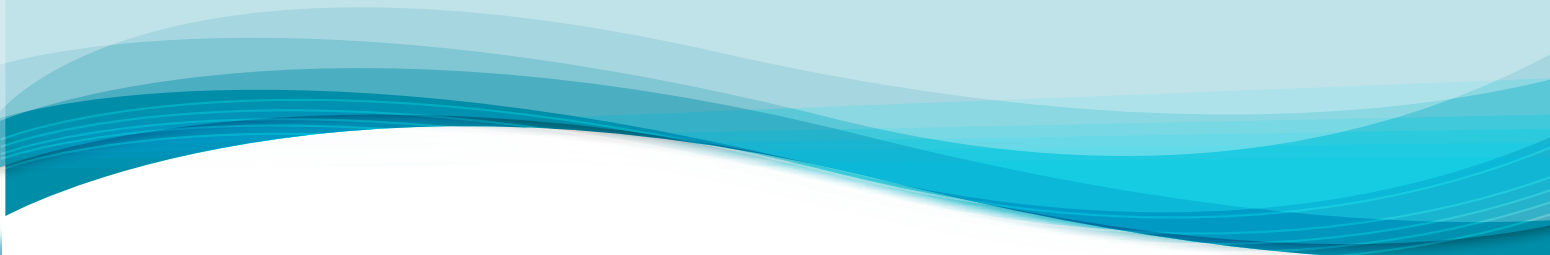
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> • Identifica las características básicas de un Estado de derecho democrático. • Vincula la importancia de la participación ciudadana para la construcción de un gobierno democrático con situaciones de la vida cotidiana en donde hombres y mujeres ejercen sus derechos políticos, sociales y culturales. • Identifica mecanismos y procedimientos para dirigirse a la autoridad y los aplica en situaciones que afectan el interés personal y social. • Valora el derecho a la privacidad y a la protección de los datos personales de los ciudadanos. 	<p>LA DEMOCRACIA COMO PROCESO DE CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA EN MÉXICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ciudadanía y derechos políticos como parte del reconocimiento de la dignidad de las personas. • El México del siglo XX: la conformación de un Estado laico, civil y democrático. El sufragio efectivo y la no reelección. El reconocimiento del voto a las mujeres. Organismos e instituciones garantes de la democracia. • Retos y oportunidades de la democracia en México. La participación ciudadana para una gobernabilidad democrática. Necesidades de observadores ciudadanos en el desarrollo de procesos electorales. <p>FUNDAMENTOS Y ORGANIZACIÓN DEL ESTADO MEXICANO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Características del Estado de derecho mexicano. Consagración de los Derechos Humanos, soberanía, división de poderes, sistema representativo, régimen federal, justicia constitucional (amparo) y separación del Estado y las iglesias. • La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, su papel garante de los derechos fundamentales y regulador del funcionamiento del Estado. Establecimiento del principio de legalidad y de garantía de audiencia. • Mecanismos de participación ciudadana en una democracia directa (iniciativa popular, plebiscito, referéndum) y en una democracia indirecta o representativa para la construcción de un gobierno democrático. Las obligaciones gubernamentales para con los ciudadanos y para el desarrollo social y económico en los niveles federal, estatal y municipal. El Estado democrático como ideal ético de la sociedad mexicana. <p>RELACIÓN DE LA CIUDADANÍA CON LA AUTORIDAD: LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA EN LA VIDA DEMOCRÁTICA DEL PAÍS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principios que dan sustento a la participación ciudadana en la cultura política democrática. • Formas de control ciudadano de las decisiones públicas. Legitimidad de la autoridad democrática por medio de la rendición de cuentas, la transparencia y el acceso a la información pública del desempeño del gobierno y las instituciones del Estado. Comportamiento ético del gobierno, los partidos políticos, instituciones y organizaciones sociales. • Diversas formas de organización colectiva. Organizaciones del Estado y de la sociedad. Las organizaciones civiles democráticas como instancias de participación ciudadana. • Mecanismos y procedimientos para dirigirse a la autoridad. Participación conjunta con la autoridad en asuntos que fortalezcan el Estado de derecho y la convivencia democrática. Protección y derecho a la privacidad de los ciudadanos por parte de organismos e instituciones gubernamentales, organizaciones sociales y privadas.

Bloque V. Hacia una ciudadanía informada, comprometida y participativa

COMPETENCIAS QUE SE FAVORECEN: Respeto y valoración de la diversidad • Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad • Participación social y política	
EJES: PERSONA, ÉTICA Y CIUDADANÍA	
APRENDIZAJES ESPERADOS	CONTENIDOS
<ul style="list-style-type: none"> • Promueve en los medios y redes sociales el respeto y la valoración de la diversidad y los derechos humanos. • Plantea alternativas de solución a situaciones que obstaculizan su bienestar socioafectivo para favorecer el desarrollo personal y social en su entorno próximo. • Propone y participa en acciones que contribuyan a mejorar las oportunidades de desarrollo personal y social que existen para los adolescentes en su localidad, entidad, país y el mundo. 	<p>PROYECTO</p> <p>LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN: RECURSOS DE LOS ADOLESCENTES PARA APRENDER, INFORMARSE Y RELACIONARSE CON LOS DEMÁS</p> <ul style="list-style-type: none"> • El trabajo con los medios dentro y fuera de la escuela: acceso a los medios de comunicación y a las tecnologías de la información, calidad informativa de cadenas y redes sociales. • Análisis de las estrategias de la publicidad y la mercadotecnia dirigidas a los adolescentes. Postura ética ante los estereotipos de género y la discriminación en medios de comunicación y las redes sociales. Respeto y valoración de las distintas formas de identidad adolescente: cultural, sexual, étnica, religiosa y nacional, en los medios de comunicación y las redes sociales. • Derecho a la información y responsabilidad ante su manejo. Leyes que regulan el papel de los medios. Derechos humanos, pluralidad, privacidad y libertad en los medios.
	<p>PROYECTO</p> <p>LOS ADOLESCENTES Y SU BIENESTAR SOCIOAFECTIVO</p> <ul style="list-style-type: none"> • El derecho de todas y todos al bienestar socioafectivo. Desafíos para el bienestar de los adolescentes en sus relaciones afectivas con los demás: violencia, maltrato, <i>bullying</i>, acoso escolar, abuso y explotación sexual y discriminación. • Recursos para la construcción del bienestar socioafectivo: autoestima, cuidado de sí mismo, valoración de las capacidades, potencialidades y aspiraciones personales, adopción de estilos de vida sanos, igualdad de oportunidades, conocimiento, difusión y respeto y ejercicio de los derechos humanos.
	<p>PROYECTO</p> <p>LOS ADOLESCENTES: SUS DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES EN SU LOCALIDAD, PAÍS Y EL MUNDO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desafíos y oportunidades de desarrollo de los adolescentes ante el impacto de la globalización en: estudio, trabajo, salud, deporte, cultura, comunicación, economía, recreación, participación social y política. • Problemas de la vida económica, social, política y cultural de la comunidad que afectan la vida de los adolescentes. • Participación en la formulación de alternativas de solución a los problemas que afectan a los adolescentes y la sociedad. Participación de los adolescentes ante situaciones políticas, sociales y culturales en el marco del respeto a la ley y los derechos humanos.



Guía para el Maestro



INTRODUCCIÓN

A las maestras y los maestros de México:

Para la Subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública es un gusto presentarles la *Guía para el Maestro*, una herramienta innovadora de acompañamiento en la implementación de la Reforma Integral de la Educación Básica. Su finalidad es ofrecer orientaciones pedagógicas y didácticas que guíen la labor del docente en el aula.

Como es de su conocimiento, la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) concluye su generalización en el ciclo escolar 2011-2012, en este mismo periodo comenzamos una nueva fase de consolidación. Como toda reforma se ha transitado de un periodo de innovación y prueba a otro de consolidación y mejora continua. En esta fase se introducen en los programas de estudio estándares curriculares y nuevos aprendizajes esperados, los cuales implicarán nuevos retos y desafíos para el profesorado; la Subsecretaría ha diseñado diversas estrategias que les brindarán herramientas y acompañamiento.


En la puesta en marcha de los nuevos programas de estudio, ustedes son parte fundamental para concretar sus resultados a través de la valoración acerca de la relevancia de la práctica docente, centrada en el aprendizaje de sus alumnos.

Este documento forma parte del acompañamiento, al ofrecer información y propuestas específicas que contribuyan a comprender el enfoque y los propósitos de esta Reforma.

El contenido está organizado en diferentes apartados que explican la orientación de las asignaturas, la importancia y función de los estándares por periodos, y su vinculación con los aprendizajes esperados, todos ellos elementos sustantivos en la articulación de la Educación Básica.

Las Guías presentan explicaciones sobre la organización del aprendizaje, con énfasis en el diseño de ambientes de aprendizaje y la gestión del aula.

Como parte fundamental de la acción educativa en el desarrollo de competencias se consideran los procesos de planificación y evaluación, los cuales requieren ser trabajados de manera sistémica e integrada. La evaluación desde esta perspectiva contribuye a una mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje atendiendo a criterios de inclusión y equidad.



En el último apartado se ofrecen situaciones de aprendizaje que constituyen opciones de trabajo en el aula. Representan un ejemplo que puede enriquecerse a partir de sus conocimientos y experiencia.

Estas Guías presentan propuestas que orientan el trabajo de vinculación con otras asignaturas para abordar temas de interés prioritario para la sociedad actual, así como fuentes de información que contribuyan a ampliar sus conocimientos.

Para ejemplificar lo anterior, uno de los temas más innovadores en esta propuesta curricular es la introducción de estándares curriculares para las asignaturas de Español, Matemáticas, Ciencias, Habilidades Digitales para Todos (HDT) e Inglés, por lo que habrá referencias para ellos en las orientaciones pedagógicas y didácticas, explicando su uso, función y vinculación con los aprendizajes esperados, además de su importancia para la evaluación en los cuatro periodos que se han considerado para ello; tercero de preescolar, tercero y sexto de primaria y tercero de secundaria.

Por las aportaciones a su función educativa y a la comprensión de los nuevos enfoques del Plan de Estudios 2011, los invitamos a hacer una revisión exhaustiva de este documento, a discutirlo en colegiado, pero ante todo a poner en práctica las sugerencias planteadas en estas Guías.

Articulación de la Educación Básica

La RIEB forma parte de una visión de construcción social de largo alcance, como podemos observar en el Proyecto de Acuerdo por el que se establece la Articulación de la Educación Básica:

.... Desde la visión de las autoridades educativas federales y locales, en este momento resulta prioritario articular estos esfuerzos en una política pública integral capaz de responder, con oportunidad y pertinencia, a las transformaciones, necesidades y aspiraciones de niñas, niños y jóvenes, y de la sociedad en su conjunto, con una perspectiva abierta durante los próximos 20 años; es decir, con un horizonte hacia 2030 que oriente el proyecto educativo de la primera mitad del siglo XXI.

SEP, Proyecto de Acuerdo por el que se establece la Articulación de la Educación Básica, México, 2011.


A fin de integrar un currículo que comprende 12 años para la Educación Básica, se definió como opción metodológica el establecimiento de campos de formación que organizan, regulan y articulan los espacios curriculares; poseen un carácter interactivo entre sí y son congruentes con las competencias para la vida y los rasgos del perfil de egreso.

En cada campo de formación se manifiestan los procesos graduales del aprendizaje, de manera continua e integral; consideran aspectos importantes relacionados con la formación de la ciudadanía, la vida en sociedad, la identidad nacional, entre otros.

En el nivel preescolar el campo formativo se refiere a los espacios curriculares que conforman este nivel.

Campos de formación para la Educación Básica y sus finalidades

- Lenguaje y comunicación. Desarrolla competencias comunicativas y de lectura en los estudiantes a partir del trabajo con los diversos usos sociales del lenguaje, en la práctica comunicativa de los diferentes contextos. Se busca desarrollar competencias de lectura y de argumentación de niveles complejos al finalizar la Educación Básica.
- Pensamiento matemático. Desarrolla el razonamiento para la solución de problemas, en la formulación de argumentos para explicar sus resultados y en el diseño de estrategias y procesos para la toma de decisiones.
- Exploración y comprensión del mundo natural y social. Integra diversos enfoques disciplinares relacionados con aspectos biológicos, históricos, sociales, políticos, económicos, culturales, geográficos y científicos. Constituye la base de la formación del pensamiento científico e histórico, basado en evidencias y métodos de aproximación a los distintos fenómenos de la realidad. Se trata de conocernos a nosotros y al mundo en toda su complejidad y diversidad.
- Desarrollo personal y para la convivencia. Integra diversos enfoques disciplinares relacionados con las Ciencias Sociales, las Humanidades, las Ciencias y la Psicología, e integra a la Formación Cívica y Ética, la Educación Artística y la Educación Física, para un desarrollo más pleno e integral de las personas. Se trata de que



los estudiantes aprendan a actuar con juicio crítico a favor de la democracia, la libertad, la paz, el respeto a las personas, a la legalidad y a los derechos humanos. También significa formar para la convivencia, entendida ésta como la construcción de relaciones interpersonales de respeto mutuo, de solución de conflictos a través del diálogo, así como la educación de las emociones para formar personas capaces de interactuar con otros, de expresar su afectividad, su identidad personal y, desarrollar su conciencia social.

La Reforma en marcha es un proceso que se irá consolidando en los próximos años, entre las tareas que implica destacan: la articulación paulatina de los programas de estudio con los libros de texto, el desarrollo de materiales complementarios, el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) para el desarrollo de portales educativos y la generación de procesos de alta especialización docente en los que será imprescindible su participación.

El enfoque de competencias para la vida y los periodos en la Educación Básica

Las reformas curriculares de los niveles preescolar (2004), secundaria (2006) y primaria (2009) que concluyen con el Plan de Estudios para la Educación Básica 2011, representan un esfuerzo sostenido y orientado hacia una propuesta de formación integral de los alumnos, cuya finalidad es el desarrollo de competencias para la vida, lo cual significa que la escuela y los docentes, a través de su intervención y compromiso, generen las condiciones necesarias para contribuir de manera significativa a que los niños y jóvenes sean capaces de resolver situaciones problemáticas que les plantea su vida y su entorno, a partir de la interrelación de elementos conceptuales, factuales, procedimentales y actitudinales para la toma de decisiones sobre la elección y aplicación de estrategias de actuación oportunas y adecuadas, que atiendan a la diversidad y a los procesos de aprendizaje de los niños.

El desarrollo de competencias para la vida demanda generar estrategias de intervención docente, de seguimiento y de evaluación de manera integrada y compartida

al interior de la escuela y con los diferentes niveles de Educación Básica, acerca de la contribución de cada uno de ellos para el logro de las competencias.

Es importante tener presente que el desarrollo de una competencia no constituye el contenido a abordar, tampoco se alcanza en un solo ciclo escolar; su logro es resultado de la intervención de todos los docentes que participan en la educación básica de los alumnos, por lo tanto las cinco competencias para la vida establecidas en el Plan de Estudios para la Educación Básica 2011 son el resultado del logro de los aprendizajes esperados a desarrollar durante los 12 años que conforman el preescolar, la primaria y la secundaria. Por lo anterior, es necesario generar las condiciones para impulsar un proceso de diálogo y colaboración entre los docentes de estos niveles educativos, a fin de compartir criterios e intercambiar ideas y reflexiones sobre los procesos de aprendizaje de los estudiantes y sobre las formas colectivas de intervención que pueden realizarse para contribuir al logro educativo.

El grado de dominio de una competencia implica que el docente observe el análisis que hace el alumno de una situación problemática, los esquemas de actuación que elige y que representan la interrelación de actitudes que tiene; los procedimientos que domina y la serie de conocimientos que pone en juego para actuar de manera competente. Ante este reto es insoslayable que los maestros junto con sus estudiantes, desarrollen competencias que les permitan un cambio en la práctica profesional, en el que la planificación, la evaluación y las estrategias didácticas estén acordes a los nuevos enfoques de enseñanza propuestos en los Planes de Estudio 2011.

Orientaciones pedagógicas y didácticas para la Educación Básica

Cumplir con los principios pedagógicos del presente Plan de Estudios 2011 para la Educación Básica, requiere de los docentes una intervención centrada en:

- El aprendizaje de los alumnos, lo cual implica reconocer cómo aprenden y considerarlo al plantear el proceso de enseñanza.
- Generar condiciones para la inclusión de los alumnos, considerando los diversos contextos familiares y culturales, así como la expresión de distintas formas de

pensamiento, niveles de desempeño, estilos y ritmos de aprendizaje.

- Propiciar esquemas de actuación docente para favorecer el desarrollo de competencias en los alumnos a partir de condiciones que permitan la conjunción de saberes y su aplicación de manera estratégica en la resolución de problemas.
- Aplicar estrategias diversificadas para atender de manera pertinente los requerimientos educativos que le demanden los distintos contextos de la población escolar.
- Promover ambientes de aprendizaje que favorezcan el logro de los aprendizajes esperados, la vivencia de experiencias y la movilización de saberes.

a) Planificación de la práctica docente

La planificación es un proceso fundamental en el ejercicio docente ya que contribuye a plantear acciones para orientar la intervención del maestro hacia el desarrollo de competencias, al realizarla conviene tener presente que:

- Los aprendizajes esperados y los estándares curriculares son los referentes para llevarla a cabo.
- Las estrategias didácticas deben articularse con la evaluación del aprendizaje.
- Se deben generar ambientes de aprendizaje lúdicos y colaborativos que favorezcan el desarrollo de experiencias de aprendizaje significativas.
- Las estrategias didácticas deben propiciar la movilización de saberes y llevar al logro de los aprendizajes esperados de manera continua e integrada.
- Los procesos o productos de la evaluación evidenciarán el logro de los aprendizajes esperados y brindarán información que permita al docente la toma de decisiones sobre la enseñanza, en función del aprendizaje de sus alumnos y de la atención a la diversidad.
- Los alumnos aprenden conociendo y para favorecerlo es necesario involucrarlos en su proceso de aprendizaje.

Los Programas de Estudio correspondientes a la Educación Básica: preescolar,


primaria y secundaria constituyen en sí mismos un primer nivel de planificación, en tanto que contienen una descripción de lo que se va a estudiar y lo que se pretende que los alumnos aprendan en un tiempo determinado. Es necesario considerar que esto es una programación curricular de alcance nacional, y por tanto presenta las metas a alcanzar como país, atendiendo a su flexibilidad, éstas requieren de su experiencia como docente para hacerlas pertinentes y significativas en los diversos contextos y situaciones.

La ejecución de estos nuevos programas requiere una visión de largo alcance que le permita identificar en este Plan de Estudios de 12 años, cuál es la intervención que le demanda en el trayecto que le corresponde de la formación de sus alumnos, así como visiones parciales de acuerdo con los periodos de corte que habrá al tercero de preescolar, tercero y sexto de primaria y al tercero de secundaria.

El eje de la clase debe ser una actividad de aprendizaje que represente un desafío intelectual para el alumnado y que genere interés por encontrar al menos una vía de solución. Las producciones de los alumnos deben ser analizadas detalladamente por ellos mismos, bajo su orientación, en un ejercicio de auto y coevaluación para que con base en ese análisis se desarrollen ideas claras y se promueva el aprendizaje continuo. Los conocimientos previos de los estudiantes sirven como memoria de la clase para enfrentar nuevos desafíos y seguir aprendiendo, al tiempo que se corresponsabiliza al alumnado en su propio aprendizaje.

Este trabajo implica que como docentes se formulen expectativas sobre lo que se espera de los estudiantes, sus posibles dificultades y estrategias didácticas con base en el conocimiento de cómo aprenden. En el caso de que las expectativas no se cumplan, será necesario volver a revisar la actividad que se planteó y hacerle ajustes para que resulte útil.

Esta manera de concebir la planificación nos conduce a formular dos aspectos de la práctica docente: el diseño de actividades de aprendizaje y el análisis de dichas actividades, su aplicación y evaluación.



El diseño de actividades de aprendizaje requiere del conocimiento de qué se enseña y cómo se enseña en relación a cómo aprenden los alumnos, las posibilidades que tienen para acceder a los problemas que se les plantean y qué tan significativos son para el contexto en el que se desenvuelven. Diseñar actividades implica responder lo siguiente:

- ¿Qué situaciones resultarán interesantes y suficientemente desafiantes para que los alumnos indaguen, cuestionen, analicen, comprendan y reflexionen de manera integral sobre la esencia de los aspectos involucrados en este contenido?
- ¿Cuál es el nivel de complejidad que se requiere para la situación que se planteará?
- ¿Qué recursos son importantes para que los alumnos atiendan las situaciones que se van a proponer?
- ¿Qué aspectos quedarán a cargo del alumnado y cuáles es necesario explicar para que puedan avanzar?
- ¿De qué manera pondrán en práctica la movilización de saberes para lograr resultados?

El diseño de una actividad o de una secuencia de actividades requiere del intercambio de reflexiones y prácticas entre pares que favorezca la puesta en común del enfoque y la unificación de criterios para su evaluación.

Otro aspecto, se refiere a la puesta en práctica de la actividad en el grupo, en donde los ambientes de aprendizaje serán el escenario que genere condiciones para que se movilicen los saberes de los alumnos.

Una planificación útil para la práctica real en el salón de clase implica disponer de la pertinencia y lo significativo de la actividad que se va a plantear en relación con intereses y el contexto de los alumnos, conocer las expectativas en cuanto a sus actuaciones, las posibles dificultades y la forma de superarlas.

Los alcances de la actividad en el proceso de aprendizaje, así como de la reflexión constante que realice en su propia práctica docente implica replantearse continuamente conforme lo demande el aprendizaje de sus estudiantes.

b) Ambientes de aprendizaje

Son escenarios contruidos para favorecer de manera intencionada las situaciones de aprendizaje. Generar situaciones en el aula, en la escuela y en el entorno, pues el hecho educativo no sólo tiene lugar en el salón de clases, sino fuera de él para promover la oportunidad de formación en otros escenarios presenciales y virtuales.

Sin embargo, el maestro es central en el aula para la generación de ambientes que favorezcan los aprendizajes al actuar como mediador diseñando situaciones de estudio centradas en el estudiante; generando situaciones motivantes y significativas para los alumnos, lo cual fomenta la autonomía para aprender, desarrollar el pensamiento crítico y creativo, así como el trabajo colaborativo. Es en este sentido, que le corresponde propiciar la comunicación, el diálogo y la toma de acuerdos, con y entre sus estudiantes, a fin de promover el respeto, la tolerancia, el aprecio por la pluralidad y la diversidad; asimismo, el ejercicio de los derechos y las libertades.

La escuela constituye un ambiente de aprendizaje bajo esta perspectiva, la cual asume la organización de espacios comunes, pues los entornos de aprendizaje no se presentan de manera espontánea, ya que media la intervención docente para integrarlos, construirlos y emplearlos como tales.

La convivencia escolar es el conjunto de relaciones interpersonales entre los miembros de una comunidad educativa y generan un determinado clima escolar. Los valores, las formas de organización, la manera de enfrentar los conflictos, la expresión de emociones, el tipo de protección que se brinda al alumnado y otros aspectos configuran en cada escuela un modo especial de convivir que influye en la calidad de los aprendizajes, en la formación del alumnado y en el ambiente escolar.

De igual manera, los ambientes de aprendizaje requieren brindar experiencias desafiantes, en donde los alumnos se sientan motivados por indagar, buscar sus propias respuestas, experimentar, aprender del error y construir sus conocimientos mediante el intercambio con sus pares.

En la construcción de ambientes de aprendizaje destacan los siguientes aspectos:

- La claridad respecto del propósito educativo que se quiere alcanzar o el aprendizaje que se busca construir con los alumnos.
- El enfoque de la asignatura, pues con base en él deben plantearse las actividades de aprendizaje en el espacio que estén al alcance y las interacciones entre los alumnos, de modo que se construya el aprendizaje.
- El aprovechamiento de los espacios y sus elementos para apoyar directa o indirectamente el aprendizaje, lo cual permite las interacciones entre los alumnos y el maestro; en este contexto cobran relevancia aspectos como: la historia del lugar, las prácticas y costumbres, las tradiciones, el carácter rural, semirural, indígena o urbano del lugar, el clima, la flora y fauna, entre otros.

Un ambiente de aprendizaje debe tomar en cuenta que las tecnologías de la información y la comunicación están cambiando radicalmente el entorno en el que los alumnos aprendían. En consecuencia, si antes podía usarse un espacio de la escuela, la comunidad y el aula como entorno de aprendizaje, ahora espacios distantes pueden ser empleados como parte del contexto de enseñanza.

Para aprovechar este nuevo potencial una de las iniciativas que corren en paralelo con la Reforma Integral de la Educación Básica, es la integración de aulas telemáticas, que son espacios escolares donde se emplean tecnologías de la información y la comunicación como mediadoras en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Los materiales educativos, impresos, audiovisuales y digitales son recursos que al complementarse con las posibilidades que los espacios ofrecen propician la diversificación de los entornos de aprendizaje.

Asimismo, el hogar ofrece a los alumnos y a las familias un amplio margen de acción a través de la organización del tiempo y del espacio para apoyar las actividades formativas de las y los alumnos con o sin el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

c) Modalidades de trabajo

Situaciones de aprendizaje. Son el medio por el cual se organiza el trabajo docente, a partir de planear y diseñar experiencias que incorporan el contexto cercano a los niños y tienen como propósito problematizar eventos del entorno próximo. Por lo tanto, son pertinentes para el desarrollo de las competencias de las asignaturas que conforman los diferentes campos formativos.

Una de sus principales características es que se pueden desarrollar a través de talleres o proyectos. Esta modalidad de trabajo se ha puesto en práctica primordialmente en el nivel preescolar, sin embargo, ello no lo hace exclusivo de este nivel, ya que las oportunidades de generar aprendizaje significativo las hacen útiles para toda la Educación Básica. Incluyen formas de interacción entre alumnos, contenidos y docentes, favorecen el tratamiento inter y transdisciplinario entre los campos formativos.

Proyectos. Son un conjunto de actividades sistemáticas e interrelacionadas para reconocer y analizar una situación o problema y proponer posibles soluciones. Brindan oportunidades para que los alumnos actúen como exploradores del mundo, estimulen su análisis crítico, propongan acciones de cambio y su eventual puesta en práctica; los conduce no sólo a saber indagar, sino también a saber actuar de manera informada y participativa. Los proyectos permiten la movilización de aprendizajes que contribuyen en los alumnos al desarrollo de competencias, a partir del manejo de la información, la realización de investigaciones sencillas (documentales y de campo) y la obtención de productos concretos. Todo proyecto considera las inquietudes e intereses de los estudiantes y las posibilidades son múltiples ya que se puede traer el mundo al aula.

Secuencias didácticas. Son actividades de aprendizaje organizadas que responden a la intención de abordar el estudio de un asunto determinado, con un nivel de complejidad progresivo en tres fases: inicio, desarrollo y cierre. Presentan una situación problematizadora de manera ordenada, estructurada y articulada.

d) Trabajo colaborativo

Para que el trabajo colaborativo sea funcional debe ser inclusivo, entendiendo esto desde la diversidad, lo que implica orientar las acciones para que en la convivencia, los estudiantes expresen sus descubrimientos, soluciones, reflexiones, dudas, coincidencias y diferencias a fin de construir en colectivo.

Es necesario que la escuela promueva prácticas de trabajo colegiado entre los maestros tendientes a enriquecer sus prácticas a través del intercambio entre pares para compartir conocimientos, estrategias, problemáticas y propuestas de solución en atención a las necesidades de los estudiantes; discutir sobre temas que favorezcan el aprendizaje, y la acción que como colectivo requerirá la implementación de los programas de estudio.

Es a través del intercambio entre pares en donde los alumnos podrán conocer cómo piensan otras personas, qué reglas de convivencia requieren, cómo expresar sus ideas, cómo presentar sus argumentos, escuchar opiniones y retomar ideas para reconstruir las propias, esto favorecerá el desarrollo de sus competencias en colectivo.

El trabajo colaborativo brinda posibilidades en varios planos: en la formación en valores, así como en la formación académica, en el uso eficiente del tiempo de la clase y en el respeto a la organización escolar.

e) Uso de materiales y recursos educativos

Los materiales ofrecen distintos tipos de tratamiento y nivel de profundidad para abordar los temas; se presentan en distintos formatos y medios. Algunos sugieren la consulta de otras fuentes así como de los materiales digitales de que se dispone en las escuelas.

Los acervos de las bibliotecas escolares y de aula, son un recurso que contribuye a la formación de los alumnos como usuarios de la cultura escrita. Complementan a los libros de texto y favorecen el contraste y la discusión de un tema. Ayudan a su formación como lectores y escritores.

Los materiales audiovisuales multimedia e Internet articulan de manera sincronizada códigos visuales, verbales y sonoros, que generan un entorno variado y rico de experiencias, a partir del cual los alumnos crean su propio aprendizaje.

Particularmente en la Telesecundaria pero también en otros niveles y modalidades de la educación básica, este tipo de materiales ofrecen nuevas formas, escenarios y propuestas pedagógicas que buscan propiciar aprendizajes significativos en los alumnos.


Los materiales y recursos educativos informáticos cumplen funciones y propósitos diversos; pueden utilizarse dentro y fuera del aula a través de los portales educativos.

La tecnología como recurso de aprendizaje

En la última década las Tecnologías de la Información y de la Comunicación han tenido impacto importante en distintos ámbitos de la vida económica, social y cultural de las naciones y, en conjunto, han delineado la idea de una Sociedad de la Información. El enfoque eminentemente tecnológico centra su atención en el manejo, procesamiento y la posibilidad de compartir información. Sin embargo, los organismos internacionales como la CEPAL y la UNESCO, han puesto el énfasis en los últimos cinco años en la responsabilidad que tienen los estados nacionales en propiciar la transformación de la sociedad de la información hacia una sociedad del conocimiento.

La noción de sociedad de la información se basa en los progresos tecnológicos; en cambio, la sociedad del conocimiento comprende una dimensión social, ética y política mucho más compleja. La sociedad del conocimiento pone énfasis en la diversidad cultural y lingüística; en las diferentes formas de conocimiento y cultura que intervienen en la construcción de las sociedades, la cual se ve influida, por supuesto, por el progreso científico y técnico moderno.

Bajo este paradigma, el sistema educativo debe considerar el desarrollo de habilidades digitales, tanto en alumnos como en docentes, que sean susceptibles de adquirirse durante su formación académica. En la Educación Básica el esfuerzo se orienta a propiciar el desarrollo de habilidades digitales en los alumnos, sin importar su edad, situación social y geográfica, la oportunidad de acceder, a través de dispositivos



tecnológicos de vanguardia, de nuevos tipos de materiales educativos, nuevas formas y espacios para la comunicación, creación y colaboración, que propician las herramientas de lo que se denomina la Web 2.0.

De esta manera, las TIC apoyarán al profesor en el desarrollo de nuevas prácticas de enseñanza y la creación de ambientes de aprendizaje dinámicos y conectados, que permiten a estudiantes y maestros:

- Manifestar sus ideas y conceptos; discutirlos y enriquecerlos a través de las redes sociales;
- Acceder a programas que simulan fenómenos, permiten la modificación de variables y el establecimiento de relaciones entre ellas;
- Registrar y manejar grandes cantidades de datos;
- Diversificar las fuentes de información;
- Crear sus propios contenidos digitales utilizando múltiples formatos (texto, audio y video);
- Atender la diversidad de ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos.

Para acercar estas posibilidades a las escuelas de educación básica, se creó la estrategia Habilidades Digitales para Todos (HDT), que tiene su origen en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 (PROSEDU), el cual establece como uno de sus objetivos estratégicos “impulsar el desarrollo y la utilización de tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo para apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento”.

Los recursos educativos que se están generando desde este programa son los siguientes:

Portal de aula Explora

Es la plataforma tecnológica que utilizan alumnos y maestros en el aula. Ofrece herramientas que permiten generar contenidos digitales; interactuar con los materiales

Educativos digitales (Objetos de Aprendizaje (ODA), Planes de clase y Reactivos); y realizar trabajo colaborativo a través de redes sociales como blogs, wikis, foros y la herramienta de proyecto de aprendizaje. Así promueve en los alumnos, el estudio independiente y el aprendizaje colaborativo; mientras que a los docentes, da la posibilidad de innovar su práctica educativa e interactuar y compartir con sus alumnos, dentro y fuera del aula.

Objetos de aprendizaje (ODA)

Son materiales digitales concebidos para que alumnos y maestros se acerquen a los contenidos de los programas de estudio de Educación Básica, para promover la interacción y el desarrollo de las habilidades digitales, el aprendizaje continuo y logre autonomía como estudiante. Existe un banco de objetos de aprendizaje al que puede accederse a través del portal federal de HDT (<http://www.hdt.gob.mx>), o bien, en el portal de aula Explora. Los recursos multimedia incluyen: videos, diagramas de flujo, mapas conceptuales, interactivos y audios que resultan atractivos para los alumnos.

Aula telemática

Es el lugar donde se instala el equipamiento base de HDT, el hardware, el software y la conectividad del programa. Como concepto educativo, el Aula telemática es el espacio escolar donde se emplean las TIC como mediadoras en los procesos de aprendizaje y enseñanza.

Es en este espacio, concebido como un ambiente de aprendizaje, donde se encuentran docentes y alumnos con las tecnologías y donde comienzan a darse las interacciones entre docentes y alumnos, con el equipamiento y los materiales educativos digitales. No obstante, gracias a las posibilidades que ofrece la conectividad, estas interacciones se potencializan al rebasar los límites de la escuela y la comunidad; las redes sociales, utilizadas como un medio para el aprendizaje hacen posibles nuevas formas de trabajo colaborativo.

El aula telemática se instala utilizando los modelos tecnológicos 1 a 30 en primaria y 1 a 1 en secundaria.

Plan de Clase de HDT

Los Planes de Clase sugieren a los docentes estrategias didácticas que incorporan los ODA, los libros de texto y otros recursos existentes dentro y fuera del aula. Son propuestas que promueven el logro de los aprendizajes esperados y que pueden ser modificadas para adaptarlas a las características de los alumnos, a las condiciones tecnológicas del aula y al contexto de la escuela.

f) Evaluación

El docente es el encargado de la evaluación de los aprendizajes de los alumnos de Educación Básica y por tanto, es quien realiza el seguimiento, crea oportunidades de aprendizaje y hace las modificaciones necesarias en su práctica de enseñanza para que los estudiantes logren los aprendizajes establecidos en el presente Plan y los programas de estudio 2011. Por tanto, es el responsable de llevar a la práctica el enfoque formativo e inclusivo de la evaluación de los aprendizajes.

El seguimiento al aprendizaje de los estudiantes se lleva a cabo mediante la obtención e interpretación de evidencias sobre el mismo. Éstas le permiten contar con el conocimiento necesario para identificar tanto los logros como los factores que influyen o dificultan el aprendizaje de los estudiantes, para brindarles retroalimentación y generar oportunidades de aprendizaje acordes con sus niveles de logro. Para ello, es necesario identificar las estrategias y los instrumentos adecuados al nivel de desarrollo y aprendizaje de los estudiantes, así como al aprendizaje que se espera.

Algunos de los instrumentos que pueden utilizarse para la obtención de evidencias son:

- Rúbrica o matriz de verificación;
- listas de cotejo o control;
- registro anecdótico o anecdotario;


- observación directa;
- producciones escritas y gráficas;
- proyectos colectivos de búsqueda de información, identificación de problemáticas y formulación de alternativas de solución;
- esquemas y mapas conceptuales;
- registros y cuadros de actitudes de los estudiantes observadas en actividades colectivas;
- portafolios y carpetas de los trabajos;
- pruebas escritas u orales.

Durante el ciclo escolar, el docente realiza o promueve diversos tipos de evaluaciones tanto por el momento en que se realizan, como por quienes intervienen en ella. En el primer caso se encuentran las evaluaciones diagnósticas, cuyo fin es conocer los saberes previos de sus estudiantes e identificar posibles dificultades que enfrentarán los alumnos con los nuevos aprendizajes; las formativas, realizadas durante los procesos de aprendizaje y enseñanza para valorar los avances y el proceso de movilización de saberes; y las sumativas, que tienen como fin tomar decisiones relacionadas con la acreditación, en el caso de la educación primaria y secundaria, no así en la educación preescolar, en donde la acreditación se obtendrá por el hecho de haberlo cursado.

El docente también debe promover la autoevaluación y la coevaluación entre sus estudiantes, en ambos casos es necesario brindar a los estudiantes los criterios de evaluación, que deben aplicar durante el proceso con el fin de que se conviertan en experiencias formativas y no únicamente en la emisión de juicios sin fundamento.

La autoevaluación tiene como fin que los estudiantes conozcan, valoren y se corresponsabilicen tanto de sus procesos de aprendizaje como de sus actuaciones y cuenten con bases para mejorar su desempeño.

Por su parte, la coevaluación es un proceso donde los estudiantes además aprenden a valorar el desarrollo y actuaciones de sus compañeros con la responsabilidad que esto conlleva y representa una oportunidad para compartir estrategias de aprendizaje y generar conocimientos colectivos. Finalmente, la heteroevaluación dirigida y aplicada



por el docente tiene como fin contribuir al mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes mediante la creación de oportunidades para aprender y la mejora de la práctica docente.

De esta manera, desde el enfoque formativo e inclusivo de la evaluación, independientemente de cuándo se lleven a cabo \square al inicio, durante el proceso o al final de éste, del propósito que tengan \square acreditativas o no acreditativas \square o de quienes intervengan en ella docente, alumno o grupo de estudiantes \square todas las evaluaciones deben conducir al mejoramiento del aprendizaje de los estudiantes y a un mejor desempeño del docente. La evaluación debe servir para obtener información que permita al maestro favorecer el aprendizaje de sus alumnos y no como medio para excluirlos.

En el contexto de la Articulación de la Educación Básica 2011, los referentes para la evaluación los constituyen los aprendizajes esperados de cada campo formativo, asignatura, y grado escolar según corresponda y los estándares de cada uno de los cuatro periodos establecidos: tercero de preescolar, tercero y sexto de primaria y tercero de secundaria.

Estándares curriculares

Los estándares curriculares son descriptores del logro que cada alumno demostrará al concluir un periodo escolar. Sintetizan los aprendizajes esperados que en los programas de educación primaria y secundaria se organizan por asignatura-grado-bloque, y en educación preescolar se organizan por campo formativo-aspecto. Imprimen sentido de trascendencia al ejercicio escolar.

Los estándares curriculares son equiparables con estándares internacionales y, en conjunto con los aprendizajes esperados, constituyen referentes para evaluaciones nacionales e internacionales que sirven para conocer el avance de los estudiantes durante su tránsito por la Educación Básica, asumiendo la complejidad y gradualidad de los aprendizajes.

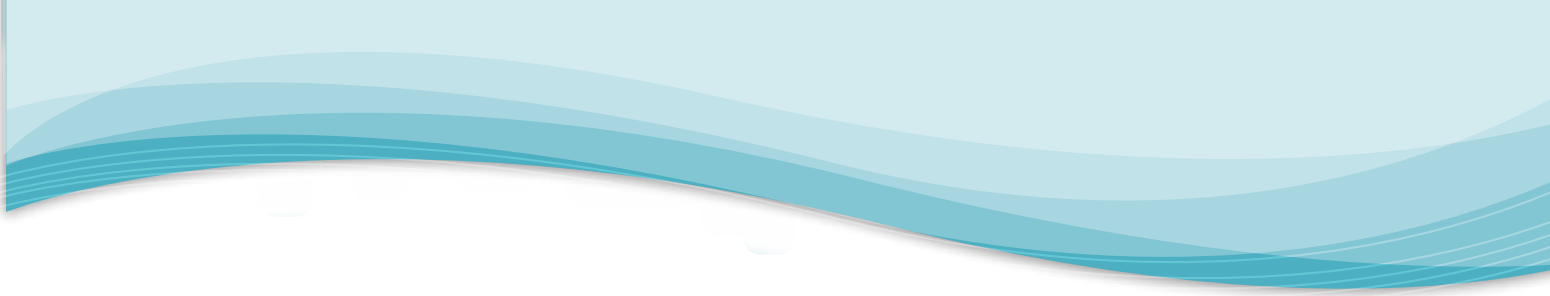
Los aprendizajes esperados y estándares constituyen la expresión concreta de los propósitos de la Educación Básica, a fin de que el docente cuente con elementos para

centrar la observación y registrar los avances y dificultades que se manifiestan con ellos, lo cual contribuye a dar un seguimiento y apoyo más cercano a los logros de aprendizaje de los alumnos.

Cuando los resultados no sean los esperados, será necesario diseñar estrategias diferenciadas, tutorías u otros apoyos educativos para fortalecer los aspectos en los que el estudiante muestra menor avance.

Asimismo, cuando un estudiante muestre un desempeño significativamente más adelantado de lo esperado para su edad y grado escolar, la evaluación será el instrumento normativo y pedagógico que determine si una estrategia de promoción anticipada es la mejor opción para él.

Durante el ciclo escolar 2011-2012 se llevará a cabo en algunas escuelas una prueba piloto en donde se analizará una boleta para la educación básica que incluirá aspectos cualitativos de la evaluación. De sus resultados dependerá la definición del instrumento que se aplicará a partir del ciclo escolar 2012-2013.



I.

E

L CAMPO FORMATIVO DESARROLLO
PERSONAL Y PARA LA CONVIVENCIA



1.1

Enfoque y orientaciones generales del campo

El campo formativo *Desarrollo personal y para la convivencia* contribuye en la educación secundaria a la formación de seres humanos integrales, sensibles a las expresiones humanas artísticas, estéticas y morales. En este campo, la dimensión existencial que involucra la conciencia del cuerpo, del cuidado de sí y el reconocimiento de ser persona única se combina con la dimensión sociomoral (Yurén, 2005: 22). Ésta implica un descubrimiento gradual del otro, de la diversidad sociocultural, así como de las semejanzas y la interdependencia de todos los seres humanos. Significa tomar conciencia de uno mismo primero (quién soy) para ponerse en el lugar de los demás y comprender sus reacciones (Delors, 1997: 98-99) para aprender a vivir juntos y convivir democráticamente.

El campo articula principios pedagógicos, conocimientos, habilidades y valores de las asignaturas Formación Cívica y Ética, Educación Física y Educación Artística, además de las orientaciones del espacio de Tutoría.



Al integrarse al campo *Desarrollo personal y para la convivencia* las asignaturas Formación Cívica y Ética, Educación Física, Educación Artística y Tutoría flexibilizan sus fronteras, amplían su ámbito de acción y enriquecen los procesos formativos sin perder su particularidad.

Ejes articuladores

Aunque cada disciplina cuenta con su propia especificidad curricular es posible identificar dos *ejes articuladores* en los procesos formativos comunes, los cuales concretan los propósitos señalados en el Informe Delors, el aprender a ser y el aprender a convivir:

- El eje de la **conciencia de sí** (de ser persona) integra un conjunto de elementos que inciden en el desarrollo personal, como es el caso del autoconocimiento, la conciencia del cuerpo y de las emociones, la autoaceptación, el desarrollo de la asertividad, la formación del sujeto resiliente, la conciencia de sí, la autorregulación, el autocuidado, la identidad personal y colectiva.



La **resiliencia** es la capacidad de las personas para recuperarse de una situación adversa o de un problema, incluso para salir fortalecido de la adversidad al aprender de ella.

Debido a que este campo formativo se centra en la persona, tanto en su dimensión personal como social, la socioafectividad es fundamental para contribuir al desarrollo pleno del alumnado. Incluye el manejo de sensaciones, percepciones y emociones a través de la motricidad, de las artes, del juego y de la interacción con los demás en un proceso de maduración que conlleva el autoconocimiento, la construcción del esquema y la imagen corporal, la exploración y desarrollo del potencial, el reconocimiento de las limitaciones y la autoestima.

Para el desarrollo personal es primordial que se fortalezca en los alumnos su capacidad de autorregular sus acciones y ponderar sus decisiones con base en juicios razonados, con la finalidad de que al desplegar sus capacidades y deseos, adecuen y moderen su comportamiento de manera autónoma y responsable.

En tanto su condición de menores de edad, en la educación básica se debe favorecer en el alumnado la conciencia de sí como sujeto con derecho a la protección por parte de su familia y del Estado a través de diversas instituciones, como la escuela o los servicios de salud. Por ello, en este campo se promueve una relación pedagógica basada en la ética del cuidado y en la responsabilidad de educar.

- El eje de la **convivencia** enfatiza el reto de aprender a vivir juntos en un mundo diverso y pluricultural, así como el desarrollo de capacidades sociales para interactuar con otras personas y enfrentar conflictos por vías no violentas. Este eje se refiere también al derecho de todo ser humano a formarse en un ambiente de paz, seguridad y equidad, en el que sea tratado dignamente, con honestidad y respeto a su identidad. Aprender a convivir implica generar procesos humanos en los que prevalezcan el aprecio a la diversidad, la vivencia de la paz, el respeto a los derechos humanos, la aplicación de los principios democráticos en la vida cotidiana. De esta manera, los adolescentes podrán ser sensibles al mundo que les rodea y participar en proyectos comunes y de mejoramiento de su entorno; desarrollar sus capacidades para comprender a los demás e imaginar otras formas de pensar y afrontar el futuro.

Para lograr las intenciones formativas de estos dos ejes se requiere crear ambientes en donde los aspectos afectivos (emociones y sentimientos) se encuentren íntimamente relacionados con el pensamiento, la comprensión y los procesos conscientes de metacognición y autorregulación que intervienen en el aprendizaje. Ambientes regidos por los principios y valores de la democracia y los derechos humanos, en los que el alumnado se reconozca como sujeto de derechos y participe de manera individual y colectiva en la solución de problemas y en el mejoramiento de su entorno.



La metacognición es la capacidad de tomar conciencia de nuestra manera de aprender y de identificar los aspectos que ayudan a tener un resultado positivo en las tareas que realizamos, así como aquellos que dificultan el logro de un aprendizaje o la resolución de un problema. Ayuda al alumnado a regular su proceso de aprendizaje, ya que puede planificar las estrategias a utilizar en cada situación, evaluar el resultado de éstas durante y después de la aplicación, valorar las acciones que favorecen el aprendizaje, así como los errores cometidos o las estrategias que no le ayudan a aprender. De esta manera tendrá elementos para corregir su estrategia personal para el aprendizaje o la solución de problemas.

Organización pedagógica de la experiencia de aprendizaje

Los enfoques de las asignaturas del campo Desarrollo personal y para la convivencia orientan la organización de la experiencia educativa a partir de ciertos principios pedagógicos que se expresan en la planeación, la instrumentación didáctica y la evaluación de los aprendizajes. En este apartado se plantean dichos principios generales y en el siguiente se ofrecen orientaciones específicas por bloque para su aplicación.

La **integralidad**. Incorporar una mirada global de los adolescentes, considerando las características de esta etapa, sus condiciones de vida, los conocimientos, afectos, motivaciones, actitudes, valores, herencia familiar y cultural, así como la idea que tienen de sí mismos, el cuidado y aceptación de su entidad corporal.

El **carácter significativo y vivencial**. Vincular los procesos formativos y los aprendizajes esperados en este campo con la vida cotidiana de los adolescentes, con sus sentimientos, emociones, intereses y preocupaciones, así como con lo que ocurre en su entorno, mediante el acercamiento crítico a situaciones problemáticas, la recuperación de saberes y experiencias previas y el aprendizaje a través de la práctica.

El **carácter práctico y transformador**. Orientar lo aprendido hacia la solución de problemas y el fortalecimiento de las capacidades personales para mejorar las condiciones del entorno y aportar a la construcción de un mundo mejor a través de la denuncia de injusticias, la acción organizada y la transformación de las condiciones adversas a la dignidad humana.



La participación de los jóvenes en actividades orientadas al bienestar común fortalece su sentido de pertenencia a la comunidad y su condición de ciudadano capaz de contribuir de manera individual y organizada al mejoramiento de su entorno.

Énfasis en la persona. Colocar como centro de la experiencia educativa al alumno en tanto persona. Esto implica planear una experiencia educativa en la que el docente incorpore su propia sensibilidad, propicie el trabajo con las emociones y promueva relaciones interpersonales cálidas, de confianza y de respeto; forje identidades individuales y colectivas sólidas, con base en la conciencia de la dignidad y los derechos humanos; propicie la construcción y la reconstrucción de la autoestima, y evite la violencia.

Promoción de la autonomía. Generar situaciones de aprendizaje en las que el alumnado asuma la responsabilidad de su propio proceso formativo para que actúe con libertad y decisión propia, autoevalúe su aprendizaje, construya su propia escala de valores y desarrolle la autonomía y el juicio crítico.

La **comunicación efectiva.** Emplear métodos dialógicos y construir experiencias de aprendizaje y ambientes formativos en los que se fortalezca la autoestima, la práctica del debate, la capacidad de argumentación, la escucha activa, la disposición a comprender lo que el otro plantea y a modificar sus propias posiciones al reconocer mejores argumentos y razones.

La **problematización.** Promover el desarrollo del juicio moral y de la conciencia crítica a partir del análisis de situaciones problema que permitan reconocer las tensiones y dilemas del entorno personal y social. En los enfoques de las asignaturas del campo, centrados en el desarrollo de competencias, se destaca la importancia de las situaciones problema como detonadoras de la experiencia educativa, ya que permiten a los alumnos superar visiones neutrales o explicaciones únicas, reconocerse como sujetos implicados y plantearse desafíos para transformar su entorno. La pedagogía de la pregunta y las técnicas de comprensión crítica favorecen el logro de este principio.



Las situaciones problema son de distinta naturaleza. Algunas tienen la forma de estudio de caso o discusión de dilemas, en donde se problematiza a partir de una situación (real o hipotética). Otras se ubican en el plano práctico, pues implican la realización de una tarea, proyecto o trabajo. Todas exigen al alumnado un papel activo en la identificación de la tarea y en el compromiso por resolver el desafío que se plantea.

El **manejo de las nociones** y la **comprensión de la información**. Generar situaciones de aprendizaje en las que el alumnado busque información en distintas fuentes, aprenda a utilizar los conocimientos para resolver dilemas y casos problemáticos, tomar postura y analizar críticamente la información

El **aprendizaje grupal y cooperativo**. Desplegar una experiencia formativa que favorezca la cooperación, el aprendizaje grupal, la capacidad para la toma de decisiones individuales y colectivas, la construcción de consensos y la expresión de disensos, críticas y cuestionamientos.

El **juego como medio educativo**. Plantear situaciones que mantengan un carácter lúdico, lo cual implica el gozo, la capacidad de sentir y expresar afectos y emociones, de explorar diversas formas de interacción, de cooperación, de llevar a otros niveles las capacidades comunicativas, creativas y físicas, además de que representa la oportunidad de lograr diversos aprendizajes de todas las asignaturas.

El **autocuidado** y la **promoción de estilos de vida saludables**. Incluir situaciones de aprendizaje en las que se fomente la responsabilidad en el cuidado de sí mismo, la autorregulación y el ejercicio responsable de la libertad. Esta conciencia se requiere complementar con el reconocimiento del derecho a ser protegido por su familia y por el Estado, pues toda persona tiene derecho a una vida saludable, a recibir cuidados para crecer y desarrollarse, a contar con información y orientaciones para prevenir riesgos y a ser atendido en caso de ser víctima de violencia o estar involucrado en una situación de riesgo. Se recomienda promover estilos de vida saludables e invitar al alumnado a evaluar su condición personal a la luz de éstos.

Fomentar la creatividad. Organizar experiencias educativas en las que se reconozca que la creatividad se desarrolla y se adquiere en todos los campos del currículo. Ésta implica la búsqueda de formas originales y novedosas de enfrentar o decidir sobre una situación o conflicto, o bien, para expresar o compartir opiniones, ideas y sentimientos propios y ajenos.



1.2

La formación cívica y ética en secundaria. Su aporte específico

El enfoque de la asignatura Formación Cívica y Ética enriquece los planteamientos generales de este campo y se fortalece con las aportaciones de las demás asignaturas que lo integran. Su construcción es resultado de un proceso que ha transitado desde una perspectiva del civismo más clásico (basado fundamentalmente en la socialización política, el aprendizaje de las normas y el conocimiento de la estructura de gobierno), hacia una mirada centrada tanto en el desarrollo de la autonomía moral como en un conjunto de competencias cívicas y éticas, articuladas entre sí y con presencia gradual en el currículo de primaria y secundaria. A partir de este enfoque se espera que esta asignatura brinde al alumnado un espacio en el cual:

- Desarrollen capacidades para enfrentar problemas y desafíos vinculados con su autorrealización, el logro de una salud integral y el ejercicio y defensa de sus derechos como niños y jóvenes.
- Participen de la vida democrática de manera informada, crítica y comprometida.
- Conozcan y valoren –pero también juzguen y pongan en tensión– la herencia ética, social y política de la humanidad expresada en los derechos humanos y la democracia, así como en las leyes e instituciones que los protegen y permiten su cumplimiento.
- Generen cercanía afectiva con los principios y valores vinculados a la dignidad humana, la equidad y la justicia, a fin de aplicarlos como criterios para decidir y actuar.
- Esta tarea sólo puede realizarse tomando en cuenta las características específicas del alumnado en este periodo, en especial las siguientes:

El *desarrollo físico, cognitivo y sociomoral de las y los adolescentes*, caracterizado por cambios físicos y emocionales, particularmente relativos a las características sexuales y al establecimiento de nuevas formas de vinculación afectiva; una mayor capacidad de pensamiento abstracto para analizar, anticipar y contrastar lo que ocurre en su entorno; el desarrollo de la autonomía y de la necesidad de ejercerla, lo cual genera con frecuencia tensiones en el vínculo con las figuras de poder y autoridad, y una mayor importancia a los grupos de pares y otras figuras que inciden en la construcción de su identidad personal y en el sentido de pertenencia.

Las *condiciones, desafíos, temores y esperanzas a los que se enfrentan* las y los adolescentes en las sociedades actuales. Si bien cada contexto es distinto, en todos ellos existe la necesidad de prevenir riesgos y enfrentar desafíos relacionados con el manejo de la información, el ejercicio de la sexualidad y el consumo de sustancias adictivas, la educación, el trabajo o la obtención de oportunidades de participación y desarrollo.


El *reconocimiento de los adolescentes como sujetos de derechos*, destacando algunos especialmente importantes para su desarrollo personal y social como, la protección, la información, la participación, la paz y el ejercicio de derechos sexuales y reproductivos.

La *diversidad de identidades implicadas en el ser adolescente*, las cuales definen sus formas de convivir, entrar en contacto con los otros y juzgar su entorno.

Es a partir de las intenciones formativas de la asignatura y de estas condiciones particulares de los adolescentes en el periodo, que se hace una aproximación a la Formación Cívica y Ética en secundaria, en la cual se conservan líneas comunes con primaria y con el campo Desarrollo personal y convivencia, pero también se destacan aspectos específicos que orientan la tarea docente en este periodo.



II.



COMPETENCIAS CÍVICAS Y ÉTICAS
EN SECUNDARIA: NOCIONES, CAPACIDADES
Y PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

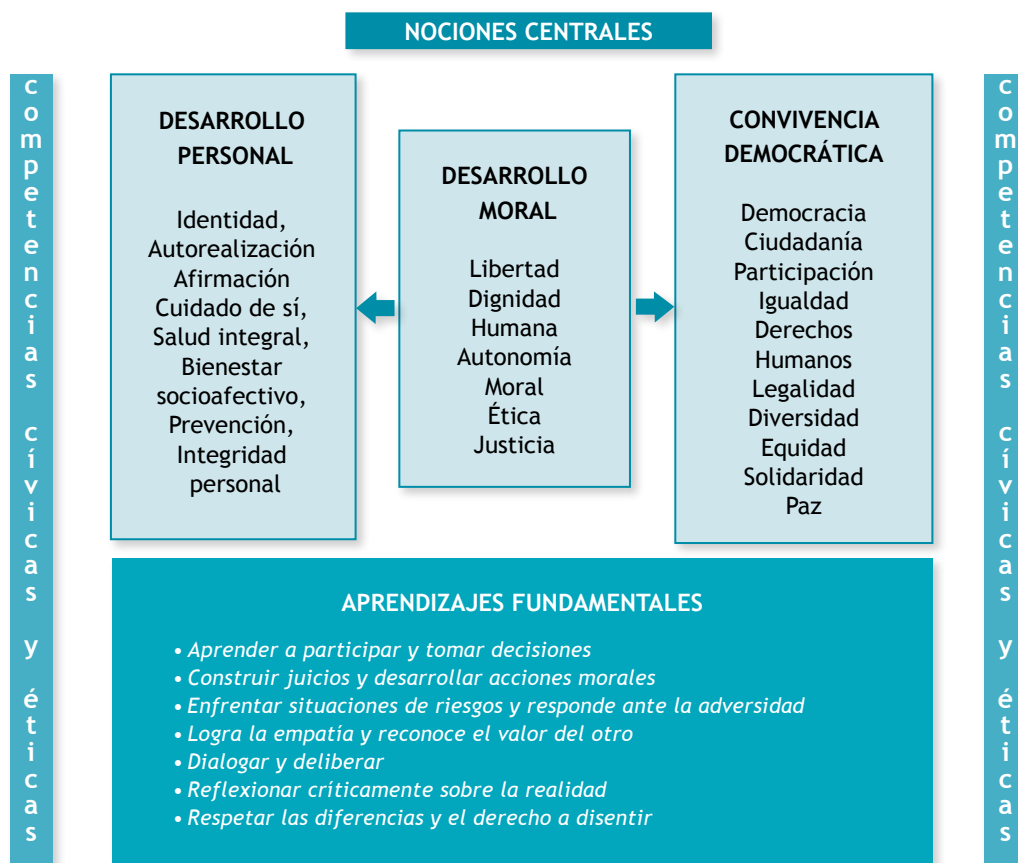


II.1

Nociones y capacidades

Un aspecto básico para la planeación puesta en marcha y evaluación de experiencias para la formación cívica y ética es reconocer y comprender las nociones y capacidades que constituyen su “núcleo”, así como la forma en que se promueven en el periodo. Entre estas nociones y capacidades se encuentran:

88



Estos conocimientos y las capacidades son parte integral de los aprendizajes esperados, por lo cual se hace necesario hacer explícita su presencia y la forma en que favorecen el desarrollo gradual de las competencias cívicas y éticas. No se pretende que los alumnos los aprendan conceptualmente, sino que construyan de forma gradual una idea más amplia sobre sus significados y las implicaciones de cada una en su vida personal y social. Esto requiere que en cada clase y grado se introduzcan nuevos elementos, que se discuta en torno a ellos, que se les encuentre aplicación en situaciones concretas e incluso se les cuestione y ponga en tensión

Los énfasis en la educación secundaria

En la educación secundaria, se continúa con el trabajo realizado en los seis grados de primaria en torno a las ocho competencias cívicas y éticas (sus nociones, habilidades y actitudes, compartidas y específicas), pero en cada una se destacan ciertos elementos propios del periodo y vinculados con las características de los adolescentes.

Conocimiento y cuidado de sí mismo

Construcción de una **identidad** afirmada que permita valorar la etapa que viven, comprender los cambios que presentan, apreciar sus capacidades, reconocer sus propios **valores** y asumirse como individuos que han dejado la infancia y con capacidad para decidir, trazar metas y enfrentar adversidades (desarrollo de la resiliencia).

Capacidad para **reconocer situaciones de riesgo** que afecten su vida, su **dignidad** o su **desarrollo integral**. Comprender que un mejor conocimiento y **aprecio de sí mismo**, junto con una adecuada información, son factores que protegen de riesgos en la adolescencia, ayudan a enfrentar los que se presenten y a construir redes de apoyo y **entornos seguros**.

<p>Autorregulación y ejercicio responsable de la libertad</p>	<p>Comprensión sobre la capacidad exclusivamente humana para reflexionar y decidir sobre sus acciones de manera libre, autónoma y basada en principios y valores.</p> <p>Implicaciones del ejercicio de la libertad a partir de valores y principios como la dignidad personal y de los otros, la justicia, los derechos humanos. Desarrollo de la capacidad para tomar decisiones orientadas a la construcción del futuro, tanto personal como social (<i>qué tipo de persona quiero ser, qué requiero para lograrlo, cómo puedo aportar a la construcción de una convivencia pacífica, democrática y respetuosa de la diversidad</i>).</p> <p>Autorregulación de sus emociones, deseos y acciones en favor de su propio bienestar socioafectivo y de la dignidad y los derechos de otros. Particularmente destaca en este periodo el desarrollo de un sentido de responsabilidad ante la prevención de adicciones, el ejercicio responsable e informado de la sexualidad, el uso de nuevas tecnologías, la cercanía con nuevas formas de violencia, la relación con las autoridades y la convivencia social.</p> <p>Desarrollo de la responsabilidad ética en el uso y manejo de la información, por ejemplo, a través de redes sociales.</p>
<p>Sentido de pertenencia a la comunidad, la nación y la humanidad</p>	<p>Reconocimiento de la identidad como un proceso <i>personal</i>, pero también construido <i>con otros</i>. Esto permite explicitar el papel que a esta edad tienen los distintos grupos de pertenencia en las ideas, valoraciones, juicios éticos y acciones de los adolescentes. Es oportunidad para aludir a los valores compartidos, así como a la importancia de construir y mantener autonomía moral ante los otros.</p> <p>Reconocimiento de las varias “identidades” que pueden convivir en una persona (ser estudiante, adolescente, miembro de una familia, integrante de alguna cultura juvenil, de un pueblo indígena, etcétera).</p> <p>Construcción de una noción amplia de ciudadanía que incluye la pertenencia a una localidad, una región, una entidad, un país, y la propia humanidad. Esto genera compromisos y la necesidad de ser un sujeto activo en la construcción, cuidado o mejoramiento de los entornos naturales y sociales a los que pertenece.</p>
<p>Apego a la legalidad y sentido de justicia</p>	<p>Adoptar una posición sobre lo que implica la autoridad democrática y el ejercicio justo y democrático del poder. Reconocer el papel de las figuras de autoridad para la regulación de la convivencia, y las formas de relación que pueden establecer los adolescentes sin que implique tensiones o sometimiento.</p> <p>Mayor comprensión sobre el sentido de las normas, su relación con los derechos humanos y la importancia del respeto a la legalidad. Reconocer su sentido histórico (no son eternas) y su derecho a participar en su definición.</p> <p>Aprecio de la justicia como un componente central de las relaciones sociales. Recurrir a la justicia como criterio para valorar el entorno que le rodea y sus propias decisiones. Valorar de forma autónoma, decidir y actuar a partir de una idea de justicia es un aporte al desarrollo de los adolescentes, principalmente por el peso que tienen en esta etapa las expectativas y opiniones de los grupos de pertenencia.</p>

<p>Respeto y valoración de la diversidad</p>	<p>Desarrollo de la empatía como condición que permite al adolescente entrar en contacto con los otros, en los contextos de diversidad (cultural, sexual, de creencias) que caracterizan las sociedades actuales, comprender sus formas de ver el mundo y generar vínculos solidarios.</p> <p>La equidad de género y la diversidad cultural son centrales, así como el uso del diálogo y la deliberación como formas de dirimir diferencias derivadas de la diversidad.</p> <p>Capacidad para analizar críticamente la realidad y reconocer condiciones que generan discriminación y exclusión. Comprensión sobre el vínculo entre derechos humanos, tolerancia y diversidad.</p>
<p>Manejo y resolución de conflictos</p>	<p>Capacidad para mirar críticamente su entorno y reconocer expresiones de violencia y de abuso de poder como vías para enfrentar conflictos (en la pareja, las amistades, la familia, su localidad, la nación o entre naciones). Asuntos como el acoso escolar y la violencia de género son especialmente importantes, así como el reconocimiento de causas sociales que pueden generar conflictos y el impacto de la violencia en la vigencia de los derechos humanos y la democracia.</p> <p>Desarrollo del diálogo y la negociación como instrumentos para enfrentar los conflictos sin violencia.</p>
<p>Comprensión y aprecio por la democracia</p>	<p>Construcción de una noción amplia e histórica de la democracia, como sistema de gobierno y como forma de vida, identificando los valores, principios y normas que la sustentan.</p> <p>Conocimiento y comprensión de la forma en que se organiza el Estado mexicano: su régimen, principios, normas y mecanismos de gobierno.</p> <p>Reconocimiento de la ciudadanía en sentido amplio, como una condición marcada por el compromiso, la participación y la capacidad para mirar críticamente su realidad e intervenir en su transformación.</p> <p>La comprensión del vínculo entre derechos humanos y democracia, permite reconocer que una sociedad democrática es aquella en la que existen condiciones de mayor justicia para la ciudadanía.</p>
<p>Participación social y política</p>	<p>La construcción de una percepción amplia sobre la participación, entendida como un principio fundamental de la democracia, cuando se realiza en condiciones, como la inclusión, el diálogo, la pluralidad y el respeto a las necesidades de grupos y personas.</p> <p>Exploración práctica de las posibilidades de participación social de los adolescentes, considerando su madurez, la capacidad para comprender y analizar mejor su entorno, y de hacer juicios desde un punto de vista ético.</p>

Las siguientes orientaciones pueden ser útiles para dar seguimiento a las nociones y procesos fundamentales de las competencias cívicas y éticas:

- Desde la planeación, identifique en los aprendizajes esperados las nociones, capacidades y procesos formativos vinculados con el bloque.
- Promueva experiencias formativas y actividades en las que se recuperen los elementos previamente aprendidos y se exploren los nuevos.
- Genere con el grupo productos que sean evidencia de sus avances y los cambios en sus propias percepciones, ideas y capacidades.
- Integre las nociones, capacidades y procesos formativos a la evaluación. Al evaluar cada etapa, conviene focalizar en las nociones y procesos que se promueven, así como reconocer los elementos constantes a lo largo del ciclo a fin de darles seguimiento.
- Recupérelos constantemente. Al abordar un contenido puede invitarse al grupo a relacionarlo con aprendizajes construidos en momentos previos. Cuando esa vinculación sea menos evidente, puede ayudar al grupo a establecer articulaciones.
- Articule estas nociones y capacidades con los aprendizajes de otras asignaturas, en tanto Formación Cívica y Ética no es el único espacio en el que éstas se promueven y es conveniente hacer explícitas estas articulaciones curriculares.



II.2

Principios pedagógicos y metodológicos de la asignatura

La naturaleza y característica de los conocimientos y capacidades de esta asignatura se relacionan con aprender a ser, aprender a aprender, aprender a hacer y a convivir. Todos estos aprendizajes se adquieren mediante la práctica, la observación de los ejemplos, la reflexión crítica, la solución de problemas y de vivencia, pero no por medio del estudio o la memorización de conceptos, leyes y consejos morales. Esta condición determina los modos de trabajo del docente y la organización de la experiencia formativa. Por esta razón, en este apartado se destacan cuatro aspectos básicos para la planeación y el desarrollo de experiencias formativas: el desarrollo de competencias a partir de la problematización, los métodos educativos más adecuados para la formación cívica y ética, los rasgos de la función del docente en esta labor y los recursos didácticos y materiales educativos congruentes con dichos métodos

a) Las situaciones problema como herramienta para el desarrollo de competencias cívicas y éticas

Para planear secuencias didácticas y proyectos a partir de situaciones problema se recomienda tomar en cuenta las siguientes orientaciones:

- Plantear una situación desafiante que evidencie las contradicciones entre un discurso vinculado con los derechos humanos o la democracia, y una realidad familiar, escolar, social o política que los violenta. De este modo los adolescentes pueden aprender a ver

- los sucesos de la vida diaria desde una perspectiva crítica y no ingenua.
- Propiciar que los alumnos se reconozcan como sujetos activos que de manera organizada aporten en la resolución de un problema o transformar una realidad específica de su escuela o de la localidad donde viven.
 - Promover que los jóvenes cobren conciencia de los recursos personales que ponen en práctica (información, habilidades, destrezas y valores) para la solución de una situación problemática y reconozcan la necesidad de apropiarse de nuevos elementos para encontrar soluciones creativas y efectivas.
 - Provocar que el análisis de situaciones problema derive en alguna forma de intervención, de modo que los adolescentes reconozcan su capacidad para incidir en la transformación de la realidad. Esta intervención puede ser de varios niveles: acciones directas (como una campaña de limpieza o la realización de una jornada de elecciones escolares), acciones de orden cognitivo (como la elaboración de un folleto informativo o una investigación de campo que proporcione mayor información para comprender un problema) o actitudinales (como el establecimiento de compromisos personales y grupales en favor de la equidad o el respeto a la diversidad). Si bien enfrentar un problema exige actuar en los tres planos, es posible que el docente enfatice alguno de ellos de acuerdo con el tipo de problema a analizar y las posibilidades de los adolescentes para incidir o no en él de manera directa. (Magendzo, s/f: 253-255).
 - Fortalecer en el grupo de alumnos el diálogo, la confrontación de ideas de manera respetuosa (debate) y la cooperación como disposiciones básicas para la búsqueda de soluciones y toma de decisiones colectivas.

b) Los métodos educativos y técnicas didácticas pertinentes para la formación cívica y ética.

Al planear, desarrollar y evaluar experiencias formativas es necesario tener presente que no cualquier modo de intervención resulta propicio y congruente con el enfoque de la formación cívica y ética. Una mirada que procura el desarrollo del alumno como sujeto autónomo,

responsable de sus decisiones y en ejercicio de sus derechos requiere el uso de métodos que eviten la imposición de normas, valores y conductas, y apuesten en cambio por la reflexión y el compromiso asumido libremente. Al centrarse en un enfoque puramente exhortativo y prescriptivo (decir al sujeto qué hacer, porque así debe ser), se corre el riesgo de educar para la obediencia ciega y reduce el papel del docente a la instrucción y el adoctrinamiento. Por ello se recomienda la organización del trabajo a partir de métodos y técnicas utilizados para la formación de valores (Schmelkes, 1998 y Latapí, 2003) que enfatizan una perspectiva amplia e integral de los procedimientos más apropiados para la formación cívica y ética. Se trata de métodos y técnicas para:

Clarificar valores. El método clarificativo invita al alumno a tomar conciencia de las creencias, valoraciones y sentimiento que orientan su actuación. Mirarse a sí mismo contribuye a que sean los propios alumnos quienes definan por convencimiento propio sus apreciaciones y creencias, y generen congruencia entre pensamiento y acción. Incluye el uso de técnicas, como las frases incompletas, hojas de valores y la realización de diálogos clarificadores. El docente que los pone en práctica es un **facilitador** de este proceso, apoya a los alumnos en la generación de argumentos sin influirlos ni manipularlos en la elección.

Desarrollar el juicio moral, entendido como un proceso evolutivo que transita de la *heteronomía* (aceptación de convenciones, normas, leyes sin una comprensión crítica) a la *autonomía moral* mediante el enfrentamiento a dilemas o conflictos de valores. Comprender la moralidad como proceso invita a la utilización de un método de trabajo **reflexivo dialógico** que impulse el desarrollo, es decir, que promueva la capacidad de reflexionar ante situaciones conflictivas de orden moral; poner los propios valores y posturas en tensión, dialogar con otros, y verse en la necesidad de tomar una posición. La técnica principal de este método es la **discusión de dilemas**: situaciones reales o ficticias que expresan esa tensión de valores (por ejemplo, entre un valor como la vida y una norma como “prohibido hacerse justicia por propia mano”) y sobre los cuales es necesario reflexionar críticamente, argumentar y elegir qué hacer. La función del maestro consiste principalmente en orientar la discusión grupal sin inducir respuestas, pero sí favoreciendo que los alumnos identifiquen otras posibilidades o implicaciones e introduciendo preguntas controvertidas.

Aprender de la experiencia. La formación cívica y ética requiere de un método vivencial, centrado en el cambio de las formas de interacción y convivencia en la escuela y en el aula. Los valores se aprenden a partir de las oportunidades reales de vivirlos, por ellos los cambios en la organización escolar, en el ejercicio de la autoridad, en la elaboración y aplicación de las normas de convivencia, en el sistema de premios y castigos o en la toma de decisiones.



El colectivo docente y las autoridades escolares ocupan un lugar privilegiado para la construcción de un ambiente escolar con normas, estilos de convivencia y de trabajo congruentes con la formación cívica y ética que se busca promover. Los alumnos aprenden competencias cívicas más por ejemplos de acción continuada que por discursos.

Comprender críticamente y adoptar una perspectiva social. Para que el alumnado desarrolle su juicio crítico, la capacidad de tomar decisiones informadas, prevenir conductas de riesgo, asumir una postura en hechos controversiales, comprender procesos y problemas sociales y proponer solución a éstos, se requiere el empleo de métodos que propicien la búsqueda de información, su análisis, la identificación de relaciones causales y la construcción de explicaciones y escenarios tomando en cuenta las diversas dimensiones de un problema y su análisis desde distintas perspectivas.

Las técnicas para la comprensión crítica y la adopción de una perspectiva social pretenden impulsar la discusión, la crítica y la autocrítica, así como el entendimiento entre todos los implicados en el proceso a partir de temas micro y macroéticos.

Suponen que en la construcción de nuevas relaciones y de nuevas sociedades es preciso analizar críticamente las existentes, a fin de promover la conciencia de la realidad social y el compromiso por transformarla. Dialogar a partir de un texto, la confrontación y análisis de valores, escribir para comprender críticamente, el análisis de problemas y planteamiento de

hipótesis, así como el juego de roles y el modelaje son técnicas para promover la comprensión crítica y el desarrollo de una perspectiva social (Puig: 2001).

Analizar la realidad. Se aplican técnicas para reconocer el grado de satisfacción de las necesidades básicas y el respeto a los derechos humanos (salud, educación, alimentación, seguridad social y seguridad pública, justicia social, equidad...), así como para identificar los aspectos que deterioran la calidad de vida (la violencia en todas sus formas, las adicciones, la inseguridad, el tráfico y consumo de drogas, la falta de atención a la salud, el deterioro del ambiente, entre otras). Tienen por objetivo promover la discusión y el análisis crítico de la realidad. Algunos insumos clave para el diseño de este tipo de actividades son las notas periodísticas, canciones populares, datos estadísticos, documentos oficiales como informes en materia de derechos humanos.

Fortalecer la socioafectividad. Se trata de técnicas que promueven la vivencia “en propia piel” de situaciones que pueden ser cercanas o muy distantes a la realidad de los sujetos. De este modo se generan experiencias que involucran no sólo juicios racionales, sino emociones, actitudes, conductas y la capacidad para generar empatía y comprender al otro. Generalmente se aplican a partir de situaciones educativas que impliquen experiencias vivenciales, juegos de roles, de simulación, dramatizaciones y otros recursos que permitan aflorar sentimientos y actitudes profundas. Combina el abordaje de nociones e información con la experiencia, lo que se espera haga aparecer una actitud afectiva, la empatía, el sentimiento de concordancia y correspondencia con el otro. Se reconoce la importancia de la persona, del compromiso personal con su aprendizaje y con el proceso de transformación y se basan en la articulación de aspectos afectivos, sociales y cognoscitivos.

Trabajar en equipo. Las técnicas que implican el aprendizaje cooperativo constituyen una oportunidad para aprender a convivir con otros y proponer soluciones a problemas comunes, asimismo, promueven la deliberación pública y la aceptación de aquellos argumentos que se reconozcan como mejores razones. Estimular el trabajo con otras personas, para el caso de la formación cívica y ética, significa favorecer la apertura y el respeto a otras miradas e interpretaciones de la realidad, así como el desarrollo de habilidades comunicativas y la construcción de acuerdos.

El trabajo por proyectos. Implica la organización y articulación de aprendizajes y actividades en torno a una tarea o producto.

c) Rasgos del trabajo del docente en la formación cívica y ética

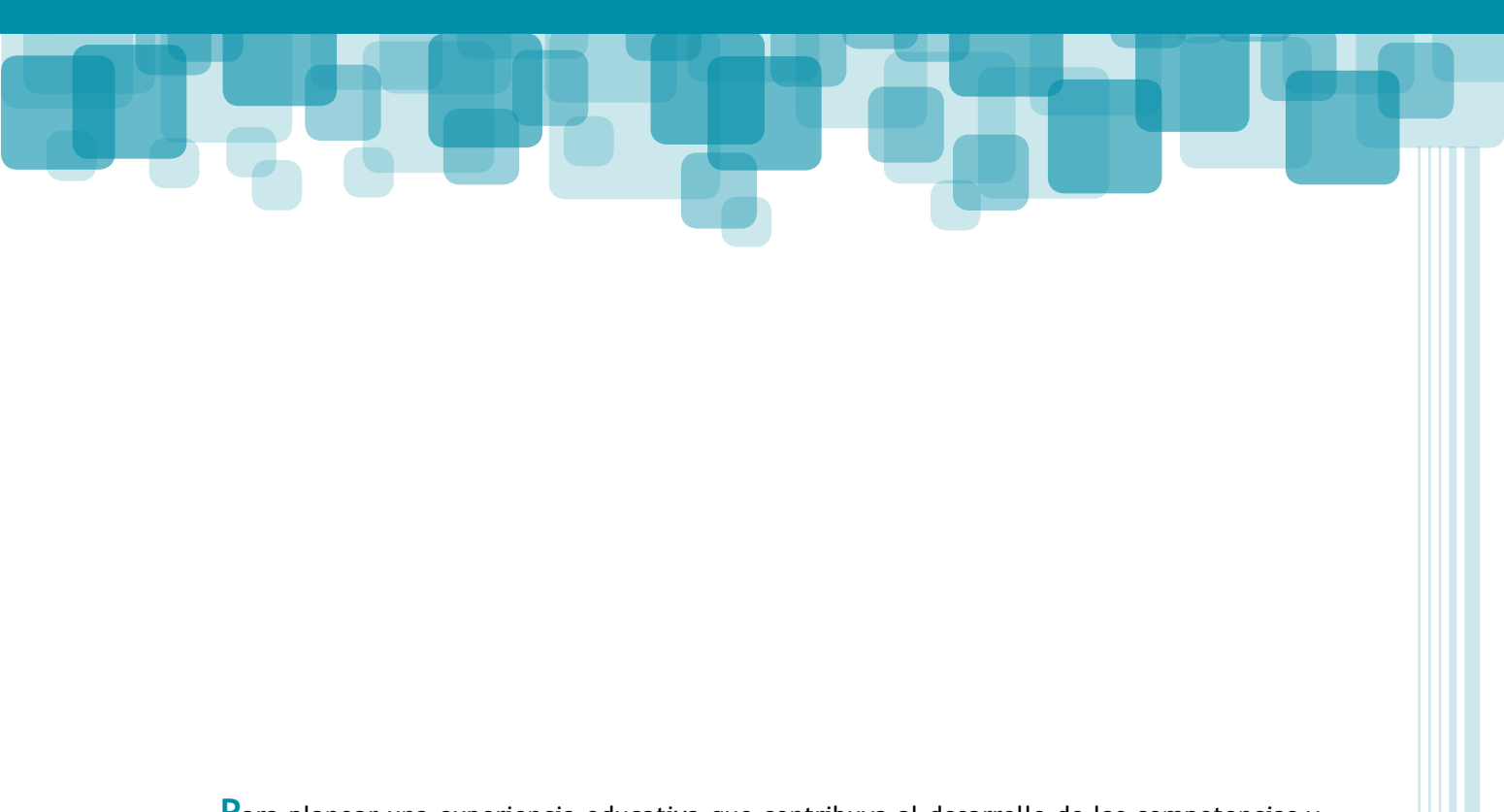
Estas alternativas de trabajo exigen una intervención docente que los haga efectivos. No basta con el dominio de los contenidos y el conocimiento teórico de métodos y técnicas. Es necesario adoptar un estilo docente caracterizado por:

- La sensibilidad a la etapa y características del desarrollo de los adolescentes.
- La disposición para entender la asignatura como una oportunidad formativa para el propio docente, en la que también se ponen en práctica –y requieren ser revisadas– sus propias valoraciones, juicios, experiencias y conocimientos.
- La comprensión de sí como acompañante respetuoso del proceso formativo del alumnado y la disposición para atender sus necesidades formativas en forma equitativa y sin exclusiones.
- La construcción de momentos de diálogo, análisis y reflexión grupal sobre asuntos de la vida cotidiana y la convivencia escolar y social.
- La capacidad para revisar y transformar la manera como ejerce la autoridad. Esto implica, por ejemplo, el ejercicio democrático del poder, así como la aplicación de normas y sanciones con imparcialidad, respetando la dignidad y los derechos de todos los miembros de la comunidad escolar.
- Acompañar a los alumnos en su proceso de aprendizaje implica asegurarse de que han comprendido la tarea o actividad encomendada y dimensionado el desafío que deben enfrentar; plantearles preguntas que les ayuden a pensar con rigor y promover la confrontación de ideas en el grupo, así como el respeto ante los disensos que pueden generarse. En este estilo de acompañamiento pedagógico es fundamental que cada maestro identifique los recursos y necesidades de sus alumnos y se comprometa a brindarles las orientaciones básicas para que aprendan a aprender, de manera autónoma para hacer frente a situaciones inéditas en su vida cotidiana.



III.

ORIENTACIONES PARA LA PLANEACIÓN,
LA DIDÁCTICA Y LA EVALUACIÓN



Para planear una experiencia educativa que contribuya al desarrollo de las competencias y al logro de los aprendizajes esperados por bloque temático es necesario tener una mirada integral de lo que en éste se aborda. Por ello, en este apartado se analiza cada bloque temático, sus aspectos relevantes, la intencionalidad y los recursos didácticos pertinentes, así como las recomendaciones para el trabajo docente y la evaluación.

Corresponde a cada docente organizar la experiencia de aprendizaje considerando las necesidades y característica de la población con la que trabaja y su entorno sociocultural.





III.1

Segundo grado

Orientaciones generales por bloque

102

Bloque I. La formación cívica y ética en el desarrollo social y personal

Nociones y capacidades que se trabajan en el bloque

Este primer bloque centra la atención en la comprensión del aporte de la asignatura para el desarrollo del alumnado, a partir de su juicio ético, el ejercicio responsable de la libertad y la capacidad para la toma de decisiones autónoma

Vinculación con otras asignaturas

Los aprendizajes esperados y los contenidos del primer bloque de Educación Física de primero y segundo grados se relacionan con la formación cívica y ética porque ofrecen un acercamiento al conocimiento, dominio y control de la motricidad, así como a la noción de cuerpo y la exploración de sus posibilidades, elementos que contribuyen al desarrollo personal y social.

El primer bloque de Historia I y Ciencias I y II fortalece el tratamiento de la dimensión moral de la vida humana y de las normas de convivencia, principalmente mediante la exploración del juego limpio, las reglas deportivas, el desarrollo histórico de las sociedades (los valores y normas que las han regido), así como la responsabilidad ética de los seres humanos, particularmente hacia el entorno natural y el cuidado de la biodiversidad.



El fortalecimiento de la responsabilidad ética de los seres humanos ante el respeto a los derechos humanos, el cuidado del ambiente y el bienestar común es un propósito de la educación básica, por lo cual se aborda en diversas asignaturas.

Ambiente de aprendizaje

Por tratarse del inicio del curso es indispensable establecer con el grupo acuerdos mínimos para la construcción de un clima de trabajo cordial y respetuoso de las opiniones y sentimientos de todos. Esto contribuirá que el alumnado se sienta en confianza para participar con libertad y sin temor a las burlas o represalias para colaborar con sus compañeros en el logro de propósitos comunes y para aprender de los demás.

Técnicas de trabajo relevantes para el logro de los aprendizajes de este bloque

El énfasis que este bloque tiene en el desarrollo personal y social desde una perspectiva ética motiva a recomendar principalmente el empleo de dos técnicas: la discusión de dilemas y la clarificación de valores, aunque también se puede aplicar el enfoque socioafectivo para acentuar la expresión de sentimientos y la construcción de la empatía.

Para plantear **dilemas** en este bloque, considere aspectos del desarrollo personal y social, las relaciones con las distintas figuras de autoridad y el respeto a las normas de convivencia. El tema “Los seres humanos y su capacidad para pensar y juzgar sus acciones” puede ser un punto de entrada al planteamiento de los dilemas.

Contenidos como la importancia de conformar una perspectiva personal sobre sí mismo y el mundo en que vivimos, así como el reconocimiento, aceptación y valoración de sí mismo durante la adolescencia pueden abordarse a partir de frases incompletas y preguntas que ayuden a **clarificar valores**, es decir, esclarecer creencias, opiniones, preferencias e intereses.

Es necesario que en las actividades planeadas se distingan los momentos de trabajo individual y los de intercambio con otras personas (compañeros, familiares, amistades o adultos de confianza), en tanto el proceso de desarrollo personal y social requiere de una articulación constante entre ambos momentos. El peso de cada uno de estos momentos dependerá del tipo de problema o asunto que se plantea y de sus posibilidades de socialización.



Recuerde que... la discusión de dilemas y la clarificación de valores favorecen la capacidad de elección de manera responsable y consciente; propician una mayor congruencia entre pensamiento y acción, y permiten reconocer la influencia de acciones individuales en la vida de otras personas, elementos básicos para el logro de los aprendizajes del bloque.

Evaluación

Es recomendable utilizar rúbricas para evaluar, por ejemplo, el contenido de los juicios expresados o las actitudes ante la participación en la elaboración de reglas. Estas reglas pueden ser elaboradas por el docente y por el grupo al inicio del bloque, considerando los aprendizajes esperados, los productos y evidencias de aprendizaje, así como los criterios de evaluación. La participación del alumnado en la elaboración de las rúbricas facilita su empleo como instrumento de autoevaluación y fortalece el compromiso del alumnado con su proceso de aprendizaje.

Bloque II. Los adolescentes y sus contextos de convivencia

Nociones y capacidades que se trabajan en el bloque

En este bloque los aprendizajes esperados se relacionan con el significado de la adolescencia, sus características y desafíos. Las nociones y capacidades que se abordan se relacionan con la vida cotidiana del alumnado y con aquello que está experimentando en la etapa de su vida en la que se encuentra: la conciencia de su *dignidad*, la construcción de una *identidad afirmada*, asumirse como *sujeto de derechos*, reflexionar sobre sus *valores*, los *riesgos* que requiere aprender a prevenir, el aumento de su capacidad de *comprensión y reflexión crítica*, así como de *tomar decisiones* de manera autónoma e informada.

Vinculación con otras asignaturas

Ciencias I ofrece referentes previos sobre el significado de la adolescencia, específicamente en lo relativo a la salud integral: el papel de la sexualidad en la vida humana, mitos e implicaciones de su ejercicio, información sobre métodos anticonceptivos e infecciones de transmisión sexual (ITS), así como la relación entre alimentación y salud.

En el bloque V de Historia primer grado se analiza “el futuro de los adolescentes” en el contexto de la reflexión sobre los grandes retos del mundo en el siglo XXI. Se recomienda recuperar estos aprendizajes previos, así como los relacionados con las nociones de riesgo, cultura de prevención y ambientes protectores, a partir de la Asignatura Estatal del campo 3: Estrategias para que los alumnos enfrenten y superen problemas y situaciones de riesgo.

Ambiente de aprendizaje

Debido a que en este bloque se abordan temas que pueden ser considerados como íntimos o muy personales, es indispensable construir un ambiente de confianza para abordar el ejercicio responsable de la sexualidad, la violencia, así como las identidades y los modos de expresión de los adolescentes. En ciertos contextos estos temas pueden estar cargados de prejuicios y representar un desafío para su abordaje. Por ello se recomienda abordarlos con naturalidad, respeto, con bases científicas y sin juzgar al alumnado. Para incorporar la dimensión ética de la sexualidad se recomienda invitar a las familias a conversar con sus hijos sobre estos temas.


Técnicas de trabajo relevantes para el logro de los aprendizajes de este bloque

En este bloque se recomienda el uso de cuatro tipos de técnicas: la discusión de dilemas, la clarificación de valores, las de comprensión crítica y adopción de una perspectiva social, así como el análisis de la realidad.

Para trabajar con **dilemas**, seleccione situaciones que traten las formas de relación y de comunicación entre los adolescentes, la violencia en el noviazgo, los abusos en las relaciones de amistad y en la familia, así como la influencia del grupo de pares y del entorno en las decisiones que se toman y afectan positiva y negativamente el desarrollo integral. Estos temas pueden servir para problematizar al inicio de una secuencia didáctica o para motivar en el alumnado la toma de postura y la expresión de sus argumentos y juicios al respecto.

Se recomienda utilizar **diálogos clarificadores** con los alumnos que requieran apoyo para profundizar en sus reflexiones y aclarar sus posturas en torno a las condiciones que benefician o afectan las relaciones humanas, la equidad o el cuidado de la salud. Las frases incompletas y las preguntas esclarecedoras pueden ayudar al alumno a definir su proyecto personal, familiar y profesional o a identificar sus creencias y áreas a fortalecer en el cuidado de sí mismos.

Para favorecer el **análisis de la realidad** y la **comprensión crítica** de los riesgos a los que están expuestos los adolescentes, se recomienda recurrir a notas publicadas en distintos medios locales, nacionales e internacionales, de manera electrónica o impresa, referidas a temas como la situación de la mujer en diferentes contextos, la discriminación de que son objeto ciertos grupos de adolescentes, las adicciones, los derechos sexuales y reproductivos, o la violencia sexual y de género.



Recuerde que... en este bloque se continúa fortaleciendo la toma de decisiones informada, responsable y consciente, así como una mayor congruencia entre pensamiento y acción. En los aprendizajes esperados se enfatiza la comprensión crítica de la realidad social, por ello se fortalece el análisis de hechos pasados y contemporáneos locales, nacionales o mundiales.

Evaluación

A lo largo del bloque puede evaluar el progreso del alumnado en el logro de los aprendizajes esperados mediante la revisión de los productos parciales incluidos en su portafolio de evidencias. Para ello se requiere que desde el inicio del bloque se definan los productos que contendrá el portafolio y se establezcan criterios de evaluación, los cuales servirán para que el alumno valore su propio trabajo.

Al final del bloque puede plantear nuevos dilemas o ejercicios de clarificación para valorar cambios personales respecto a las posturas e ideas iniciales. Es probable que algunos alumnos prefieran no compartir sus ejercicios, sino conservarlos como parte de un análisis personal sobre su vida, condiciones y expectativas. Respete esta decisión.

Bloque III. La dimensión cívica y ética de la convivencia y personal

Nociones y capacidades que se trabajan en el bloque

En este bloque se plantea la importancia de construir una convivencia basada en principios de civilidad y sustentada en valores. Por ello es fundamental el desarrollo de la empatía, el *reconocimiento* del otro, el *juicio ético*, la *reflexión crítica*, el *diálogo* y la comprensión de los *derechos humanos* y de *valores* como la libertad, la justicia y la paz como criterios para la actuación y para juzgar actos y decisiones.

Vinculación con otras asignaturas

En primer grado, en las asignaturas de Historia, Geografía y Ciencias se ofrece al alumnado elementos para analizar situaciones de convivencia social en las que se pueden identificar desafíos de carácter cívico y ético. Es el caso del análisis de los conflictos mundiales y sus causas; la revisión de los desafíos y cambios en el mundo actual, entre los que se estudian asuntos como el feminismo y la revolución sexual; la diversidad de las poblaciones humanas, sus culturas, los factores económicos que inciden en su desarrollo y movilidad, y la presencia de poblaciones indígenas. Estos saberes previos pueden ser la base para el logro de aprendizajes esperados en este tercer bloque de Formación Cívica y Ética.

Ambiente de aprendizaje

Es posible realizar un trabajo vivencial y práctico al evaluar las formas de convivencia en el aula y en la escuela, a partir de los criterios cívicos y éticos construidos en el bloque. Se recomienda recurrir al reglamento como pauta de valoración y para hacer ajustes donde haga falta.

Técnicas de trabajo relevantes para el logro de los aprendizajes de este bloque

Se recomienda aplicar técnicas socioafectivas, discusión de dilemas, técnicas para el análisis de la realidad y para la adopción de una perspectiva social.

Para aplicar **las técnicas socioafectivas** se recomienda realizar juegos de roles en los que la presencia de varios personajes con distintos puntos de vista acerca del problema contribuya a comprender los sentimientos y experiencias de otras personas, y a respetar las diferentes formas de ser, pensar y actuar.

Conviene concluir estas actividades con una reflexión final que invite al alumnado a la acción o a que se involucren en la resolución del problema.



El análisis de los problemas sociales y los desafíos de las sociedades contemporáneas contribuye a que el alumnado fortalezca su perspectiva ética y construya criterios para orientar sus actos y decisiones a partir de los valores universales, los derechos humanos y la democracia.

Para tomar una postura en torno a la diversidad cultural en las sociedades contemporáneas y sus tradiciones y costumbres que en algunos casos violentan derechos fundamentales de las personas se recomienda plantear **casos dilemáticos**.

Debido a que este bloque se basa en el análisis de la convivencia es necesario aplicar técnicas para el **análisis de la realidad** que además favorezcan la **adopción de una perspectiva social**. Se recomienda retomar el análisis de acontecimientos de la historia nacional o universal referidos al etnocentrismo y la discriminación basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad. También pueden emplearse notas periodísticas o fragmentos de la historia para analizar prácticas discriminatorias que reproducen la desigualdad, la exclusión, la pobreza, atentan contra los derechos fundamentales de las personas, obstaculizan el desarrollo nacional e impiden la consolidación democrática del país.



Recuerde que... conforme se avanza en el desarrollo del programa, los bloques temáticos van abarcando otros niveles de la convivencia social y por tanto los asuntos de la vida social y colectiva cobran relevancia. Por ello, la recomendación de emplear técnicas vinculadas hacia la adopción de la perspectiva social y la organización para resolver problemas colectivos.

Evaluación

Se recomienda evaluar los aprendizajes esperados en el bloque mediante la generación de propuestas para mejorar la convivencia escolar y la resolución de conflictos. Preferentemente deben ser colectivas y expresarse en acciones a las que pueda darse seguimiento. Los criterios éticos y cívicos que se espera orienten la convivencia social pueden servir como criterios de evaluación.

Bloque IV. Principios y valores de la democracia

Nociones y capacidades que se trabajan en el bloque

El bloque IV del primer curso de Formación Cívica y Ética tiene una clara relación con la formación ciudadana y con el desarrollo de las competencias cívico-políticas. Por ello, son fundamentales las nociones de derechos humanos, democracia, justicia y dignidad, así como la capacidad de comprensión crítica, toma de decisiones, diálogo y participación. Se destaca el estudio de los principios y valores de la democracia, como: tolerancia, imparcialidad, libertad, legalidad, pluralidad, igualdad de derechos y participación, entre otros. El tratamiento de este bloque invita a establecer vínculos entre los derechos humanos, la democracia y la creación de instituciones que supervisen su aplicación y respeto.

Vinculación con otras asignaturas

Como parte de los aprendizajes previos que el alumnado ha adquirido en primer grado, la asignatura de Geografía ofrece insumos para comprender nociones como calidad de vida y vulnerabilidad, centrales para el estudio de los derechos humanos y la democracia. Por su parte, Historia ha aportado al alumno elementos para comprender el proceso de construcción histórica de la democracia y el papel de los Estados nacionales en la conformación de identidades colectivas.

En el segundo grado, Artes brinda en el primer bloque el estudio sobre el uso social de las imágenes y la posibilidad de recurrir al arte como vía para la expresión de problemas y situaciones del entorno. Español contribuye al análisis de los derechos humanos y la participación mediante la revisión de documentos sobre estos derechos y la realización de ejercicios de diálogo, como mesas redondas.


Ambiente de aprendizaje

En este bloque se requiere de un ambiente crítico y reflexivo sobre el entorno que prepare al grupo para analizar los sentidos de la democracia. Se puede promover en los momentos previos cuando se hable libremente de situaciones y problemas de la comunidad, conocidos a través de los medios de información o de la observación directa.

Técnicas de trabajo relevantes para el logro de los aprendizajes de este bloque

En este bloque es indispensable el uso de técnicas para el *análisis de la realidad* y la *comprensión crítica* a fin de que el alumnado identifique los cambios que requieren el país y la sociedad y cómo pueden participar en el mejoramiento de sus condiciones de vida. Las *técnicas socioafectivas* se pueden emplear para promover la solidaridad y preocupación por lo que acontece a otros, desde una perspectiva de igualdad de derechos más que asistencialista.

El *trabajo en equipo* brinda la ocasión para poner en práctica los principios y valores de la democracia. Éstos sólo pueden comprenderse y adoptarse si se les vincula con la experiencia, por ejemplo, de reunirse con otros para elaborar una tarea conjunta.



Recuerde que... para desarrollar habilidades para la convivencia es indispensable dar una intención solidaria, respetuosa y democrática a las relaciones y al trato con diferentes personas. Por esta razón, tiene un papel central disponer a los alumnos para que desarrollen actividades con distintos integrantes del grupo y no sólo, o de manera permanente, con quienes se llevan bien y forman parte de sus amistades.

Evaluación

Una posibilidad para valorar las nociones centrales de este bloque es la elaboración de mapas mentales en los que se expresen los principales elementos que componen nociones como la democracia y los derechos humanos, así como vínculos entre éstos. Estos productos dan cuenta de la forma en que cada alumno está construyendo y comprendiendo las nociones centrales del bloque.

Bloque V. Hacia la identificación de compromisos éticos

Nociones y capacidades que se trabajan en el bloque

El quinto bloque de Formación Cívica y Ética se concibe como un espacio para condensar los aprendizajes logrados en el ciclo escolar y para aplicar lo aprendido en el desarrollo personal y social. Es el momento para consolidar el progreso en el desarrollo de las competencias cívicas y éticas; para lograrlo, a través del desarrollo de proyectos basados en compromisos éticos se ponen en práctica la mayoría de las nociones y capacidades abordadas en el grado, entre otras: ética, derechos humanos, paz, justicia, libertad, participación, diálogo, toma de decisiones, cuidado del ambiente, equidad de género y resolución de conflictos.

111

Vinculación con otras asignaturas

En primer grado, Geografía y las Asignaturas Estatales derivadas del campo “El estudio de temas que se abordan en más de una asignatura”, brindan elementos para comprender y analizar estos problemas en segundo grado.

En este grado, Artes aporta al logro de los aprendizajes del bloque, en tanto se explora la creación de imágenes que representan problemas sociales vinculados con el medio ambiente. Historia ofrece elementos para analizar fenómenos como la resolución de conflictos y el desarrollo de condiciones para la equidad de género.

De manera general, la construcción de los proyectos del bloque dan oportunidad para recuperar los aprendizajes generados en Español de segundo grado; entre otros, los relativos a la búsqueda, análisis y comparación de fuentes de información y realización de entrevistas, así como de Educación Física II en torno al trabajo colaborativo.

Ambiente de aprendizaje

La disposición a colaborar es un elemento central en este bloque, como condición para el trabajo en equipo y el logro de metas comunes. La valoración del trabajo realizado a lo largo del ciclo escolar fortalece el compromiso del alumno con su proceso y crea un ambiente propicio al aprendizaje porque se reconoce el esfuerzo individual y grupal, además de que se otorga un claro sentido formativo a las actividades de los bloques anteriores.

Es conveniente destacar y recordar con el grupo los logros previos, las actitudes que han favorecido la convivencia en todo el curso y las reglas básicas que conviene respetar.



Recuerde que... La construcción de grupo y el desarrollo de habilidades de comunicación y cooperación que se hayan promovido a lo largo del curso son condiciones para llevar a buen término los retos planteados en el desarrollo de proyectos.

Técnicas de trabajo relevantes para el logro de los aprendizajes de este bloque

En este bloque se trabaja principalmente por *proyectos de equipo* vinculados con problemas y necesidades que los estudiantes consideren especialmente relevantes, y con el principio de *transformación de la realidad*, por lo que habrán de constituirse en los factores de cambio de las condiciones contrarias a la dignidad, los derechos humanos y la democracia. Debido a que el tiempo destinado a este bloque es menor que los anteriores se recomienda que a lo largo del ciclo avance en la elaboración del proyecto, de tal manera que en el último bimestre se integren los avances y se evalúe el proyecto.

El diagnóstico de problemas y necesidades, así como la búsqueda de información, pueden realizarse mediante la articulación de varias técnicas de *comprensión crítica y análisis de la realidad* como el análisis de textos, la indagación en medios de comunicación o entrevistas entre alumnos o vecinos de la comunidad, así como el análisis de situaciones y la *discusión de dilemas* como detonantes para tomar postura y colocarse en la posición de actuar para enfrentar problemas.

Evaluación

La evaluación de los proyectos requiere articular tanto procesos como productos: cómo se realizó el trabajo, qué condiciones lo favorecieron, qué habilidades se pusieron en práctica. Es central una autoevaluación grupal mediante discusión abierta o con apoyo de una rúbrica previamente elaborada, que ayude a evaluar aspectos específicos, integre aprendizajes generados a lo largo de todos los bloques y sirva como cierre del ciclo escolar.

Ejemplo de secuencia didáctica

A fin de ilustrar la aplicación de estas orientaciones pedagógicas, se presenta un ejemplo de secuencia didáctica, la cual se analiza para destacar los elementos que en ella se incluyen.

<p>Planeación: Intención pedagógica</p> <p>Para el desarrollo de competencias se recomienda iniciar con una situación problemática que planteé al alumnado un desafío o una tarea con cierto grado de dificultad. Esta situación detona las actividades para el logro de los aprendizajes esperados y las nociones, habilidades y actitudes correspondientes.</p>	<p>Bloque IV Principios y valores de la democracia</p>		<p>Duración: 3 sesiones</p>
	<p>Aprendizajes esperados</p> <p>Asume principios y emplea procedimientos democráticos para establecer acuerdos y tomar decisiones en asuntos de interés colectivo.</p>		
	<p>Productos:</p> <p>Participación del grupo para tomar decisiones en asuntos de interés colectivo.</p>		
	<p>Actividades de inicio</p>		<p>Duración: 1 sesión</p>
	<p>Primera sesión</p> <p>Se presenta al grupo una situación problemática vivida por los habitantes de alguna localidad. Ejemplo: Hace tres años los poblados de Temacapulín, Acasico y Palmarejo fueron condenados a desaparecer. La Comisión Nacional del Agua determinó construir la presa El Zapotillo, que dejaría bajo el agua a esas comunidades. Los habitantes están organizados para evitar la reubicación y se dicen dispuestos a defender sus poblados, casas y cultivos hasta las últimas consecuencias. “Estamos enojados e indignados”, mencionan. Proponen edificar la presa en Loma Larga II, donde no afectaría a nadie. La autoridad, sin embargo, ya sentenció: “Si no venden, se expropiará”. Afirma que el rechazo no es general: “No son más de 20”. (<i>El Universal</i>, 21 octubre de 2009)</p> <p>Se invita al grupo a reflexionar sobre el caso, identificar qué elementos intervienen y cómo se ven afectados los pobladores. Se vincula con situaciones vividas en su entorno y se reflexiona sobre la forma como se han aplicado en esos casos los principios democráticos en la toma de decisiones y en la resolución de problemas con preguntas como las siguientes:</p>		
<p>Nociones y procesos formativos</p> <p>Se asume la democracia como un criterio para vivir y enfrentar los problemas sociales. La participación en asuntos colectivos (“lo público”) se asume como un derecho ciudadano, que implica responsabilidades y capacidades.</p>			

<p>Planeación: El desarrollo de las actividades</p> <p>Esta actividad favorece que el alumnado explore sus capacidades y aprendizajes previos. Este ejercicio permite diagnosticar el conocimiento que el alumnado tiene de su comunidad, el grado de interés, la participación en situaciones de interés colectivo y el sentido de pertenencia.</p>	<p><i>¿Cómo se toman decisiones colectivas en su entorno? ¿Cómo se resuelven los conflictos?</i></p> <p><i>Si estuvieran en una situación como las planteadas, ¿cómo aplicarían los principios de la democracia en la toma de decisiones y en la solución de conflictos?</i></p> <p>Se propone al grupo realizar un ejercicio de simulación de una reunión entre vecinos y autoridades en la que cada parte deberá explicar su posición y llegar a un acuerdo para resolver algún problema de interés común y tomar decisiones, aplicando los principios y procedimientos democráticos.</p> <p>Como preparación al ejercicio, el grupo deberá:</p> <p>a) Seleccionar el problema o conflicto que se va a escenificar.</p> <p>b) Determinar los roles que los miembros del grupo van a asumir en esta escenificación.</p>
<p>Nociones y procesos formativos</p> <p>Se aplican la capacidad de análisis crítico de la realidad, la toma de decisiones colectivas y el diálogo, la deliberación y la argumentación para debatir y solucionar un problema común.</p>	<p>c) Identificar qué necesitarían saber para llegar preparados a esa reunión, según sus distintos roles.</p> <p>Una parte del grupo funcionará como observador y con el apoyo del docente elaborará una rúbrica para evaluar la actividad. El grupo se organizará para reunir información relevante para el ejercicio.</p>
<p style="text-align: center;">Recomendaciones didácticas</p> <p>Es necesario construir un ambiente que permita tomar con seriedad la actividad e invitar al grupo para usar lo que sabe. Planee a partir de las situaciones reales que presente el grupo. Detecte las nociones, actitudes y habilidades a destacar para darles seguimiento explícito durante la puesta en práctica. Vincule con aprendizajes previos y proyecte hacia siguientes bloques.</p> <p>Puede generar con un grupo de alumnos una rúbrica o una pauta de observación para registrar lo ocurrido en función de indicadores de logro. Construir la rúbrica puede ser en sí misma una experiencia formativa.</p>	

Recomendaciones didácticas Brinde instrucciones claras pero evite dar su postura o hacer juicios al respecto. Tome en cuenta que el punto central del ejercicio no es el logro del acuerdo “ideal,” sino el proceso que se genera en el grupo y los aprendizajes que movilizan.	Actividades de desarrollo		Duración: 1 sesión
	Antes de la escenificación de la reunión entre autoridades y vecinos de la localidad, se elige un moderador que dé la palabra, organice la discusión y clarifique los acuerdos a los que se ha llegado en la reunión. Durante la escenificación, ambas partes deberán argumentar, contra argumentar, y tratar de llegar a un acuerdo, preferentemente mediante el consenso. Los observadores hacen anotaciones en la rúbrica.		
La evaluación La secuencia brinda insumos para valorar el avance en la aplicación de los principios y procedimientos de la participación democrática como la capacidad de escucha, de argumentación, el respeto a la diversidad de opiniones o el establecimiento y respeto de normas para la participación. El uso de la rúbrica como herramienta de auto y coevaluación permite al grupo valorar logros y dificultades.	Actividades de cierre		Duración: 1 sesión
	Se revisa con el grupo la experiencia: ¿cómo se sintieron?, ¿qué aspectos ayudaron o dificultaron el logro de un acuerdo? (destacar actitudes y habilidades), ¿cómo utilizaron la información? (explicitar las nociones), ¿qué nos hace falta aprender o fortalecer para mejorar esta experiencia? Vincular con situaciones vividas en su localidad y la forma en que se enfrentaron. Evaluación Se analiza la rúbrica en la que los observadores registraron la aplicación de los criterios de participación democrática en el ejercicio. Se discute con el grupo sobre posibles acciones y compromisos para favorecer la participación democrática en el grupo.		



III.2

Orientaciones generales por bloque

Bloque I. Los retos del desarrollo personal y social

117

Nociones y capacidades que se trabajan en el bloque

Se da continuidad a los aspectos trabajados en segundo grado, como es el caso del desarrollo moral, el juicio ético, la libertad y la toma de decisiones. Además se incorporan nociones y capacidades que enfatizan el vínculo entre individuos y grupos: reflexión crítica, dignidad, integridad personal, autorrealización, derechos humanos y justicia social.

Articulación con otras asignaturas

Los temas estudiados en Ciencias III en “Las aportaciones de la química y la tecnología en el mundo actual” proporcionan conocimientos básicos acerca del cuidado y preservación del ambiente y la promoción de la salud. Estos contenidos pueden contribuir a promover acciones colectivas que eviten o reduzcan el deterioro ambiental, favorezcan la sustentabilidad y la procuración de la salud integral en distintos niveles de la convivencia: en el plano personal, comunitario, nacional o de orden mundial. Es conveniente tomar en cuenta estos contenidos como complemento o punto de partida para el desarrollo de este bloque.

Ambiente de aprendizaje

Debido a que la relación con los otros y la capacidad para responder asertivamente a problemas que afectan la calidad de vida y autorrealización sobresale tanto en los contenidos como en las competencias y aprendizajes esperados de este bloque, es necesario provocar deliberadamente la convivencia en el grupo a fin de generar en sus integrantes lazos afectivos más estrechos y mayor empatía. Se sugiere aprovechar los momentos de organización de equipos para poner a trabajar a personas que conviven poco en el salón de clases, propiciar la realización de trabajos que requieran la colaboración del grupo y anteponer el trabajo cooperativo a situaciones de competencia.

Técnicas de trabajo relevantes para el logro de los aprendizajes de este bloque

En este bloque se recomienda aplicar *técnicas de análisis de la realidad* y *discusión de dilemas*. En el caso de las primeras, algunos insumos clave son las notas periodísticas, canciones populares, datos estadísticos y documentos oficiales, como informes en materia de derechos humanos. Los dilemas sirven de apoyo para el tratamiento de situaciones que afectan la convivencia y ponen en riesgo la integridad personal, por ejemplo, el consumo de drogas, así como para abordar el tema de la salud reproductiva y la necesidad de tomar decisiones responsables: métodos y avances tecnológicos de la anticoncepción.

Recuerde que... la función del maestro en la coordinación de un dilema consiste en:

- Narrar un dilema al grupo para identificar los valores en conflicto (se puede recurrir a la escenificación).
- Formular algunas preguntas provocadoras y controvertidas que obliguen a tomar una decisión.
- Invitar a los alumnos a que imaginen que son ellos quienes están experimentando dicha situación.
- Dar tiempo para la reflexión individual y que cada alumno construya sólidamente los argumentos de sus respuestas.
- Coordinar la puesta en común, sin intentar convencer a nadie.



Evaluación

Un recurso posible es el planteamiento de un caso en el que el alumno evidencie los criterios para tomar una decisión y explique las razones por las que procedería de cierta manera. Esto permitiría valorar si su respuesta es asertiva y si aplica elementos trabajados en este bloque.

Bloque II. Pensar, decidir y actuar para el futuro

Nociones y capacidades que se aplican en el bloque

En este bloque se busca fortalecer en el alumnado la identidad personal, la visión positiva del futuro, las capacidades de participación, de plantear metas personales y de tomar decisiones. La construcción de criterios de acción y decisión basados en la dignidad, los valores y los derechos humanos es fundamental para dar un sentido ético a dichas capacidades personales.

Articulación con otras asignaturas

El tema de reflexión “búsqueda y manejo de información” que se trabaja en Español se relaciona con una actividad central de este bloque: indagar acerca de las oportunidades de formación y desarrollo profesional que tienen los jóvenes para ejercer su derecho a la educación, trazarse metas y construir escenarios de realización personal.

De la misma manera, Educación Física desde el primer bloque contribuye al desarrollo de la competencia *Conocimiento y cuidado de sí mismo* al promover en los adolescentes la valoración de su cuerpo y sus posibilidades de expresión y comunicación.

Ambiente de aprendizaje

Los temas que integran este bloque tocan asuntos íntimos de los adolescentes: vivencias, aspiraciones e intereses personales con la finalidad de apoyar la construcción de la individualidad. Sin embargo, es necesario hacer conciencia de ello para que cada docente vaya generando en su grupo condiciones de diálogo, escucha activa y respeto a los demás. De igual manera, otro lado, para llevar a buen término el trabajo por proyectos que está previsto realizar en el bloque V, es indispensable ir fortaleciendo desde ahora algunas disposiciones personales y colectivas para organizarse con otras personas, tomar decisiones y trabajar en equipos.



En un ambiente libre de prejuicios los alumnos pueden sentirse seguros, respetados y apoyados para expresar con libertad sus ideas, dudas, emociones y sueños.

Técnicas de trabajo relevantes para el logro de los aprendizajes de este bloque

Para el desarrollo de las actividades de este bloque se propone emplear técnicas para la *clarificación de valores*

ya que contribuyen a la reflexión sobre aspectos personales y del contexto que pueden orientar las decisiones sobre el futuro personal. Los ejercicios clarificadores que se planteen deben permitir al alumno avanzar en el conocimiento y valoración de las capacidades, potencialidades y aspiraciones (cómo soy, qué quiero, cómo quiero ser, qué quiero hacer y qué puedo hacer), para trazar metas y comprometerse con su realización. Son muy útiles los ejercicios de frases incompletas y preguntas que ayuden a esclarecer creencias, opiniones, preferencias e intereses. Sin embargo, debe tener en cuenta que ningún alumno debe ser obligado a compartir con el grupo sus reflexiones personales. Sólo socializarán su trabajo quienes deseen hacerlo.

En el contexto de este bloque, el *trabajo en equipo* permite al alumno comprender que pensar el futuro no debe ser una tarea en solitario. Particularmente en la adolescencia, la cercanía con un par puede generar un soporte importante para hacer proyectos de los cuales el otro forme parte.

Mediante las *técnicas de análisis de la realidad* se pretende sensibilizar y poner en evidencia ante los alumnos y las alumnas la necesidad de cambios en la sociedad y las formas en que ellos pueden incidir desde la escuela o asumir una posición crítica. La búsqueda de

información y el análisis de la misma ocupan un lugar privilegiado para tomar decisiones de carácter individual, familiar, escolar y para participar en asuntos de la vida ciudadana. Este tipo de técnicas son útiles para tratar los contenidos ubicados en Características de la ciudadanía democrática para un futuro colectivo y Compromisos de los adolescentes ante el futuro.



Recuerde que... el desarrollo de la mayoría de las actividades requiere un momento de reflexión individual (sean dilemas, ejercicios de clarificación de valores o el análisis de un caso) para que el adolescente tome una postura personal, analice su realidad personal y familiar y establezca compromisos consigo mismo. No olvide que el autoconocimiento y cuidado de sí es una competencia que se consolida a largo plazo y la educación secundaria abona elementos en la medida de sus posibilidades.

Evaluación

Las actividades de clarificación de valores y toma de decisiones empleadas en el bloque pueden ser también instrumentos para valorar cambios personales respecto a las posturas e ideas iniciales. Para ello conviene solicitar a los alumnos conserven algunos ejercicios e integren un portafolio personal para que tanto el docente como los propios alumnos logren reconocer los cambios en sus juicios y valoraciones. Al final del bloque o del ciclo escolar, cada alumno puede hacer una presentación de su propio material y contar qué cambios ha percibido.

Bloque III. Identidad e interculturalidad para una ciudadanía democrática

Nociones y capacidades que se aplican en el bloque

El fortalecimiento de la identidad en la adolescencia y de la convivencia intercultural exige fortalecer la empatía, el reconocimiento del otro, así como los principios de equidad, dignidad, derechos humanos, respeto a la diversidad y democracia.

Articulación con otras asignaturas

Entre las producciones que se realizan en Español para el desarrollo del proyecto se encuentra la investigación y discusión sobre las distintas culturas del mundo que conocen o están interesados en conocer los alumnos y como tema de reflexión se encuentra la valoración y respeto a la diversidad cultural. Estos dos elementos contribuyen al desarrollo de la perspectiva intercultural que se busca promover en formación cívica y ética. Se recomienda sondear con los alumnos el tipo de actividades y contenidos que están trabajando en Español y retomar para este bloque, o bien acordar con el profesor de español actividades conjuntas, en tanto coinciden en el bimestre en que se desarrollan.

Ambiente de aprendizaje

Las habilidades para la comunicación y resolución no violenta de conflictos que se logren fortalecer en la interacción cotidiana aportarán al logro de los aprendizajes esperados del presente bloque. De ahí la necesidad de desarrollar actividades en el salón de clases que obliguen a los alumnos a moverse de lugar y, en ese sentido, convivir con compañeros con los que no tienen un contacto frecuente. De ser posible, conviene realizar algunos cambios al interior del salón de clases, por ejemplo, modificar la organización de las sillas o mesabancos en círculo de estudio para favorecer el intercambio cara a cara.

Técnicas de trabajo relevantes para el logro de los aprendizajes de este bloque

Se propone realizar actividades que contribuyan a la *construcción de la perspectiva social* al ayudar a aprender a convivir con otros, hacer frente a problemas comunes y promover la deliberación pública y la aceptación de argumentos que se reconozcan como mejores

razones. Estimular el trabajo con otras personas para el caso de la formación cívica y ética significa favorecer la apertura y el respeto a otras miradas e interpretaciones de la realidad, así como el desarrollo de habilidades comunicativas y la construcción de acuerdos. Estos elementos se consideran relevantes para este bloque. En este mismo sentido se recomienda promover el *trabajo en equipo* que favorezca la reflexión en torno a las culturas e identidades juveniles desde la óptica de los adolescentes. Las discusiones en equipo, con una intervención moderada del adulto, genera condiciones de libertad para dialogar y revisar su propia realidad y experiencias.

Las *técnicas socioafectivas* facilitan la adquisición de la habilidad para comprender que existen distintos puntos de vista acerca de un mismo problema y la capacidad para relativizar la propia perspectiva. También se caracterizan por contribuir a la sensibilización sobre las carencias y condiciones de vulnerabilidad de otras personas o poblaciones, y por tanto estimular la capacidad de solidaridad e indignación frente a lo que acontece a otros. En la interpretación de roles, generalmente se recurre a la dramatización de alguna historia, cuento o situación de la vida real para invitar a los alumnos a imaginarse experimentar situaciones similares.



Recuerde que... *Descubrir afinidades, divergencias, simpatías y antipatías con otros es parte del aprendizaje para la convivencia y a partir de ellas se van modelando prácticas de civildad básicas para la convivencia con los diferentes.*

Evaluación

Se puede centrar en valorar la disposición personal y grupal para resolver o enfrentar las divergencias y conflictos surgidos en el grupo. Para ello puede utilizarse como instrumento un dilema moral cercano a la vida escolar, que les invite a colocarse de nueva cuenta en la situación y poner en juego lo aprendido para adoptar una posición. Las respuestas al dilema pueden ser utilizadas por el docente para evaluar el contenido de las argumentaciones y valorar la incorporación de valores discutidos en el bloque.

Bloque IV. Participación y ciudadanía democrática

Nociones y capacidades que se aplican en el bloque

En este bloque es fundamental la comprensión de las nociones de democracia, Estado de derecho, justicia y derechos humanos, así como su aplicación en la capacidad de participación social y política.

Articulación con otras asignaturas

El estudio del México independiente al inicio de la Revolución mexicana (1821-1910), el curso de Historia aporta al alumno información valiosa que favorece la comprensión y valoración de los rasgos del Estado de derecho democrático, así como los fundamentos y organización del Estado mexicano.

Por su parte, la educación física promueve el trabajo colaborativo en beneficio de la actuación del equipo, esto conviene aprovecharlo para fortalecer las acciones colectivas a favor del bienestar común.

Ambiente de aprendizaje

Además de garantizar que los alumnos manejen información precisa acerca de las nociones y conceptos claves de este bloque, habrá que recuperar con ellos las experiencias de participación generadas a lo largo del ciclo escolar, enfatizar su vinculación con los contenidos de este bloque y potenciar que el grupo se enfrente a nuevos desafíos en los que ponga en práctica aprendizajes previos y alcance nuevos niveles de logro.

Técnicas de trabajo relevantes para el logro de los aprendizajes de este bloque

Se recomienda la revisión de experiencias de proyectos autogestivos que inviten a descubrir y conocer las iniciativas que han emprendido otras personas para enfrentar algún desafío en materia de democracia y participación. Para ello pueden indagar si en su localidad existen movimientos civiles y acercarse a preguntar qué han hecho, cómo lo han hecho, qué problemas han enfrentado. A partir de ello, es posible discutir con el grupo y favorecer aprendizajes, como la expresión de una opinión propia, la capacidad para analizar datos o problemas planteados, la asunción de una postura personal, la identificación de diferentes puntos de vista sobre un mismo acontecimiento, entre otros.

El *trabajo en equipo* es una condición necesaria al hablar de democracia y participación en el aula, como parte del clima escolar de cooperación, pero también como una herramienta para realizar actividades de exploración del entorno, como la vinculación con las autoridades o la búsqueda de espacios de participación social.



Recuerde que... Las interrogantes que deriven de las situaciones o casos planteados en este bloque deben contribuir al desarrollo del pensamiento crítico y por tanto deben estar bien formuladas. Se considera que una pregunta está bien hecha cuando se ha formulado de una manera clara y sencilla para el destinatario (no es ambigua); no sugiere una respuesta de modo tendencioso, y cuando promueve el intercambio de opiniones y la discusión grupal, así como la exposición de opiniones divergentes.

Evaluación

Para evaluar puede utilizar mapas mentales o esquemas a partir de los cuales los alumnos establezcan y organicen los principales componentes de la democracia, la organización del Estado mexicano y los mecanismos de participación estudiados. Estas formas de representación gráfica ayudan a establecer vínculos con aprendizajes previos, de modo que no sólo se expresen los contenidos de este bloque, sino lo que hasta ahora se ha estudiado sobre estos temas.

Bloque V. Hacia una ciudadanía informada, comprometida y participativa

Nociones y capacidades que se aplican en el bloque

Este último bloque constituye un espacio para el cierre de los procesos formativos desplegados durante el curso. Para el alumnado constituye una oportunidad para consolidar sus aprendizajes y los progresos en el desarrollo de las competencias. Por ello, se articulan en los proyectos finales tanto las nociones básicas de la formación cívica y ética, entre las que destacan la democracia, los derechos humanos, la dignidad humana y la ética, como principios y procedimientos relacionados con el diálogo, la cooperación, la resolución no violenta de conflictos, el ejercicio responsable de la libertad o comprensión y reflexión crítica.

Articulación con otras asignaturas

La práctica social del lenguaje del bloque I de Español aporta al alumno elementos para analizar el efecto de los mensajes publicitarios a través de encuestas, lo que constituye un referente previo al que habrá de recurrirse para profundizar en el análisis de las estrategias de la publicidad y la mercadotecnia dirigidas a los adolescentes porque se trata de un tema relevante para desarrollar el primer proyecto que se plantea en este bloque. Asimismo, las producciones solicitadas en los bloques III (programa de radio dirigido a la comunidad) y V (historieta) son herramientas útiles para el desarrollo de los proyectos.

Ambiente de aprendizaje

La disposición a colaborar y la capacidad para organizarse y tomar decisiones con otras personas es un elemento fundamental para llevar a buen término las pretensiones de este bloque. Se recomienda iniciar este bloque haciendo una valoración colectiva acerca del grado de satisfacción obtenido con el trabajo por proyectos durante el segundo grado para identificar los desafíos por superar en el trabajo colectivo, aprender de los errores cometidos y salir fortalecidos en este tercer grado. Asimismo, analizar los logros obtenidos en este grado durante el desarrollo de tareas colectivas para identificar las actitudes personales que contribuyeron al éxito de la tarea encomendada.

Técnicas de trabajo relevantes para el logro de los aprendizajes de este bloque

El trabajo por proyectos y por equipo implica la organización y articulación de aprendizajes y actividades en torno a una tarea o producto. Para el caso de la formación cívica y ética los proyectos requieren vincularse estrechamente con: *a)* problemas y necesidades que los estudiantes consideren especialmente relevantes; *b)* el principio de *transformación* de la *realidad*, es decir, constituirse en motores de cambio de condiciones contrarias a la dignidad, los derechos humanos y la democracia.

También se recomienda el empleo de dilemas y técnicas de análisis de la realidad. El diagnóstico de problemas y necesidades, así como la búsqueda de información puede realizarse mediante la articulación de varias técnicas. Por ejemplo, la indagación en medios de comunicación o entrevistas entre alumnos o vecinos de la comunidad, pero también mediante el análisis de situaciones o dilemas como detonantes para tomar postura y colocarse en posición de actuar para enfrentar y aportar soluciones a problemas.



Recuerde que... La construcción de grupo y el desarrollo de habilidades de comunicación y cooperación que se hayan promovido a lo largo del curso son condiciones para llevar a buen término los retos planteados en el desarrollo de proyectos.

Evaluación

La evaluación requiere articular tanto procesos como productos; en el caso de los proyectos, tanto el logro del proyecto como el camino para llegar: cómo se realizó el trabajo, qué condiciones lo favorecieron, qué habilidades se aplicaron. Es central una autoevaluación grupal mediante discusión abierta o con apoyo de una rúbrica previamente elaborada, que sirva como base para evaluar aspectos específicos. En esta rúbrica deben integrarse aprendizajes generados a lo largo de todos los bloques y servir como cierre del ciclo escolar.

<p>Planeación: Intención pedagógica</p> <p>Esta secuencia tiene como finalidad vincular dos asuntos relevantes para la formación del adolescente: la educación sexual y la perspectiva de género. La primera sesión tiene la intención de realizar un diagnóstico, recuperar los saberes previos e iniciar el análisis del tema.</p>	<p>Bloque I Los retos del desarrollo personal y social</p>	<p>Duración: 3 sesiones</p>
	<p>Aprendizajes esperados Ejerce sus derechos sexuales y reproductivos de manera informada, responsable y emplea recursos personales para establecer relaciones de pareja o noviazgo, sanas y placenteras.</p>	
<p>Nociones y procesos formativos</p> <p>Se promueve el conocimiento y ejercicio de los <i>derechos sexuales y reproductivos</i> de manera informada y responsable, así como el desarrollo de la capacidad para tomar decisiones y reconocer situaciones de riesgo para su salud y desarrollo integral.</p>	<p>Productos Carta a un amigo o amiga sobre sus derechos sexuales y reproductivos.</p>	
	<p>Actividades de inicio</p>	<p>Duración: 1 sesión</p>
	<p>Primera sesión</p> <p>Se pide a los alumnos completar un conjunto de frases para explorar sus concepciones sobre el tema</p> <p>Soy un ser sexuado porque...</p> <p>Los adolescentes que tienen relaciones sexuales...</p> <p>Los métodos anticonceptivos son...</p> <p>Si mi novio o novia quisiera tener relaciones sexuales, yo...</p> <p>Se comparten algunas respuestas a fin de hacer un primer balance con el grupo sobre sus posturas sobre los derechos sexuales y reproductivos.</p> <p>El docente puede llevar un registro de las principales ideas expuestas y hacer una recapitulación que introduzca el tema a desarrollar.</p>	

Planeación: El desarrollo de las actividades	Actividades de desarrollo	Duración: 1 sesión
<p>En el desarrollo de la secuencia se parte de la información, experiencias, prejuicios y temores en torno a la sexualidad. Estos elementos son el eje de las primeras reflexiones, pero es necesario problematizar para que reconozcan la necesidad de contar con información precisa y oportuna sobre sus derechos sexuales y reproductivos.</p>	<p>Se presenta al grupo el caso hipotético de una pareja de adolescentes sobre situaciones como un embarazo no planeado, la presión de la pareja o de los amigos para tener relaciones sexuales. <i>Miguel no puede creerlo. En el recreo se le acercó Sara, su novia, para decirle que está embarazada. Él está muy sorprendido. La verdad es que el día que tuvieron relaciones le dio mucha pena ir a comprar un condón, y tuvo relaciones sin usarlo, pero además su mejor amigo le había dicho que la primera vez nunca pasa nada. Entonces, ¿qué pasó? En su libro de texto dice que los jóvenes tienen derecho a ejercer su sexualidad, pero con esto que le pasa ya no entiende nada.</i> Para analizar el caso se solicita a los alumnos que respondan individualmente las siguientes preguntas:</p> <p>Si fueras uno de los protagonistas de esta historia (Miguel o Sara), ¿cómo te sentirías?, ¿qué harías para enfrentar esa situación?</p> <p>Si pudieras cambiar la historia, ¿qué adaptaciones o ajustes harías? ¿Por qué?</p> <p>¿Cómo explicarías a Miguel y a Sara lo que dice su libro de texto sobre el derecho de los jóvenes a ejercer su sexualidad?</p>	
<p>Nociones y procesos formativos</p> <p>Se aplican la capacidad de comprensión crítica para aplicar en su vida personal y en su contexto cultural y ético los derechos sexuales y reproductivos.</p>	<p>Se realiza una puesta en común para conocer las distintas formas en que se respondieron las preguntas.</p>	

<p>Recomendaciones didácticas</p> <p>Oriente al alumnado para consultar en sus libros de texto de Ciencias (primer grado) y de Formación Cívica y Ética (segundo grado), a fin de articular con aprendizajes previos y con la exposición que se ofrece al respecto en otros campos formativos. También pueden realizar una búsqueda de información sobre sus derechos sexuales y reproductivos en páginas web. Para evitar una búsqueda en sitios no deseados, proponga las direcciones de páginas seguras como: http://www.profamilia.org.co/avise/derechos2.php</p>	<p>Se promueve en el grupo la reflexión sobre la necesidad de tomar decisiones razonadas que favorezcan la calidad de vida y el desarrollo de los proyectos deseados.</p> <p>Se presenta al grupo una lista de los derechos sexuales y reproductivos de los jóvenes, y se analiza el conocimiento y comprensión que tienen de éstos.</p> <p>¿Qué significa cada uno de estos derechos? ¿Cómo contribuyen a proteger la salud y la dignidad de los adolescentes? ¿Qué condiciones se requieren para ejercerlos de manera responsable y segura? ¿Qué instituciones existen en la localidad para brindar información y ayuda a los adolescentes sobre sus derechos sexuales y reproductivos?</p> <p>Luego de terminar esta ronda de comentarios se promueve que el grupo identifique lo que sabe y lo que le falta aprender sobre sus derechos sexuales y reproductivos.</p> <p>De manera individual, los alumnos consultan en diversas fuentes para responder las preguntas anteriores y elaborar una carta para un amigo o una amiga en la que los orienten sobre la aplicación de sus derechos sexuales y reproductivos ante situaciones como las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presión para tener relaciones sexuales o para casarse. - Temor a asistir a una consulta médica ante sospecha de embarazo o ITS porque no confía en la discreción del personal de salud. - Sufre discriminación por sus intereses sexuales. - Sufre violencia en el noviazgo. - Es víctima de abuso sexual. - No recibe información para prevenir riesgos.
<p>Nociones y procesos formativos</p> <p>La percepción de riesgo es una noción fundamental en esta secuencia. El alumnado requiere comprender el papel del derecho a la información, a la confidencialidad y a la protección de la salud para prevenir riesgos relacionados con la sexualidad</p>	

<p>Recomendaciones didácticas</p> <p>Construya un “buzón de dudas” en el que el alumnado puede plantear de manera anónima preguntas a lo largo de la secuencia. Consulte este buzón antes del cierre a fin de tomar decisiones sobre los temas que requieren fortalecerse o nuevos asuntos a discutir en siguientes sesiones.</p>	<p>Actividades de cierre</p>	<p>Duración: 1 sesión</p>
	<p>Actividades de cierre</p> <p>De manera voluntaria se leen las cartas y se comentan los derechos sexuales y reproductivos que se aplican en ellas.</p> <p>Se promueve que el grupo comente cómo pueden aplicar los derechos sexuales y reproductivos para cuidar su salud y su dignidad, y para tener una sexualidad responsable.</p> <p>Lea las preguntas depositadas en el buzón de dudas y aporte la información y orientaciones correspondientes.</p> <p>Evaluación</p> <p>Se promueve una autoevaluación mediante ejercicios de clarificación de valores para identificar los sentimientos, dudas, temores e inquietudes que le provoca a cada quien pensar en el ejercicio de su sexualidad.</p>	



Bibliografía

Fundamentos de la formación cívica y ética

- Ayuste, Ana (coord.) (2006), *Educación, ciudadanía y democracia*, Barcelona, Octaedro/OEI (Colección Educación en Valores).
- Cortina, Adela (1996), *El quehacer ético. Guía para la educación moral*, Madrid, Santillana (Aula XXI).
- Crespo, José Antonio (1995), *Elecciones y democracia*. México, IFE (Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática).
- Delors Jacques (1997), “Los cuatro pilares de la educación”, en *Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI*, México, UNESCO.
- Díaz, Elías (1998), *Estado de derecho y sociedad democrática*, Madrid, Taurus
- “Educación y ciudadanía” (2006), en *Revista Iberoamericana de Educación*, núm. 42, septiembre-diciembre, Barcelona, OEI.
- Fierro, M. C. y Carbajal, P. (2003), *Mirar la práctica docente desde los valores*, México, Gedisa.
- Gutiérrez, Espíndola, José Luis (2007), *Educación y formación cívica y ética*, México, Cal y Arena.
- Hersh, R. et al. (1979), *El crecimiento moral de Piaget a Kohlberg*, Madrid, Narcea.
- Hirsch Adler, Ana (coord.) (2006), *Educación, valores y desarrollo moral. Formación valoral y ciudadanía*, tomo II, México, Gernika.
- Latapí, P. (2003), *El debate sobre los valores en la escuela mexicana*. México, FCE.
- Magendzo, Abraham (s/f), *Currículum, educación para la democracia en la modernidad*, Santiago, Chile, PIIE.



Bibliografía

- Mayordomo, Alejandro (2008), “El sentido político de la educación cívica: libertad, participación y ciudadanía”, en *Revista Iberoamericana de Educación*, núm. 47, mayo-agosto. Disponible en: <http://www.rieoei.org/rie47a10.pdf>
- Martínez, Miquel y Hoyos, Guillermo (2006), *La formación en valores en sociedades democráticas*, Barcelona, Octaedro/OEI (Colección Educación en Valores).
- Merino, Mauricio (2001), *La participación ciudadana en la democracia*, 4ª ed., México, IFE (Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática).
- Oración, Mercedes (coord.) (2005), *La construcción de la ciudadanía en el siglo XXI*, Barcelona, Octaedro/OEI (Colección Educación en Valores).
- Perrenoud, Philippe (2007), *Diez nuevas competencias para enseñar*. Barcelona, Graó.
- Salazar, Luis y José Woldenberg (2001), *Principios y valores de la democracia*, 5ª ed., México, IFE (Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, 1).
- SEP (2011), *La formación cívica y ética en la educación básica: retos y posibilidades en el contexto de la sociedad globalizada*, México, SEP, SEB, Dirección General de Desarrollo Curricular.
- Schmelkes, Sylvia (2004), *La formación de valores en la educación básica*, México, SEP (Biblioteca para la actualización del maestro).
- Silva-Herzog Márquez, Jesús (2001), *Esferas de la democracia*, 3ª ed., México, IFE, (Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, 9).
- Vázquez, V. y Escámez, J. (2010), “La profesión docente y la ética del cuidado”, en *Revista Electrónica de Investigación Educativa* (número especial). Disponible en: <http://redie.uabc.mx/contenido/NumEsp2/contenidoverdera.html>. Consultado el 17 de julio de 2011.
- Vidales, Ismael, y Maggi, Rolando (comp.) (2007), *La democracia en la escuela. Un sueño posible*. Monterrey, Nuevo León, CECyTE/CAEIP.
- Yurén T. (2005), *La formación de docentes. Una lectura ético-política*, en Teresa Yurén, Cecilia Navia y Cony Saenger (coords.), *Ethos y autoformación del docente. Análisis de los dispositivos de formación de profesores*, España, Ediciones Pomares.
- Yurén, Teresa y Sonia Stella Araujo (2007), *Calidoscopio: valores, ciudadanía y ethos como problemas educativos*, México, Universidad Autónoma de Morelos/Organizaciones y Procesos de Formación y Educación/Correo del maestro/Ediciones La Vasija.



Bibliografía

Principios pedagógicos, didáctica y planeación

- Bernal, Ana Luisa, Zúñiga, Elvia *et al.* (2005), *Aprender a enseñar educación cívica*. Monterrey, Nuevo León, CECyTE/CAEIP.
- Buxarraís, María Rosa *et al.* (1997), *La educación moral en primaria y en secundaria. Una experiencia española*, México, SEP/Cooperación Española (Biblioteca del Normalista).
- Conde, Silvia (2011), *Educación y proteger. El trabajo docente en una escuela segura*. México, SEP.
- Conde, Silvia; Fernández Ana Corina, Papadimitriou, Greta *et al.* (2008), *Formación Cívica y Ética. Diplomado a distancia (Guías didácticas. Cinco módulos)*, México, SEB/Nexos.
- Casanova, María Antonia (1998), *La evaluación educativa. Escuela básica*, México, SEP/Cooperación Española (Biblioteca del normalista).
- Magendzo, Abraham (s/f), *Currículum. Educación para la democracia en la modernidad*, Santiago, Chile, PIIIE.
- Schmelkes, Sylvia (1998), “Cinco premisas sobre la formación de valores”, en *Programa de Educación en los valores de la paz y los derechos humanos. Antología*, México, AMNU/ILCE.
- SEP (2011), *La formación cívica y ética en la educación básica: retos y posibilidades en el contexto de la sociedad globalizada*, México, SEP, SEB, Dirección General de Desarrollo Curricular.
- Trilla, Jaume (s/f), “Educación y valores controvertidos. Elementos para un planteamiento normativo sobre la neutralidad en las instituciones educativas”, en *Revista Iberoamericana de Educación*, núm. 7, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Disponible en: <http://www.rieoei.org/oeivirt/rie07a04.htm>

Adolescencia, salud y sexualidad

- Carbajal, Elizabeth (2002), *Adolescencia y calidad de vida*, México, SEP/Santillana (Libros del Rincón).
- Consejo Nacional contra las Adicciones (2000), *Construye tu vida sin adicciones. Modelo de prevención*, México, SEP/Conadic/Ssa.
- Cole, Babette (1999), *Pelos por todas partes o la hormona alborotada*, México, SEP (Libros del Rincón).



Bibliografía

- Conapo (2005), *Hablemos de sexualidad en la escuela secundaria. Curso general de actualización*, México, SEP/Conapo. Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/SaludReproductiva/2005/hablsexualidad/basicos.pdf>
- Conapo (2007). *Educación sexual. Preguntas fundamentales*, México, Conapo (Serie Educación en Población. Material de apoyo al docente). Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=312&Itemid=15
- López, María Luisa (2002), *El placer de cuidarme*, México, SEP/Santillana (Libros del Rincón).
- Morgan, María Isabel (2007), *Educación sexual. Preguntas fundamentales*, México, Conapo (Serie Educación en Población. Material de apoyo al docente). Disponible en: <http://www.conapo.gob.mx/publicaciones/SaludReproductiva/Epob/07EDUCACION.pdf>
- Oviedo, Teresa, González, Aldegunda *et al.* (2008), *Orientaciones para la prevención de adicciones en escuelas de educación básica. Guía de capacitación para profesores de secundaria*, México, SEP/Programa Nacional de Escuela Segura. Disponible en: <http://basica.sep.gob.mx/escuelasegura/pdf/adicciones/guiaorientaciones.pdf>
- Rico, Blanca (2005), *La sexualidad*, México, SEP/ADN Editores (Libros del Rincón).

Democracia, ciudadanía y derechos humanos

- Casona, Alejandro (2004), *Defiende tus derechos*, SEP/Uribe y Ferrari (Libros del Rincón).
- Conde, Silvia, Conde, Gabriela, Canedo, Gloria (2004), *Educación para la democracia. Ficheros de actividades*, México, IFE.
- Domínguez López, José Luis (2009), *Educación para la ciudadanía: materiales didácticos*, Madrid, Síntesis.
- López, Nacho (2003), *Yo, el ciudadano*, México, SEP/FCE (Libros del Rincón).
- Rico, Olaff (2002), *Democracia y participación*, México, SEP/Santillana (Libros del Rincón).
- San Miguel Aguirre, Eduardo (1994), *Derechos humanos, legislación nacional y tratados internacionales*, México, CNDH.
- Villegas, Reyna (2002), *Construyamos la democracia*. México, SEP/Santillana (Biblioteca de aula).



Bibliografía

Equidad, diversidad y multiculturalidad

- Bolívar Antonio (2004), *Ciudadanía y escuela pública en el contexto de diversidad cultural*, núm. 20, Vol. IX, enero-marzo, México. Disponible en: <http://www.comie.org.mx/v1/revista/portal.php?idm=es&sec=SC03&&sub=SBB&criterio=ART00400>
- Conapo (2007), *La perspectiva de género en la escuela. Preguntas fundamentales*, México, Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=312&Itemid=15
- Gómez, Thelma (2011), “Dígale adiós a estos pueblos”, en *El Universal on line*. Disponible en: <http://www.eluniversal.com.mx/notas/630290.html>. Consultado el 20 de junio de 2011.
- Inmujeres (2003), *Construyendo la equidad de género en la escuela primaria. Curso general de actualización*, México, SEP/Inmujeres.
- Schmelkes Sylvia (2005), *La interculturalidad en la educación básica*, conferencia presentada en el Encuentro Internacional de Educación preescolar: currículum y competencias, organizado por Editorial Santillana, Ciudad de México, 21 y 22 de enero. Disponible en: www.amdh.com.mx/ocpi/documentos/docs/6/16.pdf

Educación para la convivencia

- Cascón, Paco y Greta Papadimitriou (2005), *Resolución noviolenta de conflictos. Guía metodológica*, México, McGraw-Hill.
- Ianni, Norberto Daniel (2003), “La convivencia escolar: una tarea necesaria, posible y compleja”, en “Ciudadanía, democracia y valores en sociedades plurales”, Monografías virtuales, núm. 2, agosto-septiembre. Disponible en: <http://www.oei.es/valores2/monografias/monografia02/reflexion02.htm>
- Jares, R. Xesús (2008), *Pedagogía de la convivencia*, Madrid, Graó (Libros del Rincón).
- Jares, R. Xesús (1997), “El lugar del conflicto en la organización escolar”, *Revista Iberoamericana de Educación*, núm. 15, septiembre-diciembre, Barcelona, OEI.
- Kornblit, Ana Lía (coord.) (2008), *Violencia escolar y climas sociales*, Buenos Aires, Biblios (Sociedad).



Bibliografía

- Papadimitriou, Greta y Sinú Romo (2005), *Capacidades y competencias para la resolución no violenta de conflictos*, México, McGraw-Hill.
- Trueba, José Luis (2003), *Libertad*, México, SEP/Aguilar (Libros del Rincón).
- Trueba, José Luis (2003), *Respeto*, México, SEP/Aguilar (Libros del Rincón).
- Trueba, José Luis (2003), *Responsabilidad*, México, SEP/Aguilar (Libros del Rincón).

Evaluación

- SEP (2006), “Orientaciones para la evaluación”, en *Formación Cívica y Ética. Programas de estudio 2006*, México, SEP.

Sitios de internet

- <http://www.afluentes.org/publicaciones-y-biblioteca/>

En esta página se encuentran materiales dirigidos a distintos públicos, entre ellos docentes, adolescentes y jóvenes, sobre temáticas como derechos sexuales y reproductivos, relaciones de pareja y noviazgo adolescente y juvenil, entre otros.

- <http://www.ddeser.info/ddeser/>

Página con información sobre derechos sexuales y reproductivos, embarazo adolescente y otros temas a fines a la educación sexual.

- <http://www.edualter.org/index.htm>

Espacio constituido para compartir recursos didácticos (libros, videos, juegos) relacionados con cuatro temas o vertientes educativas que aportan a la formación cívica y ética: educación para la paz, educación en valores, educación para el desarrollo y educación intercultural.

- <http://www.enredate.org/>

Programa educativo del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia dedicado a promover el conocimiento de los derechos de la infancia y el ejercicio de la ciudadanía global solidaria y responsable.



Bibliografía

- <http://www.librosdelrincon.dgme.sep.gob.mx/>

Catálogo electrónico que se ofrece a los maestros para identificar los títulos que integran el acervo de las Bibliotecas Escolares y de Aula de la SEP.

- <http://www.cimacnoticias.com.mx/site/>

Comunicación e Información de la Mujer (Cimac) es una organización fundada en 1988 por profesionales de la comunicación. Genera y publica información sobre la condición de las mujeres, experiencias de organización y estrategias educativas, desde la perspectiva de los derechos humanos.

- <http://www.convivenciaescolar.net/wp/>

Portal de la Red Latinoamericana de Convivencia Escolar, en el que se divulgan experiencias, proyectos de investigación y documentos. Cuenta con información pertinente tanto para alumnos como para que los docentes planifiquen y diseñen experiencias educativas.

- http://www.ife.org.mx/documentos/DECEYEC/cuadernos_de_divulgacion_de_la_c.htm

Liga del Instituto Federal Electoral en donde se pueden consultar los 22 títulos de la colección Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática.

- http://telesecundaria.dgme.sep.gob.mx/mat_edu/mat_edu_01.php

Este espacio se encuentran los materiales educativos desarrollados para telesecundaria: libros digitales para alumnos y maestros, apuntes, videos de consulta, audios e interactivos.



La Secretaría de Educación Pública agradece la participación en el proceso de elaboración del Plan de estudios 2011 y de los programas de estudio de educación preescolar, primaria y secundaria de las siguientes instituciones y personas:

INSTITUCIONES

Academia Mexicana de la Historia
Academia Nacional de Educación Ambiental (ANEA)
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)
Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (Cecadesu)
Centro de Investigación en Geografía y Geomática
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (Cinvestav, IPN)
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)
Centro Nacional de Prevención de Desastres (Cenapred)
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep)
Comité Mexicano de las Ciencias Históricas
Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública
Consejo Nacional de Población (Conapo)
Consejos Consultivos Interinstitucionales
Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe, SEP
Dirección de Evaluación de Escuelas del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Dirección General de Educación Superior Tecnológica
El Colegio de la Frontera Norte, A.C.
El Colegio de México, A.C.
El Colegio de Michoacán, A.C.
Escuela Normal Superior de México
Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
Grupo de Trabajo Académico Internacional (GTAI)
Grupos Académicos de la UNAM: Matemáticas, Biología, Física y Química
Grupo de Transversalidad Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales/Secretaría de Educación Pública (Semarnat/SEP):

- Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (Cecadesu)
- Comisión Federal de Electricidad (CFE)
- Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp)
- Comisión Nacional del Agua (Conagua)
- Comisión Nacional Forestal (Conafor)
- Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía Eléctrica (Conuee)
- Comisión Nacional para la Biodiversidad (Conabio)
- Dirección de Educación Ambiental, Cecadesu
- Dirección General de Planeación y Evaluación, Semarnat
- Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (Fide)
- Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA)
- Instituto Nacional de Ecología (INE)
- Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa)
- Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco)

Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública
Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal
Instituto de Educación de la Universidad de Londres
Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora
Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM
Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, UNAM
Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI)
Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)

Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México
Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI)
Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
Instituto Politécnico Nacional (IPN)
Ministerio de Educación de la República de Cuba
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat)
Sistema Regional de Evaluación y Desarrollo de Competencias Ciudadanas (Sredec)
Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM)
Universidad Autónoma de San Luis Potosí
Universidad Autónoma del Estado de México
Universidad de Guadalajara
Universidad de New York
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
Universidad Pedagógica Nacional (UPN)
Universidad Veracruzana

PERSONAS

Abel Rodríguez De Fraga	Emilio Domínguez Bravo
Adolfo Portilla González	Erika Daniela Tapia Peláez
Alejandra Elizalde Trinidad	Ernesto López Orendain
Alexis González Dulzaides	Esperanza Issa González
Alfredo Magaña Jattar	Estefanie Ramírez Cruz
Alicia Ledezma Carbajal	Evangelina Vázquez Herrera
Alma Rosa Cuervo González	Fabiola Bravo Durán
Amelia Molina García	Flor de María Portillo García
Amparo Juan Platas	Flora Jiménez Martínez
Ana Flores Montañez	Franco Pérez Rivera
Ana Frida Monterrey Heimsatz	Gabriel Calderón López
Ana Hilda Sánchez Díaz	Gerardo Espinosa Espinosa
Ana Lilia Romero Vázquez	Gisela L. Galicia
Andrea Miralda Banda	Gloria Denisse Canales Urbina
Ángel Daniel Ávila Mujica	Griselda Moreno Arcuri
Angélica R. Zúñiga Rodríguez	Guillermina Rodríguez Ortiz
Araceli Castillo Macías	Gustavo Huesca Guillén
Arturo Franco Gaona	Gwendoline Centeno Amaro
Aydée Cristina García Varela	Hilda María Fuentes López
Blanca Azucena Ugalde Celaya	Hugo Enrique Alcantar Bucio
Blanca Irene Guzmán Silva	Ignacio Alberto Montero Belmont
Caridad Yela Corona	Isabel Gómez Caravantes
Carlos Alberto Reyes Tosqui	Israel Monter Salgado
Carlos Natalio González Valencia	Javier Barrientos Flores
Carlos Osorio	Javier Castañeda Rincón
Carolina Ramírez Domínguez	Jemina García Castrejón
Catalina Ortega Núñez	Jesús Abraham Navarro Moreno
Cecilia Espinosa Muñoz	Joaquín Flores Ramírez
Claudia Amanda Peña García	Jorge Humberto Miranda Vázquez
Claudia Carolina García Rivera	Jorge López Cruz
Claudia Espinosa García	Jorge Medina Salazar
Claudia Martínez Domínguez	Jorge Zamacona Evenes
Claudia Mercado Abonce	José Humberto Trejo Catalán
Columba Alviso Rodríguez	José Luis Hernández Sarabia
Daniel Morales Villar	Julia Martínez Fernández
Daniela A. Ortiz Martínez	Karina Franco Rodríguez
Elizabeth Lorenzo Flores	Karina Leal Hernández
Elizabeth Rojas Samperio	Karla M. Pinal Mora

Karolina Grissel Lara Ramírez
Larissa Langner Romero
Laura Daniela Aguirre Aguilar
Laura Elizabeth Paredes Ramírez
Laura H. Lima Muñiz
Laurentino Velázquez Durán
Leonardo Meza Aguilar
Leticia Araceli Martínez Zárate
Leticia G. López Juárez
Leticia Margarita Alvarado Díaz
Lilia Beatriz Ortega Villalobos
Lilia Elena Juárez Vargas
Lilia Mata Hernández
Liliana Morales Hernández
Lizette Zaldívar
Lourdes Castro Martínez
Lucila Guadalupe Vargas Padilla
Lucina García Cisneros
Luis Fernández
Luis Gerardo Cisneros Hernández
Luis Reza Reyes
Luis Tonatiuh Martínez Aroche
María Alejandra Acosta García
María Antonieta Ilhui Pacheco Chávez
María Concepción Europa Juárez
María Concepción Medina González
María de Ibarrola
María de las Mercedes López López
María de los Ángeles García González
María de los Ángeles Huerta Alvarado
María de Lourdes Romero Ocampo
María del Carmen Rendón Camacho
María del Carmen Tovilla Martínez
María del Rosario Martínez Luna
María Esther Padilla Medina
María Esther Tapia Álvarez
María Eugenia Luna Elizarrarás
María Teresa Aranda Pérez
María Teresa Arroyo Gámez
María Teresa Carlos Yáñez
María Teresa López Castro
María Teresa Sandoval Sevilla

Mariano Martín G.
Maribel Espinosa Hernández
Marissa Mar Pecero
Martha Estela Tortolero Villaseñor
Martha Ruth Chávez Enríquez
Mauricio Rosales Avalos
Miguel Ángel Dávila Sosa
Nancy Judith Nava Castro
Nelly del Pilar Cervera Cobos
Nonitzin Maihualida
Norma Erika Martínez Fernández
Norma Nélida Reséndiz Melgar
Norma Romero Irene
Oscar Isidro Bruno
Oscar Luna Prado
Oscar Osorio Beristain
Oscar Román Peña López
Óscar Salvador Ventura Redondo
Oswaldo Martín del Campo Núñez
Ramón Guerra Araiza
Rebeca Contreras Ortega
Rita Holmbaek Rasmussen
Roberto Renato Jiménez Cabrera
Rosendo Bolívar Meza
Rubén Galicia Castillo
Ruth Olivares Hernández
Samaria Rodríguez Cruz
Sandra Ortiz Martínez
Sandra Villeda Ávila
Sergio Pavel Cano Rodríguez
Silvia Campos Olgúin
Sonia Daza Sepúlveda
Susana Villeda Reyes
Teresita del Niño Jesús Maldonado Salazar
Urania Lanestosa Baca
Uriel Garrido Méndez
Verónica Florencia Antonio Andrés
Vicente Oropeza Calderón
Víctor Manuel García Montes
Virginia Tenorio Sil
Yolanda Pizano Ruiz